tencia de Bernardo del Carpio, de cuyas aventuras y proezas militares hay tanto escrito en nuestras novelas y antiguos romances. Tambien reinando este D. Alfonso parece que fué la venida á España del emperador Carlomagno, que aspiraba á la conquista de los territorios cristianos de España, siendo derrotado en Roncesvalles por el ejército español aliado de Marsilio, rey moro de Zaragoza. Los héroes de la batalla de Roncesvalles, segun la tradicion, fueron: por los españoles, Bernardo del Carpio, y por los franceses el famoso caballero Roldan. —No concluiremos la historia de este reinado sin que digamos tambien que en él acaeció el descubrimiento del cuerpo de Santiago Apóstol, en Galicia, á ocho millas del Padron, desde cuya época su nombre fué el grito de guerra de los españoles contra los árabes, y su sepulcro visitado por cristianos de todo el orbe católico.

30. D. Ramiro I y su hijo Ordoño*.—D. Alfonso recomendó á los grandes del reino á D. Ramiro. Le sucedió efectivamente, y su reinado fué una serie continuada de rebeliones, invasiones y triunfos. En el campo cristiano, como en el árabe, la discordia y las luchas intestinas ocupan por este tiempo una gran parte de la historia. Un conde de Asturias, llamado Nepociano, se rebeló contra Ramiro, pero fué vencido. —Abderrahman II invadió sus tierras con un poderoso ejército, poniendo á los cristianos en grande aprieto. Entónces, cuenta la tradicion que, invocando D. Ramiro el nombre del Santo patron de España, y animado por cierto presentimiento ó sueño de que le habia de favorecer, empeñó la accion, y en medio de ella se apareció Santiago montado en un caballo blanco, sosteniendo el valor de los cristianos. Esta victoria tuvo sin embargo poco resultado, pues por junto se apoderó 842-866

el rey de Calahorra, y ni aun tomó á Clavijo y á Albelda, puntos en que se cree que se dió la accion. — D. Ramiro rechazó tambien á los normandos, que desembarcaron en las costas de Galicia, derrotándolos completamente y quemándolos sesenta naves. — Sucedió á D. Ramiro su hijo Ordoño I, que en sus guerras con los sarracenos recobró las ciudades de Salamanca y Soria, y reedificó á Tuy, Leon y Astorga.

866 31. Reinado de Alfonso III el Magno*. — Este reinado fué borrascoso y turbulento por demas, á causa de diferentes sediciones que se movieron contra el rey, contándose en el número de los sediciosos hasta su mujer y sus hijos, sin que la historia haya podido explicarnos la causa de esta rebelion. Y esto es tanto más significativo, cuanto que como rey fué uno de los soberanos más valientes, magnánimos y pios de cuantos ha tenido España. — Nueve sediciones y siete batallas campales, sofocadas aquéllas y ganadas éstas, han hecho su reinado memorable, y merecídole el nombre de Magno con que le apellida la posteridad.

Desalojó de las riberas del Duero á los moros toledaños que infestaban las fronteras, y penetró por sus tierras hasta las riberas del Tajo y del Guadiana, empresa que ninguno de sus predecesores habia conseguido, ni quizá intentado. Las famosas jornadas de Orbigo, Atienza, Coimbra, Belorado, Pancorvo y Zamora, harán perpétuamente célebre su nombre, pudiendo contar sus triunfos por el número de sus expediciones militares.

32. Su abdicacion: D. García. — Coronada ya su frente de laureles, apetecia el grande Alfonso descansar en el seno de la paz; mas no le fué posible, porque se rebeló contra él su hijo primogénito D. García, sostenido por su suegro Nuño

Fernandez, conde de Castilla, por la reina su madre doña Jimena, infanta de Navarra, y por sus cuatro hermanos. Tuvo preso Alfonso al infante tres años en el castillo de Gauzon; pero creciendo el número de los descontentos, y conociendo que no podia hacerse respetar sino á costa de mucha sangre, y que aun así quedaria fluctuante su corona, hizo renuncia de ella en una junta que reunió en *Bordes**, lugar de Asturias, á presencia 910
de sus ingratos hijos; dando el trono á don García, con el título de rey de Leon, á D. Ordoño el condado de Galicia, y á D. Fruela el de Oviedo. A este rey se debe una crónica de los reyes sus predecesores, la cual empieza desde Wamba y sigue hasta Ordoño I. —Su hijo D. García falleció á los tres años, y ganó á los moros algunas victorias.

33. Estado de la España cristiana á principios del siglo X. —Con el reinado de Alfonso III y de D. García da fin la monarquía de Asturias para dar principio la de Leon. Extendíase á la muerte de aquéllos por el Mediodía hasta la Vardulia ó tierra de Campos, no obstante que en sus correrías llegó Alfonso hasta Sierra-Morena. —Por el Occidente comprendia la Galicia, que formaba un extenso condado con una gran parte de Portugal, y por el N. abrazaba la Cantabria.

Por este tiempo se habian formado ya cuatro estados en la España cristiana, que, aunque independientes y sin confederarse, conspiraban todos á un mismo fin, á la expulsion de la raza árabe. —Tales eran el reino de Leon, donde Ordoño va á establecer su corte; el de Navarra, parte del de Aragon, y el condado de Barcelona, independiente ya de la dominacion de los francos.

LECCION VI.

CONTINUACION DEL KALIFATO: MONARQUÍA DE LEON.

(912 á 982.)

34. *Abderrahman III.* — 35. *Al-Hakem II.* — 36. *Ordoño II, primer rey de Leon: D. Fruela.* — 37. *Alfonso IV el Monje, y Ramiro II.* — 38 *Reinados siguientes hasta Bermudo II.*

912 34. ABDERRAHMAN*. — En la serie de los kalifas de Córdoba, éste descolló sobre todos por su valor, caballerosidad, magnificencia y gusto. Tomó el título de Emir Almumenin, que significa príncipe de los verdaderos creyentes. Los rebeldes, á quienes no habian podido sujetar sus predecesores, fueron sometidos, disipadas las facciones, y el órden y la tranquilidad restablecidos. —Atacado despues por los cristianos, imploró el socorro de los moros de Africa, y sostuvo dilatadas guerras con los reyes de Leon y los condes de Castilla, siendo vencedor en Valde-Junquera, y vencido en las célebres batallas de San Estéban de Gormaz y de Simancas.

Lo que más asombra en Abderrahman es su magnificencia casi fabulosa, su lujo oriental, su riqueza deslumbradora, verdadera realizacion de los cuentos árabes. Los emperadores griegos, al oir maravillas de su poder y de su ostentacion, solicitaron su alianza y amistad, y con este motivo, al recibir á los embajadores de Constantino IX, lo hizo con tal aparato y pompa, que las calles de Córdoba estaban colgadas con los más bellos tapi-

ces de la Persia y del Egipto, y las murallas con ricos tisúes. — Edificó para una de sus esclavas, llamada Zahara, una ciudad á dos millas de Córdoba, á la que dió el nombre de su esclava. El palacio de la favorita, donde no se habian escaseado ni mármol, ni oro, ni sedas, ni piedras preciosas, donde lucian cien arañas de cristal, y corria una fuente de azogue, que caia en un rico vaso de alabastro, era el ideal más poético de esas habitaciones encantadas que se describen en las *Mil y una noches*. — En suma, Abderrahman fué el soberano más poderoso y más rico que se conoció en Europa, y tal vez en el mundo, al decir de los historiadores, y su reinado sólo es comparable al de Augusto.

35. Al-Hakem II*, su hijo, le sucedió. — Su reinado fué el de la justicia y el de las letras. — En beneficio de la paz estrechó más su alianza con los príncipes cristianos, que, divididos entre sí, no pensaban inquietar á los moros, é hizo un tratado solemne de paz con el rey de Leon, Sancho el Craso. Por su amor al bienestar de los de su raza, se dedicó con ahinco á mejorar la condicion de sus súbditos, ya estableciendo leyes acertadas, ya desarrollando la riqueza, cultivando los estudios y formando en su palacio una biblioteca escogida. Los tiempos de Al-Hakem y de su padre señalaron el punto más elevado de la civilizacion árabe en España. 961

36. Ordoño II, primer rey de Leon*, y D. Fruela. — Ordoño fué coronado en Leon, asistiendo á ese acto los obispos y magnates reunidos en cortes. La historia de los primeros años del reinado de Ordoño, es la de sus gloriosos triunfos. Abderrahman III, con un ejército de 20,000 hombres, se presentó en las fértiles riberas del Duero; pero 914

atacado en San Estéban de Gormaz, fueron rotas las filas de los árabes por los guerreros cristianos, y completamente destruidas. — Leon, testigo de este triunfo, participó de la gloria de su soberano, que estableció allí su corte, abandonando el título de rey de Asturias para tomar el de rey de Leon, y dando tambien principio á la construccion de su magnífica iglesia catedral en 916.

Yendo despues en socorro de D. García, rey de Navarra, pelearon los dos reyes con valor en la reñida y sangrienta batalla de Valde-Junquera, quedando la victoria por los moros. Oscureció Ordoño II á los fines una honrosa vida, con la muerte dada á los condes de Castilla, como se dirá adelante.

Aunque dejó D. Ordoño de su primera mujer dos hijos, Alfonso y Ramiro, como eran demasiado jóvenes, los obispos y los grandes eligieron á su hermano D. Fruela ó D. Froila II, que por su genio altivo y cruel se hizo detestable. Negáronle la obediencia los castellanos por la muerte dada á sus condes, y establecieron un gobierno popular. Murió Fruela de lepra, á los catorce meses de reinar, entrando á sucederle el primogénito de su hermano Ordoño, Alfonso IV, llamado el Monje y el Ciego.

925 37. Alfonso IV el Monje*, y Ramiro II. — A los cinco años y medio abdicó D. Alfonso la corona en su hermano D. Ramiro, y se retiró al monasterio de Sahagun, de donde le vino el sobrenombre de Monje; pero arrepentido de haber trocado el cetro por la cogulla, se salió del monasterio reclamando la corona, y haciéndose fuerte en Leon. Apoderándose de él D. Ramiro y de los hijos de su tio D. Fruela, que le habian socorrido, los encerró en un calabozo y les privó de la vista. Tuvo D. Al-

fonso el Monje, de su mujer doña Urraca, un hijo llamado Ordoño. (No se confunda á éste con otro Ordoño, hijo de D. Ramiro y de doña Urraca, su primera mujer.)

Sofocada la discordia civil, volvió sus armas Ramiro II contra los infieles, y sus empresas rivalizaron con las de sus más ilustres predecesores. — Atacó y tomó por asalto á Madrid, arrasando sus murallas y extendiendo hasta Toledo sus conquistas. — Sostuvo cerca de *Simancas** una reñida y 938
sangrienta pelea contra más de cien mil árabes mandados por Abderrahman III en persona; y su última victoria fué la derrota que hizo á los moros en la famosa batalla de Talavera.

38. Reinados siguientes hasta Bermudo II. — La historia intrincada y revuelta de estos reinados se explica por los manejos secretos de los condes de Castilla, interesados en debilitar á los reyes de Leon para hacerse independientes. Ordoño III el Bueno sucedió á su padre D. Ramiro, sin otro hecho notable más que haberse defendido bien de su hermano menor D. Sancho, ayudado del rey de Navarra D. García Sanchez, su tio, y de su suegro el conde Fernan Gonzalez, por cuyo motivo se divorció de la hija de éste, doña Urraca, y tomó por esposa á una señora llamada doña Elvira, de quien tuvo á D. Bermudo, que despues fué rey de Leon.

Llegó por fin á ocupar el trono *Sancho I el Craso**, y despues de dos años, el mismo conde de 955
Castilla, Fernan Gonzalez, que lo habia elevado, le derribó, haciendo que se eligiese á Ordoño (que no figura en la historia de los reyes de Leon), hijo del rey Monje; y en prueba de gratitud al conde de Castilla se casó Ordoño con su hija doña Urraca, la repudiada de D. Ramiro, volviendo ahora á ser reina de Leon. Pero se condujo tan mal D. Or-

doño, llamado por esto el Malo, que D. Sancho, despues de destronado, pasó á Córdoba, y aprovechándose del mal gobierno de Ordoño, y auxiliado del célebre Abderrahman III y de D. García, rey de Navarra, le destronó, volviendo á reinar por los años de 966, muriendo á los siete años.

Los grandes eligieron para sucederle á su hijo D. Ramiro III, encargándose de la regencia durante su menor edad doña Teresa, su madre, y su tia doña Elvira, las cuales renovaron el tratado de paz con el kalifa de Córdoba Al-Hakem, hijo de Abderrahman. — Apénas salió D. Ramiro de su minoría cuando, despreciando los consejos de su madre y tia, se hizo abominable por sus vicios y por su carácter despótico y dominante, habiendo sido proclamado en Galicia D. Bermudo II el Gotoso, hijo natural de Ordoño III. Despues de haber venido á las manos ambos competidores cerca de Monterroso, en Galicia, quedó indecisa la victoria: por fortuna murió luégo D. Ramiro, sucediéndole Bermudo II.

LECCION VII.

FIN DEL KALIFATO: MONARQUÍA DE LEON HASTA FERNANDO I.

(982 á 1037.)

39. *Bermudo II y Almanzor.* —40. *Batalla de Calatañazor: sus consecuencias.* —41. *Alfonso V el Noble, y Bermudo III.* —42. *Fin del kalifato de Córdoba.* —43. *Engrandecimiento de los estados cristianos.*

39. BERMUDO II Y ALMANZOR. — *Hissen II** comenzó á reinar bajo la tutela, que duró toda su vida, de su hagib, primer ministro ó regente, Mahomet, llamado despues Almanzor ó el Victorioso. 976

Entró á reinar en Leon *Bermudo II** en circunstancias en que los estados cristianos estaban desgarrados por facciones y guerras intestinas, y en que el ministro de Hissen II reunia al genio político los talentos de gran capitan. Como tal, no tuvo superior entre los árabes. 982

Almanzor, el enemigo más temible que hasta entónces habia perseguido á los cristianos, se propuso la conquista de toda la Península. Barcelona, Pamplona, Santiago y otros muchos pueblos, volvieron á sufrir el yugo sarraceno. Leon, la corte de sus reyes, quedó reducida á una inmensa mole de ruinas; Galicia y Portugal no tuvieron fuerzas bastantes para resistirle, y la España se encontró otra vez casi como en los primeros tiempos de la reconquista, expuesta á perecer para siempre si los españoles, desnudándose de sus odios hereditarios, no se hubieran reconciliado.

998 40. Batalla de Calatañazor*: sus consecuencias. —Confederados el rey de Leon, el de Navarra y el conde de Castilla, marcharon contra el moro. Avistáronse ambos ejércitos junto á Calatañazor, cerca de Osma: los cristianos derrotaron tan completamente á los árabes, que recobraron la mayor parte de las plazas que les habian usurpado. Avergonzado Almanzor de verse vencido, se dejó morir de hambre en Medinaceli. Bermudo acabó sus dias en 999. —Almanzor, gobernando cincuenta años durante el kalifato del débil é incapaz Hissen, y ganando cincuenta y siete batallas, señala el punto más alto á donde llegó el poder militar y conquistador de los árabes. Con él murieron las esperanzas de conquistar la España, y desde este dia se engrandecieron los españoles con sus despojos.

999 41. Alfonso V el Noble*, y Bermudo III.— Nombrado por los grandes y puesto en el trono, se confió durante su menor edad la regencia á su madre Elvira, y su educacion á D. Mendo, señor de Galicia. Llegado á mayor edad, las disensiones de los moros, no sólo dieron lugar para reparar los muros de Leon, conceder fueros á esta ciudad, reu-
1020 nir en ella un *Concilio nacional**, al que asistieron los magnates, é hizo veces de Cortes, fortificar á Zamora y ocuparse del bien de sus estados, sino que le animaron á recobrar parte de Portugal, en cuya empresa murió atravesado de una flecha en el sitio de Viseo. —Sucedió á su padre Alfonso Bermudo III. Era al mismo tiempo rey de Navarra D. Sancho el Mayor, casado con doña Elvira ó doña Mayor, hermana de D. García, último conde de Castilla, y en la que por muerte de éste vino á recaer este condado. Como el rey de Navarra dejase al morir á su segundo hijo D. Fernando, casado

con doña Sancha, hermana de D. Bermudo III, el condado de Castilla con el título y las consideraciones de reino, túvole D. Bermudo á usurpacion: declaró la guerra á D. Fernando su cuñado; pero muerto de resultas en el valle de Tamara, y no dejando sucesion, se extinguió la segunda línea masculina de los reyes godos, que traia su orígen de D. Pelayo, recayendo en D. Fernando el reino de Leon por su mujer, la hermana de D. Bermudo, y el condado de Castilla por su madre, la hermana del conde D. García, casada con el rey de Navarra, que le elevó á reino.

42. Fin del kalifato de Córdoba. —Los hijos de Almanzor reemplazaron sucesivamente á su ilustre padre en el destino de primer ministro ó regente; mas con su valor no heredaron sus talentos, lo que dió lugar á que se renovasen las facciones. —El imbécil Hissen II fué destronado y hecho prisionero; volvió á subir al trono, y tuvo que renunciar al fin la corona por evitar la muerte. Una caterva de conjurados fueron sucesivamente proclamados kalifas, y depuestos ó degollados. —En *Jalmen-ben-Mohamed** acabó el imperio de los kalifas de Occidente. —Aun no habian pasado treinta años desde que el célebre Almanzor disponia de los recursos de Africa y España, y ya el Africa estaba perdida; los españoles eran señores de las dos terceras partes de la Península, y diez y nueve walís ó gobernadores convertian en reinos independientes sus gobiernos; siendo de éstos los más notables Zaragoza, que se hizo reino en 1009. —Toledo, en 1013. —Valencia, en 1026. —Córdoba, en 1043. —Sevilla, en 1043. —Granada, en 1236. 1027

Córdoba no fué más la capital del imperio árabe. Conservó solamente el primado religioso, que

debió á su mezquita. El kalifato cayó de la plenitud de su fuerza en el más completo anonadamiento. Enervados los moros con sus discordias, y sujetos á tantos monarcas, no pudieron resistir ya á los españoles, cada vez más compactos y unidos.

43. Engrandecimiento de los estados cristianos. — Entre las causas favorables deben contarse la pobreza y esterilidad de los países donde se hicieron fuertes los cristianos, y el poco interes de los árabes en conquistarlos; — el empeño de conquistar la Francia en el siglo VIII por parte de los sarracenos; — la creacion del condado de Barcelona, que puso coto á las conquistas de los musulmanes en la España oriental; — las dos guerras civiles de los árabes: la primera ántes de establecerse el kalifato, y la segunda á la caida de éste; — el cuidado de los cristianos de no adelantar sus fronteras hasta estar bien poblados los países que quedaban detras de ellos, — y, finalmente, la diferencia de religion, que hacia imposible la fusion entre ambos pueblos.

Tres causas, sin embargo, contrariaron el engrandecimiento de los estados cristianos en sus principios: las turbulencias y rebeliones de los señores que desde el siglo IX aspiraron á hacerse independientes de los reyes; — las guerras harto frecuentes entre los reyes de Leon, Navarra y los condes de Castilla, — y el derecho electivo á la sucesion de la corona, por cuyas indicadas causas se vió dos veces en esta época la España en peligro de volver á ser conquistada, en el reinado de Mauregato, y en los tiempos de Almanzor.

LECCION VIII.

CONDADO DE CASTILLA.

44. *Importancia de este condado.* — 45. *Su orígen.* — 46. *Principales condes de Castilla, independientes de Leon.* — 47. *Sus desavenencias con los reyes de Leon.*

44. IMPORTANCIA DE ESTE CONDADO. — Como tantas veces se ha hablado del condado de Castilla en esta historia; como creemos que es punto de no escasa importancia histórica, y como en la época á que llegamos le vemos convertirse en reino, formando un solo estado con el de Leon, creemos que esta es la ocasion de dar á conocer su orígen y engrandecimiento. Ante todas cosas, debe saberse que la historia de los condes de Castilla está poco averiguada y es bastante oscura, ya por la falta de documentos de aquella época, y ya por las fábulas que ha forjado la adulacion en tiempos posteriores para halagar la vanidad de familias ilustres. Diremos, no abstante, lo más probable.

45. ORÍGEN DE LOS CONDES DE CASTILLA. — En los primeros tiempos de la reconquista, parece que algunos guerreros, ayudando á los reyes de Asturias contra los moros, se hicieron notables por su valor y por sus servicios, y que aquéllos les cedian las tierras que conquistaban con el título de condes ó gobernadores bajo su dependencia. — Consta que los hubo desde los tiempos de D. Fruela I, y que no era uno solo, sino varios en los distintos territorios en que estaba dividida la provincia; lo

que puede dar lugar á creer que habia uno, el de Búrgos, nombrado por los reyes de Leon para gobernar la Castilla, á quien los demas estaban sujetos. Como quiera que sea, no siendo fácil determinar los nombres de todos, ni los años en que vivieron, diremos los nombres de aquellos más conocidos.

46. Principales condes de Castilla, independientes de Leon. — Aparece en primer término el
930 famoso *Fernan Gonzalez**, segun el testimonio más seguro. Se sabe sólo de este conde que ayudó mucho á los reyes de Leon contra los moros, haciéndole altamente popular sus empresas y hazañas. No merecen sin embargo entero crédito todas las circunstancias y particularidades, llenas de inverosimilitud, que acerca de él cuenta la tradicion.

Le sucedió su hijo *Garci-Fernandez*, el cual concurrió á la famosa batalla de Calatañazor en union con las tropas de Leon y Navarra.

1005 *D. Sancho García** sucedió al anterior, su padre, imitándole en el valor y en la pericia militar con que continuó las guerras de los moros, consiguiendo de ellos grandes victorias y muy gloriosas empresas.

Dejó el conde D. Sancho por sucesor á su hijo
1022 *D. García**, el que debió casarse con doña Sancha, infanta de Leon y hermana de D. Bermudo III, y que fué asesinado por los Velas en Leon, sucediéndole en el condado de Castilla su hermana
1028 *doña Elvira**, ó doña Mayor, segun otros, casada con D. Sancho el Mayor, rey de Navarra, el que, en nombre de su mujer, tomó posesion de esos estados.

47. Sus desavenencias con los reyes de Leon. — Desde el reinado de Alfonso III el Magno venia

el manifestarse enemigos de los reyes de Leon los condes de Castilla. El conde Nuño Fernandez, suegro de D. García, se ve que en las disensiones que tuvo éste con su padre D. Alfonso III, le favoreció con tanto empeño, que el Grande Alfonso se vió en la precision de abdicar la corona. — En el reinado de Ordoño II, el primer rey de Leon, é hijo tambien de Alfonso III, algunos condes de Castilla fueron muertos, si bien traidoramente, por el rey de Leon, ya por haberse negado á asistir como señores feudatarios del rey de Leon á la batalla de Valde-Junquera, ó por otras causas. — Como consecuencia de este atentado, dícese que los castellanos, altamente ofendidos por la muerte violenta dada á sus condes, y negando la obediencia al sucesor de Ordoño, D. Fruela, determinaron sacudir el yugo leonés, estableciendo una forma de *gobierno popular**, representada por dos magistrados 922
con el nombre de jueces, que fueron Nuño Rasura para la judicatura, y Lain Calvo para la guerra. Esta forma de gobierno debió durar pocos años, pues en el de 930 ya aparece el famoso Fernan Gonzalez siendo conde de Castilla.

LECCION IX.

CASTILLA Y LEON: FERNANDO I.

(1037 á 1157.)

48. *D. Fernando I y doña Sancha.*—49. *Guerras entre sus hijos.*—50. *Alfonso VI: conquista de Toledo.*—51. *Los almoravides: batalla de Uclés.*—52. *El Cid.*—53. *Doña Urraca y D. Alfonso el Batallador: guerra civil.*—54. *Alfonso VII el Emperador.*

48. D. Fernando I y doña Sancha, reyes de
1037 Castilla y de Leon*.—D. Fernando I, llamado el Grande, unió por primera vez los reinos de Castilla y Leon como queda dicho. Con él empieza en Castilla la dinastía de la casa de Navarra. Sentado Fernando en el trono de Castilla y de Leon, se dedicó ansiosamente á granjearse el amor de sus vasallos por su buen gobierno. Así, para promover algun adelanto tanto en los pueblos antiguos como en los nuevamente conquistados, reunió el célebre
1046 Concilio de *Coyanza**, hoy Valencia de Don Juan, el último parecido á los Concilios toledanos, por haberse tratado en él indistintamente de asuntos de disciplina y de política, y ser á la vez Cortes y Concilio. En él se reformaron las leyes godas, sustituyendo otras nuevas más conformes á las circunstancias.—La piedad y la fe del rey le surgieron medios de dar más esplendor y aumento á la religion de sus padres, y de abatir las fuerzas de los árabes, apoderándose primero de Viseo y Coimbra y despues de casi todas las plazas que estaban entre el Tajo y el Duero, haciendo tributarios su-

yos á los reyes moros de Sevilla, Toledo y Zaragoza.

Su hermano mayor D. García III, rey de Navarra, creyendo que su padre habia dividido al morir sus estados en perjuicio suyo, se propuso reparar éste que él creia agravio, despues de haberse ya apoderado del reino de Aragon perteneciente á su hermano D. Ramiro. D. Fernando propuso las paces á su hermano por medio de Santo Domingo de Silos y del célebre San Iñigo, abad de Oña, que en mal hora desechó. A tan mal término llegaron las cosas, que recurriendo á las armas, y despues de haber tenido preso D. Fernando á su hermano en el castillo de Cea, de donde se fugó, se batieron en el valle de Atapuerca, donde murió D. García atravesado por una lanza enemiga. —El magnánimo D. Fernando se apoderó de toda la Navarra; superior, no obstante, á todo resentimiento, tuvo la generosidad de ceder la corona á su sobrino el huérfano D. Sancho. —Antes de morir reunió D. Fernando las Cortes del *reino**, y con su aprobacion repartió entre sus hi- 1064
jos sus estados, adjudicando el reino de Castilla á Sancho, su hijo primogénito; el de Leon á Alfonso, y á García el de Galicia, dejando á Urraca por señora y soberana de Zamora, y de Toro á Elvira con la misma soberanía. —Murió en Leon ese mismo año, siendo su muerte tan santa como ejemplar habia sido su vida.

49. Guerras entre sus hijos. —Apénas falleció la reina doña Sancha, cuando empezó á manifestar abiertamente *D. Sancho II el Fuerte** su re- 1065
sistencia á la desmembracion dispuesta por su padre. Resuelto, pues, á desposeer de cualquier modo á sus hermanos de su herencia, se dirigió primero contra el de Leon. Salió D. Alfonso á su encuen-

tro, y se batieron en Llantada y Volpejar, despues de cuyas batallas, por la poca precaucion del leonés, fué éste acometido de nuevo, preso y conducido á Búrgos, de cuyo punto salió para hacerse monje en el monasterio de Sahagun, y de allí se fugó á Toledo, donde el rey Almenon se declaró su protector. —Posesionado del reino de Leon, lo hizo en seguida del de Galicia, y no le faltaba sino apoderarse de Zamora y Toro, reducido patrimonio de sus dos hermanas. Marchó contra Zamora, pero se halló con una resistencia que no esperaba. Engañado despues por un supuesto desertor de la plaza, llamado Bellido Dolfos, con el pretexto de enseñarle un punto por donde poder asaltarla, fué traidoramente asesinado.

1073 50. ALFONSO VI*: CONQUISTA DE TOLEDO. — Muerto D. Sancho, y noticioso D. Alfonso de lo que pasaba en Zamora, partió á reunirse con su hermana. Inmediatamente recobró sus estados de Leon. —Castilla se resistió, segun parece, á reconocerle á ménos que jurase no haber tenido parte en el asesinato de su rey. —Al efecto pasó á Búrgos, y en Santa Gadea, á presencia de toda la nobleza castellana, prestó por tres veces en manos del Cid aquel famoso juramento, en virtud del cual quedó reconocido por soberano de Castilla y de Leon. Como sucesor de D. Sancho, se creyó tambien con derecho á la corona de Galicia, que arrebató á su hermano D. García.

Muerto Almenon, rey de Toledo, y su hijo Issen, á quienes Alfonso estaba agradecido, formó la resolucion de conquistar esa ciudad para hacerla nuevamente capital de sus reinos. El mismo pensamiento ocurria por entónces al rey de Aragon con respecto á Huesca, en la otra parte de la reconquista pirenáica. —En efecto: reunidos bajo

sus banderas gran número de guerreros que acudieron de Aragon, Navarra y Francia, despues de un obstinado sitio, se rindió *Toledo** á discrecion 1085
de Alfonso, llamado desde entónces el Conquistador. —La conquista de Toledo es como el segundo período de la guerra con los árabes, período que señala el principio de su decaimiento. Con este acontecimiento decae tambien el nombre de muzárabes, y nace el de mudejares, es decir, de árabes que quedan morando pacíficos en las ciudades y pueblos de Castilla, conquistados por los cristianos, en virtud de pactos y capitulaciones en que se les garantizan el libre ejercicio de su religion y de sus leyes.

Con la conquista de Toledo coincide otro cambio de grandísima trascendencia en nuestra España en el órden religioso, cual fué el comenzar á ejercer la corte de Roma una influencia más directa é inmediata en nuestra disciplina por medio de sus legados y de los monjes franceses venidos de la abadía de Cluny. Uno de los hechos en que se manifiesta ese cambio es en la abolicion del rezo antiguo mozárabe ó gótico, en Castilla, abolido ántes en Aragon y Navarra; contra el que se declaran Alejandro II, Gregorio VII, los legados Ricardo y Hugo Cándido, doña Constanza, segunda mujer de Alfonso VI, natural de Borgoña, y D. Bernardo, monje cluniacense, traido á ser abad de Sahagun y luégo nombrado arzobispo de Toledo. Se opusieron fuertemente á la abolicion nuestros obispos y pueblo, sometiendo esta cuestion á la prueba judicial del fuego y del duelo, de las que salió vencedor el mozárabe; pero que no se libró de ser abolido por Alfonso VI, instigado por las personas que acabamos de nombrar, y sustituyéndole el romano. —Despues de la conquista de Toledo, el moro más te-

mible era Aben-Abed, rey de Sevilla; y Alfonso concibió la agregacion de este reino á Castilla, casándose con su hija Zaida, como lo verificó, llamándose luégo Isabel al bautizarse; pero los árabes, viendo en esto un gran peligro, se unieron, y acordaron llamar á los Almoravides de Africa en su socorro.

51. Los almoravides: batalla de Uclés.—Originarios del Yemen y arrojados de aquel país por otras tribus rivales, dejando el continente del Asia, se fijaron los almoravides en el desierto del Africa occidental, donde fundaron la ciudad de Marruecos, establecieron un imperio poderoso, que go-
1090 bernaba *Jucef-ben-Taxfin**, quien, ó por deseo de establecerse en España, ó llamado por los árabes españoles, hizo tres expediciones que dieron por resultado el apoderarse de los diferentes estados musulmanes de España y formar una grande y poderosa dominacion.

A su muerte dejó sus estados á su hijo Alí, el cual desembarcó en España con un nuevo ejército; y no permitiéndole á Alfonso sus achaques ponerse al frente de sus tropas, dió el mando á su hijo único D. Sancho, jóven de corta edad, habido en Zaida, acompañado de su ayo el conde D. García Cabra y de otros seis condes, soldados de mucha reputacion. Avistáronse los dos ejércitos en las cer-
1108 canías de *Uclés**. Alí embistió con furia, y triunfó, quedando tendido en el campo de batalla el malogrado Sancho con los siete condes y una multitud de cristianos. Murió en Toledo D. Alfonso el año siguiente, dejando los estados de Castilla y de Leon á su hija doña Urraca, ya viuda.—D. Alfonso casó sus dos otras hijas con dos caballeros franceses, que le ayudaron en sus guerras contra los árabes: á su hija legítima Urraca con Raimundo

de Borgoña, y á Teresa con Enrique de Borgoña, dando á estos últimos el Portugal en condado.

52. El Cid. —Rodrigo Díaz de Vivar, llamado entre los moros el Cid, que quiere decir señor, es el héroe más estimable de cuantos celebra la España, por haber sabido reunir la caballerosidad más cumplida á los talentos de un militar valiente y aguerrido. Por haber servido en los ejércitos del rey D. Sancho II de Castilla, y por haber tenido la firmeza necesaria para exigir de Alfonso VI el juramento, tres veces repetido, de que hemos hablado, cayó en desgracia del monarca castellano. Empero alejado de su corte, aborrecido y perseguido, llevó tan adelante el amor á su rey y á su patria, que ni un momento se olvidó de que era súbdito de Alfonso VI. Seguido de un ejército invencible, que sólo su fama habia reunido, ayudó al rey de Aragon y conquistó el reino de Valencia.

53. Doña Urraca* y D. Alfonso el Batallador: guerra civil. —Así que falleció Alfonso VI entró poderosamente por las tierras de Castilla D. Alfonso I de Aragon con el designio de apoderarse de una corona que suponia pertenecerle por derecho de sangre y su cualidad de varon. A fin de evitar una guerra civil, se efectuó su casamiento con doña Urraca, ya viuda, é hija de D. Alfonso VI y doña Constanza, á pesar de su inmediato parentesco y la repugnancia con que ésta y toda la nobleza castellana entraban en el concierto. Este matrimonio pudo haber adelantado cerca de cuatro siglos la reunion de las dos monarquías, que tuvo lugar en el reinado de los Reyes Católicos; pero léjos de esto, fué el orígen de largas guerras civiles. 1109

Doña Urraca, mujer de un carácter altivo y te-

naz, y dicen si un tanto libre en sus costumbres, quiso ejercer sobre su marido el título de reina, que unia al de esposa. D. Alfonso el Batallador, que era de un carácter igual, no consintió ser inferior en nada á doña Urraca. El hecho es que ésta abandonó el palacio y la corte de su marido, y se vino á Castilla; y pasando luégo las desavenencias del tálamo nupcial al estado, los dos países se declararon la guerra. D. Alfonso de Aragon se presentó inmediatamente en Castilla, y habiendo encontrado las huestes de la reina en los campos de La Espina, cerca de Sepúlveda, se trabó una sangrienta batalla en que hubo de reconocer Castilla la superioridad del enemigo. Pero apelando á los últimos esfuerzos los vencidos, consiguieron derrotar en varios encuentros al aragonés, declarándose nulo el matrimonio en un concilio de Palencia, presidido por D. Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, y excluyéndose del gobierno de Castilla á D. Alfonso.

1126 54. Alfonso VII el Emperador*.—Con Alfonso VII comienza la dinastía de la casa de Borgoña por haber estado casada su madre doña Urraca en primeras nupcias con el conde D. Ramon de Borgoña. Despues de haber arreglado D. Alfonso sus diferencias con su padrastro el rey de Aragon, dirigió sus armas contra los moros; se apoderó de Calatrava, Andújar, Baeza y Almería, adelantando sus conquistas hasta las costas de Granada. Reputado D. Alfonso por el monarca más poderoso
1134 de España, reunió Cortes en *Leon**, donde se hizo coronar emperador con toda solemnidad y pompa, asistiendo á esta ceremonia, como su rey feudatario, el de Navarra, D. García. El papa Inocencio II, mal avenido con el emperador de Alemania, le habia otorgado ese título.

LECCION X.

NUEVA SEPARACION DE CASTILLA Y LEON HASTA FERNANDO III.

(1157 á 1230.)

55. *Sancho III y Fernando II.*—56. *Alfonso IX.*—57. *Minoría de Alfonso VIII: guerra civil.*—58. *Los almohades: batalla de Alarcos.*—59. *Batalla de las Navas.*—60. *Fundacion de las Órdenes militares en España.*

55. Sancho III y Fernando II*.—A la muerte 1157
de Alfonso VII volvieron á verse desunidas las coronas de Castilla y de Leon, ciñendo aquélla su hijo primogénito D. Sancho III el Deseado, y ésta su hijo menor D. Fernando II; division que produjo los mismos efectos que las veces anteriores, á saber: desunion y debilidad en los príncipes cristianos, y ventajas en los sarracenos. Apénas duró un año el reinado de D. Sancho, sucediéndole su hijo Alfonso VIII.—D. Fernando II de Leon tomó parte en las guerras civiles de Castilla con el propósito de gobernar ese reino durante la menor edad de su sobrino Alfonso VIII, quedando sin fruto sus esfuerzos, y viéndose obligado á abandonar su empresa. Ganó de los moros á Alcántara, y favoreció al rey de Portugal con sus tropas en la célebre batalla de Santaren contra Jucef, rey de Marruecos.

56. Alfonso IX*.—A Fernando II sucedió en 1188
Leon su hijo Alfonso IX, cuyo primer cuidado fué captarse la benevolencia de su primo D. Alfonso VIII de Castilla. Sin embargo, se le acusa justamente al rey de Leon de haber abandonado á su

primo en la desgraciada batalla de Alarcos; por cuya mala fe hubieran venido á las manos los ejércitos leonés y castellano, á no haberse interpuesto algunos obispos, y aun la misma reina de Castilla doña Leonor. —Cesaron estas discordias por haberse casado el rey de Leon con *doña Be-*
1197 *renguela**, infanta de Castilla, de quienes fué hijo D. Fernando III el Santo. Conquistó Alfonso á Cáceres, Mérida, Badajoz y otros pueblos de Extremadura.

57. Minoría de Alfonso VIII: guerra civil.— Al morir D. Sancho el Deseado dejó á *Alfon-*
1158 *so VIII**, de tres años, expuesto á las resultas del encono con que dos facciones poderosas, los Laras y los Castros y el rey de Leon Fernando II, se disputaban su tutela para gobernar en su nombre. Pero consiguieron los Laras apoderarse del niño D. Alfonso arrancándole de entre los Castros, á quienes estaba confiada su educacion y el gobierno del reino. —La guerra civil que se siguió duró trece años, sin ceder ninguno de los dos partidos, hasta que por fin *D. Alfonso, declarado mayor*
1170 *de edad por el reino** ántes del tiempo legal, y enlazado con doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, restituyó á sus pueblos la calma de que tanto necesitaban, y su prudencia y la amabilidad de su carácter le granjearon en breve el amor de sus vasallos y los dictados de Alfonso el Noble y el Bueno. —El reinado de Alfonso VIII fué glorioso por las grandes acciones con que se vió ennoblecido, siendo una de ellas la conquista de la fuerte ciudad de Cuenca; mas éste y otros progresos se detuvieron por una nueva invasion de moros venidos del Africa.

58. Los almohades: batalla de Alarcos.—El corto período de sesenta y siete años que domina-

ron los almoravides en España se explica en razon de que los almoravides, aunque de orígen asiático, se hallaban establecidos hacia tiempo en el Africa, sin vínculos de relacion con las tribus del Asia, considerándose por tanto desobligados de todo miramiento para con los árabes españoles, sus correligionarios; y aunque quizá llamados por ellos, entraron en España conquistando lo mismo á los de su religion que á los cristianos, sometiendo á unos y á otros á una dominacion bárbara. Ademas, la tribu de los almoravides era esencialmente militar, sin cultura y sin civilizacion. No granjeándose el afecto de sus correligionarios, éstos les persiguieron tanto como los cristianos. Por ningun hecho importante se distinguió su dominacion. Téngase presente que los musulmanes establecidos en la Península española ántes de los almoravides eran propiamente los árabes; mas los almoravides son los llamados ahora moros, así como los almohades que les siguieron.

Mohammed y Abdel-Mumen, dos sectarios fanáticos, reformadores de las costumbres de los musulmanes, predicando en la Mauritania, exaltaron las tribus berberiscas; conquistaron el Africa, que estaba por los almoravides; los arrojaron de España, é hicieron temblar á todos los reyes y estados cristianos. Se llamaron almohades ó unitarios. Destruyeron las instituciones de los almoravides, que eran puramente militares, y sin descuidar lo relativo á las armas, volvieron á dar favor á las ciencias, al estudio y á las artes. La condicion de los árabes españoles mejoró bastante bajo su dominacion luégo que pasaron los primeros años de la conquista, y se confundieron con los vencidos. Y una vez confundidos, no tienen otro nombre que el de moros todos los que profesan en la Pe-

nínsula la religion de Mahoma. — El primer encuentro en que midieron sus armas los ejércitos moro y cristiano fué el de la desgraciada batalla
1195 de *Alarcos**, ganada por Jacub-Aben-Jucef contra el rey de Castilla Alfonso VIII, y en cuya derrota creyeron ver los cristianos un castigo de Dios por los escandalosos amores del rey con una judía, á la que el pueblo de Toledo, alborotado, dió muerte en su mismo palacio.

59. Batalla de las Navas. — Alfonso VIII, tocado en el corazon con tan inesperado como terrible acontecimiento, y avisado por los preparativos del rey de Marruecos, pidió socorro á los príncipes cristianos de Europa; y el papa Inocencio III publicó una Cruzada, que alcanzó de Roma y predicó el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada, recorriendo la Italia, Alemania y Francia, volviendo con un ejército de 60,000 infantes y 12,000 caballos. Toledo fué el cuartel general en donde se reunieron todos los cruzados y todos los reyes de España, ménos el de Leon, los que dirigiéndose contra los moros, los encontraron al pié de las montañas de Sierra-Morena, en un lugar llamado las
1212 *Navas de Tolosa**. Allí, el 16 de Julio, se dió la reñida y sangrienta batalla que acabó con la dinastía de los Almohades en Africa; que hizo perder para siempre á los moros la esperanza de sojuzgar á los españoles, y cuya memoria ha querido solemnizar la Iglesia en España estableciendo una fiesta con el título de *Triunfo de la Santa Cruz*.

A los dos años murió Alfonso VIII, sucediéndole
1214 su hijo *Enrique I** de menor edad, gobernando por él su hermana doña Berenguela. Murió á los dos años de rey.

60. Fundacion de las Ordenes militares en España. — *Alcántara*. — Al fanatismo de los con-

quistadores africanos, á sus caballeros, rabitos ó fronteros, opuso la España en un principio á los almogávares, como si dijéramos guerrilleros, y más adelante á los caballeros de las Ordenes militares. A fines del reinado de Alfonso VII el Emperador, tuvo principio la Orden militar de Alcántara, llamada ántes de *San Julian del Pereiro**, 1156
del sitio en donde la fundaron dos caballeros de Salamanca, llamados D. Suero y D. Gomez, á fin de contener las algaradas ó embestidas que desde Extremadura hacian los moros en tierra de Salamanca. Fué favorecida del rey de Leon D. Fernando II, aprobada por Alejandro III, y agregada luégo por Julio I á la monacal del Císter.

Calatrava.—La importante plaza de Calatrava estaba á punto de ser tomada por los moros, y los caballeros Templarios miraban como imposible la resistencia, cuando se presentaron al rey de Castilla, *Sancho III**, dos monjes cistercienses, fray 1158
Raimundo, abad de Fitero, y Fr. Diego Velázquez, ofreciéndose el tomar á su cargo la defensa de la plaza. El rey aceptó sus servicios y les hizo donacion de Calatrava si lograban mantenerla por Castilla.—Habiendo sucedido así, obtuvieron de *Alejandro III** una bula confirmatoria de su regla y 1161
militar estatuto, haciendo con el tiempo importantísimos servicios á la causa de la religion y del estado.

Santiago.—No mucho despues, los mismos, Fernando II y Alejandro III, el uno favoreció y el otro confirmó la Orden de *Santiago**, que parece 1175
existia desde principios del siglo XI, con el objeto de defender á los peregrinos que de toda Europa venian á visitar el sepulcro del Santo Apóstol, siendo su primer maestre D. Pedro Fernandez de Fuente Encalada, caballero leonés, y siendo las

casas principales de la Orden, San Márcos de Leon, y luégo Uclés.—La Orden de *Montesa* se fundó
1317 en el reino de Valencia por *D. Jaime III** de Aragon, para reemplazar á los extinguidos Templarios. — Las Ordenes militares, una vez cumplido el objeto para que se habian fundado, que era la expulsion de los árabes, como eran tan poderosas por sus riquezas, privilegios y jurisdiccion, así temporal como espiritual, eran como estados casi independientes dentro de la monarquía, impidiendo el realizarse, como era ya necesario, la unidad política y la de derecho. En su consecuencia,
1492 Fernando V obtuvo de *Inocencio VIII** la administracion vitalicia de los Maestrazgos segun fuesen vacando, creándose el Consejo de las Ordenes
1523 para su gobierno propio. *Cárlos V** consigue más, que es obtener por una bula de Adriano VI la incorporacion perpétua de los Maestrazgos á la corona.

LECCION XI.

UNION DEFINITIVA DE CASTILLA Y LEON EN FERNANDO III EL SANTO.

(1230 á 1312.)

61. *D. Fernando III: conquista del reino de Córdoba.*—62. *Reino granadino: Sevilla conquistada.* — 63. *Alfonso X como sábio y como rey.*— 64. *Sancho el Bravo: los infantes de la Cerda.*— 65. *Guzman el Bueno.*—66. *Regencia de doña María de Molina.*—67. *Mayor edad de su hijo Fernando IV.*

61. FERNANDO III: CONQUISTA DEL REINO DE CÓRDOBA. —D. Fernando, por renuncia que hizo en él su madre doña Berenguela, fué proclamado rey de

Castilla en Valladolid el 31 de Agosto de 1217, entrando en posesion del reino de Leon á la muerte de su padre *Alfonso IX**. Naturalmente esta 1230
union definitiva de las dos coronas debia engrandecer y alentar el corazon recto y magnánimo de D. Fernando, é inspirarle pensamientos y propósitos dignos de su gran piedad, y conformes con los deseos de sus vasallos. Tal es el de acabar con la dominacion musulmana. En efecto, con los auxilios del famoso Jaime el Conquistador, rey de Aragon, parecido casi en todo al de Castilla, se propuso acabar con los dominadores de España, valiéndose de los conocimientos militares de D. Alvaro Perez de Castro, al que nombró general de sus ejércitos, y á quien intrigas palaciegas habian alejado de la corte castellana. — Habiéndose apoderado este general de varias plazas de importancia, se encontró ya en el caso de emprender la conquista de Córdoba. Supo el rey esta noticia en Benavente; iba á sentarse á la mesa, pero sin detenerse más que lo necesario para tomar de pié un bocado, «Caballeros, dijo á los que le acompañaban, quien sea mi amigo y buen vasallo, sígame». Montó al punto á caballo, y bajo sus órdenes fué tomada la capital del imperio árabe en España. La rendicion de *Córdoba** fué una inmensa pérdida para los mahome- 1236
tanos, que creyeron, y no sin fundamento, ver destruido su imperio en Occidente.

62. Fundacion del reino granadino: Sevilla conquistada. — Tomada Córdoba, y vueltos los árabes de su primera sorpresa, pensaron cuán importante les seria buscar otra ciudad que, sustituyendo á Córdoba, viniese á ser el centro de su gobierno y el último asilo de su religion. — *Mohamed Alhamar*, nacido con grande ánimo, fué el que concibió este proyecto y le realizó, fundando

1236 un nuevo reino y eligiendo á *Granada** para su capital. Mohamed Alhamar hizo cuanto pudo para que en Granada reviviese la antigua capital árabe; pero sus esfuerzos fueron inútiles para reunir bajo un mismo cetro lo que era todavía de los musulmanes en España, pues el reino de Murcia, el de los Algarbes y el de Sevilla no quisieron reconocerle. —Esto, y las discordias interiores de Granada, obligaron á Mohamed para conservar su nuevo reino, á firmar una paz poco decorosa con el rey de Castilla, haciéndole homenage de su corona, poniendo en sus manos la fortaleza de *Jaen* y obligándose á pagar un tributo. El hábil Fernando III no concedió la paz á Granada sino para emplear
1248 todas sus fuerzas contra *Sevilla**, que hacia mucho tiempo deseaba conquistar, como lo hizo despues de un sitio largo y sangriento.

Débese á él el pensamiento de uniformar la legislacion de sus reinos, que recomendó á su hijo, quizas la creacion del consejo de Castilla, la fundacion y dotacion de la universidad de Salamanca, y las primeras obras de estilo gótico puro en la iglesia metropolitana de Toledo. —En fin, cuando meditaba nuevas empresas contra el imperio de Marruecos, el Señor le llevó á mejor vida en Sevilla, donde se conservan sus reliquias, venerándole la Iglesia como *Santo*.

1252 63. ALFONSO X COMO SABIO Y COMO REY*. —Sucedió á D. Fernando su hijo Alfonso X. Sus *Tablas astronómicas*, el *Espejo de todos los derechos*, el *Fuero Real de España*, el *Código de las Siete Partidas*, la *Estoria de Espanna y su grande et general Estoria*, las *Cantigas á la Vírgen* y las *Querellas*, con otras muchas obras, así en prosa como en verso, que compuso, y el dar autoridad legal á la lengua castellana, por haber

ordenado que en los instrumentos públicos no se usase de otro idioma que del castellano ó romance, proscribiendo para esos usos el latin, todo esto prueba que poseia muchos conocimientos y muy superiores á los de su época, que era un fenómeno de saber en su siglo, y que justamente la posteridad le da el dictado de *Sabio;* pues era astrónomo, legislador, historiador, poeta, filólogo y moralista: en suma, todo ménos *político* y guerrero, que era lo que convenia ser principalmente en aquellos tiempos.

Como *rey*, no merece tan alto lugar en la historia ni con mucho. El estado comenzó á decaer de la grande altura en que le habia dejado San Fernando, continuando cada vez más hasta Alfonso XI. Habiendo gastado considerables sumas de dinero el rey Sabio en esos trabajos literarios, en sus pretensiones inútiles y hasta vanas á la corona de Alemania, en alguna que otra expedicion contra los moros, y en atraerse á la nobleza, entónces díscola y descontentadiza, el erario se resintió de tales prodigalidades; y no atreviéndose D. Alfonso á recargar con nuevos impuestos á sus vasallos, creyó salir del apuro alterando el valor de la moneda en diferentes ocasiones. —Esto fué bastante para que todos los brazos del estado se declarasen en rebelion, y sobre todo los nobles, quienes resentidos contra D. Alfonso por la publicacion del Código de las *Siete Partidas*, que amenguaba su autoridad señorial, le hicieron una guerra obstinada, y sirvieron en adelante de obstáculo y se opusieron tumultuariamente al ejercicio del poder real.

64. Sancho el Bravo y los infantes de la Cerda. — Durante un viaje que hizo á Francia Alfonso el Sabio á avistarse con el papa Gregorio X, á fin de activar sus pretensiones al imperio

de Alemania, murió su hijo mayor el infante don Fernando, cuyo suceso vino á complicar más el estado de los negocios. Su hijo segundo *D. Sancho IV** supo captarse con tal arte el afecto de los *ricos-hombres*, que todos le reconocieron por el inmediato sucesor, con preferencia á los hijos del primogénito D. Fernando. — Vuelto el rey Alfonso, su padre, solicitó de él que confirmase el reconocimiento de los ricos-hombres, con exclusion de los hijos de su hermano D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda. Con arreglo al Código de las *Siete Partidas* no era admisible la pretension de D. Sancho; pero al tenor de la consulta que el rey hizo al Consejo é informe que éste dió, fallando valer más el parentesco inmediato de hijo con padre que el de representacion en los nietos de otro hijo, ya difunto, fué jurado en las Cortes de Segovia D. Sancho por sucesor á la corona. Esto dividió á las ciudades y á los nobles en bandos, que empuñaron las armas llegado el caso.

1284

Las pretensiones de los infantes de la Cerda contra D. Sancho; el favorecer la Francia á los infantes por su madre doña Blanca, hija de San Luis; el interesarse por ellos el rey de Aragon, en cuyos estados vivian, y el reclamar el infante D. Juan, hermano de D. Sancho, la ciudad de Sevilla, que su padre habia dejado en testamento, pero cuya disposicion ni el rey ni las Cortes quisieron cumplir por evitar desmembraciones en los dominios de la corona; tales fueron las causas del turbulento reinado de D. Sancho, á quien sobró valor y faltó prudencia para reinar en tales circunstancias. Pasó toda su vida en una contínua lucha contra los que de derecho ó sin él aspiraban á ser reyes, justo castigo de Dios por haberse rebelado contra su padre.

65. Guzman el Bueno.—Habiendo D. Sancho conquistado á los moros la plaza de Tarifa, confió su custodia á D. Alonso Perez de Guzman, el Bueno. Sitiáronla luégo los de Marruecos, mandados por el infante D. Juan, hermano y enemigo del rey; y conociendo la dificultad de la empresa, y sabiendo que D. Alonso tenia un niño de pocos años en un pueblo cercano, se apoderó de él, le presentó á su padre, intimándole que si no le entregaba la plaza degollaria á su hijo. El noble don Alonso arrojó desde la muralla un cuchillo para que el despiadado infante consumase su alevosía, á fin de hacerle ver que nada le arredraba, y que por nadie entregaria la plaza.—D. Juan consumó su crímen, pero la plaza se sostuvo.—Al poco tiempo murió el rey D. Sancho.

66. Regencia de doña María de Molina.— Apénas fué proclamado *D. Fernando IV**, de 1295
edad de nueve años, bajo la regencia y tutela de su madre doña María, cuando comenzaron los infantes y los nobles, divididos en parcialidades, á disputarse la regencia del reino y la tutela del rey. Cediendo á todo doña María por no fomentar una rivalidad peligrosa, dejó en manos de D. Enrique el gobierno del estado, reservándose ella la educacion y crianza de su hijo. Gran gloria le cabe á esta señora por haber sabido defender la corona á su hijo y conservar todo lo bueno que habia en el reino.

Apénas se habia salido de este apuro, cuando Aragon, Francia, Portugal, el infante D. Juan y la nobleza formaron una liga á favor de los Cerdas, proclamando rey á D. Alfonso en Sahagun. Rompió la guerra el ejército aliado, entrando en Almazan, Monteagudo y San Estéban de Gormaz. —Decian los rebeldes que habiendo sido declarado

nulo por el Papa el matrimonio de los padres del rey, era bastardo, é incapaz de suceder á D. Sancho su hijo D. Fernando. Acabaron sin embargo por desunirse, sin resultado alguno favorable á sus intentos. Pero para evitar todo pretexto de rebelion, consiguió la reina doña María la legitimacion de sus hijos y el casamiento de D. Fernando con doña Constanza, infanta de Portugal. — No por eso acabaron las guerras civiles en Castilla. El infante D. Juan, la nobleza y los Cerdas continuaron sus pretensiones, y para contenerlos se concedió á D. Juan volver á sus estados de Leon; á don Alfonso de la Cerda se le dió la renta de cuatrocientos mil maravedises, y á D. Fernando, su hermano, el título de infante de Castilla.

67. Mayor edad de Fernando IV. — Declarado mayor de edad D. Fernando, hubo de luchar toda su vida con enemigos tan obstinados como traidores. Su hecho de armas contra los moros fué la toma de Gibraltar, en cuya empresa pereció Guzman el Bueno. Cuéntase que hizo precipitar arbitrariamente de la peña de Martos, por simples sospechas de homicidio, á dos hermanos llamados los Carvajales, y que citado el rey por las víctimas para ante el tribunal de Dios dentro de treinta dias, falleció en efecto D. Fernando en el mismo dia que espiraba este término, y por cuya razon se le llama el Emplazado.

LECCION XII.

CASTILLA Y LEON: ALFONSO XI HASTA ENRIQUE EL BASTARDO.

(1312 á 1369.)

68. *Minoridad borrascosa de Alfonso XI.*—69. *Es declarado mayor de edad.*—70. *Batalla del Salado.*—71. *Resúmen del reinado de Alfonso XI.*—72. *D. Pedro el Cruel.*—73. *Guerra civil.*

68. Minoridad borrascosa de Alfonso XI.—Fué aclamado rey *D. Alfonso XI**, de un año poco más. Aparecieron en el momento dos partidos aspirantes á la tutela y al gobierno: el de D. Pedro, tio del rey, unido con doña María de Molina; y el del infante D. Juan y de doña Constanza, madre del rey niño. Habiendo muerto esta señora en Sahagun, durante las discordias de la regencia, se unieron á este partido los Cerdas, el infante D. Felipe, hijo de la reina abuela, y los Laras. A propuesta de la reina abuela se confirió la tutela y el gobierno á los infantes D. Pedro y D. Juan, que murieron en una accion contra los moros.—Inmediatamente aparecieron en liza don Juan Manuel nieto de San Fernando, el infante D. Felipe, D. Juan el Tuerto hijo de D. Juan el de Tarifa, y D. Fernando de la Cerda; resolviendo cada uno de ellos no obedecer en cosa alguna las órdenes de la regente, que era *doña María de Molina*. Su muerte vino á poner el colmo á tantas *desventuras**. Los desórdenes llegaron á lo sumo; porque como los tutores no lo eran por nombramiento de las Cortes, sino por algunas ciudades, 1312 1322

éstas mudaban de tutor á la menor sugestion de cualquiera de los competidores. Cuatro años se pasaron en tan violenta agitacion.

69. Es declarado mayor de edad. — Cumplió por fin el rey catorce años, hizo declarar su mayoría, entrevióse su carácter enérgico y justiciero, y los tutores se vieron precisados á renunciar solemnemente un cargo que enmascaraba su ambicion. Viéronse amenazados de un severo castigo los genios revoltosos, y D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto renovaron sus antiguas alianzas. El rey, para prevenir las consecuencias de tan poderosa coalicion, se casó con la hija de D. Juan Manuel, é hizo asesinar en Toro, á las puertas de palacio, á D. Juan el Tuerto.

Al esparcirse esta noticia, D. Juan Manuel temió por sí mismo, á pesar del estrecho parentesco con el rey. Llamado por éste para la guerra contra los moros, no compareció, y Alfonso repudió á su hija Constanza, y se casó con doña María de Portugal. Siguióse á esto una guerra civil, en que el rey asolaba los pueblos de D. Juan, y éste á su vez los del rey, sin que fuese posible llegar á términos de conciliacion por más que se intentaba. — Ocupado Alfonso en estas contiendas, dejó que los moros se apoderasen de Gibraltar, siendo inútiles despues cuantos esfuerzos hizo para recobrarla. — Exasperado con esta pérdida, resolvió acabar de una vez con la raza inquieta, que traia desde tanto tiempo destrozada la nacion y divididos los pueblos. Aterrados los rebeldes con ejemplares castigos, desamparados, prófugos, al verse perseguidos por un príncipe irritado, se encomendaron á la bondad de D. Alfonso, que se desentendió generosamente de los agravios recibidos.

70. Batalla del Salado. — Se disputaba en-

tónces mucho la posesion de las plazas de Gibraltar, Algeciras y Tarifa por causa de la comunicacion con el Africa. Con ocasion del sitio que habian puesto á Tarifa los granadinos, y los benimerines que habian destruido la dominacion de los almohades en Africa, se encontraron los dos ejércitos árabe y cristiano cerca de un pequeño rio que se llama el *Salado**, donde se dió la famosa batalla de 1340
su nombre entre los reyes de Castilla y Portugal por una parte, el granadino y marroquí por otra. A ella se siguió la toma de Algeciras, notable porque en ella se hizo uso por primera vez de la artillería por los moros.

71. Resúmen del reinado de Alfonso XI. — El reinado de Alfonso XI *el Justiciero* realzó la gloria del nombre castellano, y volvieron en cierto modo todas las cosas á tomar el carácter de regularidad é importancia que habian perdido desde San Fernando. Tras una borrascosa minoridad reprimió Alfonso la insubordinacion de los señores por medio de terribles ejecuciones; puso término á la querella de los infantes de la Cerda cediéndoles las Canarias, recientemente descubiertas; se hizo el terror de los moros con la victoria de Tarifa y la toma de Algeciras; y tan respetable é ilustre se hizo su nombre, que las tres provincias de la antigua Cantabria, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, confiando su proteccion á la lealtad y espada de tan esclarecido monarca, le eligieron por su señor feudal. Todo este renombre y prestigio necesitaba D. Alfonso para acometer la empresa de sancionar el Código de las *Siete Partidas*, recopiladas por su bisabuelo D. Alfonso el Sabio, como lo hizo, segun el fuero y costumbre de España, en unas Cortes celebradas en *Alcalá**. 1348

72. D. Pedro el Cruel*. — Murió D. Alfonso 1350

en el sitio de Gibraltar, é inmediatamente fué jurado el hijo de su legítima mujer doña María de Portugal, D. Pedro. De doña Leonor de Guzman, dama sevillana, dejó, entre otros, á Enrique de Trastamara, á Tello y D. Fadrique. —Disputan los historiadores sobre si D. Pedro merece el título de *Justiciero* ó el de *Cruel*. Aun teniendo en consideracion el carácter inquieto y osado de los nobles en el tiempo en que vivió, el genio violento é irascible de D. Pedro, y que su historia, escrita en el reinado de su hermano, debe adolecer de alguna parcialidad, todavía no se puede librar á D. Pedro de la nota de *cruel*. —La muerte violenta de doña Leonor de Guzman; la de Garcilaso de la Vega á mazadas en el real palacio; el consentir que muriese un hijo inocente por un padre octogenario; los asesinatos de su hermano D. Fadrique y de don Juan, infante de Aragon; las sangrientas ejecuciones de Toledo y Toro, de que, horrorizada su madre, hubo de retirarse á Portugal; la muerte alevosa dada al rey Bermejo de Granada; el desatender las amonestaciones del arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz; el burlarse de las censuras pontificias, y tantos otros hechos como se cuentan de esta clase, y por último, su deslealtad, su codicia, su modo de obrar violento siempre y sus pasiones vergonzosas, son pruebas que justifican más bien el epíteto de *Cruel* que el de *Justiciero*.

73. Guerra civil. —Ello es que estos atentados, así como la privanza de Alburquerque en un principio, y luégo la de los Padillas, fueron causa de desórdenes y de guerras civiles, que fomentaron Aragon y Francia, sosteniendo á su hermano don Enrique, y favoreciendo á D. Pedro los ingleses. Derrotado en un principio el Bastardo, fué á buscar un asilo á Francia, de donde volvió con las

compañías blancas que habia reclutado á las órdenes de Duguesclin. Coronado en *Búrgos** por rey de Castilla D. Enrique, marchó contra D. Pedro para obligarle á firmar una vergonzosa renuncia de todos sus derechos. Pero en la batalla de Navarrete quedó derrotado D. Enrique, y prisionero Duguesclin. Libertado éste, volvió D. Enrique con nuevas tropas al combate, y encontrándose los dos hermanos en los campos de Montiel, fué derrotado D. Pedro, haciéndose fuerte en el castillo del mismo nombre. Queriendo fugarse, y engañado con esta esperanza, se encontró inesperadamente en la tienda de su mismo hermano D. Enrique, quien le asesinó villanamente. 1366

LECCION XIII.

CASTILLA Y LEON. — ENRIQUE EL BASTARDO HASTA LOS REYES CATOLICOS.

(1369 á 1474.)

74. *D. Enrique II el Bastardo.*—75. *D. Juan I: batalla de Aljubarrota.*—76. *D. Enrique II el Doliente.*—77. *Minoridad de D. Juan II.*—78. *Mayoría del rey: D. Alvaro de Luna.*—79. *Enrique IV el Impotente: Junta de Avila.*—80. *Engrandecimiento de los estados cristianos.*

74. D. Enrique II el Bastardo*. —No obstante no dejar D. Pedro sucesion legítima, tuvo que luchar D. Enrique, por su orígen bastardo, y por el asesinato contra su hermano, con diferentes competidores á la corona. Lo fueron el portugues D. Fernando, á quien realmente pertenecia el trono, como bisnieto de D. Sancho el Bravo, y el du- 1369

que de Alencaster, casado con doña Constanza, habida de D. Pedro el Cruel en la de Padilla; no estándose quietos los reyes de Aragon y Navarra, é incomodándole tambien en las Andalucías el rey moro de Granada. A todo ocurrió D. Enrique y á todos venció, á unos con su talento y á otros con su espada, captándose de esta manera el amor de sus vasallos. Pero más que su gobierno y su condicion afable le hicieron bien quisto las muchas mercedes que de agradecido otorgó á sus vasallos, y que hechas con una prodigalidad excesiva, contribuyeron al aniquilamiento de la monarquía. Nada sirvió que conociendo él esto mismo, ordenase en su testamento que sólo disfrutasen estas mercedes, que han venido en llamarse *enriqueñas*, aquellos á quienes se concedieron, y sus descendientes de éstos en línea recta, volviendo en otro caso esas rentas á la corona. Tanto cuanto los reinados de Sancho el Bravo, de Alfonso XI y de D. Pedro habian sido fuertes contra la nobleza descontentadiza y alborotadora, tanto el de D. Enrique II el Bastardo ó de las Mercedes, y los de los reyes que le sucedieron, fueron débiles y condescendientes, hasta el punto de sobreponerse á la autoridad real.

1379 75. D. Juan I*: batalla de Aljubarrota. — D. Juan, siguiendo los consejos de su padre, ratificó la alianza con la Francia, lo cual avivó el resentimiento inglés para hacer que el duque de Alencaster renovase sus pretensiones á la corona de Castilla, como lo verificó uniéndose al portugues. —Terminóse esta guerra por enlaces proyectados, que nunca llegaron á realizarse, de doña Beatriz, hija del portugues, con los hijos del rey de Castilla; hasta que habiendo muerto desgraciadamente doña Leonor de Aragon, mujer de don

Juan I, contrajo éste matrimonio con dicha doña Beatriz, la prometida á su hijo, estipulándose: «que muriendo sin hijo varon el rey de Portugal, »heredaria doña Beatriz; mas reservándose el go- »bierno del estado la reina viuda, su madre, has- »ta que Beatriz tuviese un hijo ó hija de catorce »años». A los pocos meses de este matrimonio falleció el rey de Portugal, y esa nacion, rival siempre de la castellana, se negó á reconocer á doña Beatriz.

D. Juan quiso hacer valer los derechos de su mujer; y despues de una primera invasion desgraciada por la peste, que diezmó considerablemente el ejército castellano, hizo una segunda, en la que, encontrándose los dos ejércitos cerca de *Aljubarrota**, quedaron en el campo diez mil va- 1385
lientes castellanos, pereciendo entre ellos la flor de la nobleza. — Alentado con esta derrota el duque de Alencaster, renovó sus pretensiones á la corona de Castilla. Terminaron estas querellas por medio del matrimonio del infante heredero don Enrique, con doña Catalina, hija del duque de Alencaster, empezándose á usar desde entónces el título de príncipe de Asturias, dado al inmediato sucesor á la corona. D. Juan disfrutó bien poco del beneficio de la paz, porque á los treinta y tres años dió una caida de un caballo, de que murió.

76. Enrique III el Doliente*. — Once años te- 1390
nia Enrique III el Doliente, ó el Enfermo, cuando murió su padre D. Juan. Quedó bajo la direccion y gobierno de una multitud de tutores nombrados por su padre en su última disposicion. Todos eran poderosos, todos querian ser absolutos, y con esto se da bastante á conocer que la menor edad del nuevo soberano no estuvo exenta de las agitaciones que han hecho siempre tan odiosas las mino-

ridades. — Llegado á los catorce años, hizo proclamar su mayoría en las Cortes de *Búrgos**, declarando con entereza y energía que desde aquel punto cesaban las funciones de los que con la máscara de tutores y gobernadores sólo habian procurado encumbrarse y aumentar sus riquezas sobre la ruina y la miseria de los pueblos. Su primer cuidado fué asegurar la paz á sus vasallos y hacerla con los moros granadinos, dedicándose no ménos á llenar el vacío grande del erario, ya reduciéndose él á vivir estrechamente como un caballero particular, y ya anulando muchas de las mercedes *enriqueñas*, impidiendo á los señores enriquecerse á costa de la corona. Pero desgraciadamente sus achaques habituales le condujeron al sepulcro en edad temprana.

1393

Durante su reinado y los dos anteriores se agitó la cuestion del Gran Cisma de Occidente, en que uno de los papas fué el sabio aragones Pedro de Luna, con el nombre de Benedicto XIII, reconocido por Francia y España y sostenido por San Vicente Ferrer. En esos momentos de tanta confusion, y para acordar el partido que habia de tomar la España, se reunió la célebre junta de Alcalá, compuesta de los arzobispos y obispos de Castilla. El nombramiento de Martino V en el Concilio de Constanza, dió fin á ese estado de turbacion en la Iglesia.

1406

77. Minoridad de D. Juan II*. — No teniendo sino veintidos meses D. Juan II cuando murió su padre, quedaron depositadas la autoridad real y la tutela en doña Catalina, su madre, y en su tio el infante D. Fernando, llamado el de Antequera, príncipe íntegro, valiente y único para aquellas circunstancias. — A pesar de haber renunciado generosamente la corona de Castilla, que le ofrecie-

ron algunos genios revoltosos, no se libró de la envidia y la maledicencia. Pero no quebró por eso la buena armonía entre los dos co-regentes. Se creyó oportuna la division prevenida por el rey difunto, y encargándose la reina viuda de Castilla la Vieja, él tomó la Nueva y las Andalucías. Allí derrotó en varios encuentros á los moros, y se apoderó de la importente plaza de Antequera. —Llamado al trono de Aragon, hubo de abandonar á Castilla, aunque sin descuidar los intereses de su menor; pero su temprana muerte, así como la de la reina madre, dos años despues, dejaron expuesto á don Juan II á las borrascas que se levantaron inmediatamente.

78. Mayoría del rey: D. Alvaro de Luna.— D. Juan II, haciéndose declarar mayor de edad á los trece años, hubo de ponerse al frente del gobierno, y lo hizo bajo la direccion de D. Alvaro de Luna, criado en su compañía, y que reunia á la confianza del rey todas las dotes de un buen ministro. Su elevacion y su ambicion insaciables suscitaron la envidia y el encono de aquellas personas que se habian propuesto medrar con la debilidad del rey, formando una secreta conjuracion para perder al favorito. —De suerte que, fuera de la batalla de la *Higueruela*, ganada contra los moros de Granada, el suceso más importante, y puede decirse que el único, del reinado de don Juan II, fué la lucha de la nobleza contra D. Alvaro de Luna.

Los personajes que más figuraron como enemigos de D. Alvaro, fueron el condestable y maestre de Santiago D. Enrique, hijo de D. Fernando el de Antequera; su hermano D. Juan, el de Navarra; el príncipe heredero D. Enrique; D. Juan Pacheco, marqués de Villena, y su hermano D. Pe-

dro Giron, maestre de Calatrava. — Despues de la batalla de Olmedo, en que salió herido el infante D. Enrique, y quedaron prisioneros bastantes nobles, y vencedor el rey, y despues de una muy vária fortuna, en que unas veces triunfó D. Alvaro de sus enemigos y otras fué desterrado por intrigas de ellos mismos, sucedió últimamente que el matrimanio del rey con doña Isabel de Portugal fué la ruina de D. Alvaro de Luna. D. Alvaro fué preso, entregado de órden del rey á un consejo, que le juzgó precipitadamente, condenándole á perder la cabeza en el cadalso en la ciudad de
1453 *Valladolid**, como se verificó. El rey, abatido de tristeza y de pesar por el orgullo y la insolencia de los grandes, murió á los tres meses del suplicio de su favorito.

1454 79. ENRIQUE IV EL IMPOTENTE*: JUNTA DE AVILA. — Con este rey, hijo de Juan II, se cierra el período de la historia de la edad media en la monarquía de Castilla. La nobleza continuó en este reinado siendo un obstáculo al poder real, excediéndose como nunca, si bien es verdad que los escándalos de la corte por una parte, y la debilidad del rey por otra, dieron pretexto á esos excesos. Como quiera que sea, capitaneada la nobleza por el arzobispo de Toledo Carrillo, por el marqués de Villena, el de Santillana, el maestre de Calatrava y los condes de Haro, Alba y Benavente, se negó á reconocer por infanta sucesora al trono á doña Juana, llamada por apodo la Beltraneja, por suponerla la voz pública hija de D. Beltran de la Cueva, maestre de Santiago y mayordomo de la casa real, proclamando á D. Alfonso, hermano del rey y de doña Isabel (la Católica).

La osadía de los grandes llegó hasta levantar un tablado en Avila, colocar en él la efigie de D. En-

rique vestido de rey, despojarle una á una de todas las insignias reales, y declararle inhábil para reinar. En su consecuencia, dividiéndose la nacion en dos bandos y apelando á las armas, se dió junto á Olmedo una accion en que cada uno de los dos partidos se atribuyó la victoria. Muerto el infante D. Alfonso, ofrecieron el reino los grandes á doña Isabel; pero esta virtuosa señora, que se habia casado con el infante de Aragon D. Fernando, se negó á esta proposicion durante la vida de su hermano. Murió D. Enrique sin otro hecho de armas que haberse recuperado en su reinado la plaza de Gibraltar. A su muerte Castilla se declaró por doña Isabel.

80. Engrandecimiento de los estados cristianos. — Antes de concluir la historia de España durante la edad media, creemos útil hacer un resúmen de sus adelantos en la reconquista desde Fernando I. Este encontró los límites de su monarquía en el Duero, y los extendió hasta el Mondego y las sierras de Guadarrama, cuando ya los navarros y catalanes los tenian en el Ebro, y los aragoneses en las montañas de Sobrarbe. Alfonso VI adelantó los límites de la reconquista hasta el Tajo. Alfonso VII llegó hasta el Guadiana, miéntras que Alfonso I el Batallador, rey de Aragon, lo hizo hasta las sierras de Molina. De modo que la batalla de las Navas de Tolosa, ganada por Alfonso VIII, la conquista de las Andalucías por Fernando III el Santo, la de Valencia por Jaime el Conquistador, y la de Alentejo y los Algarbes por el Portugal, dejaron reducido el poderío de los moros á fines de la edad media á solo el reino de Granada.

LECCION XIV.

REINO DE NAVARRA.

81. *Orígen del reino de Navarra.*—82. *Sancho II Abarca: sus conquistas.*—83. *Sancho III el Grande, su hijo y su nieto.*—84. *Navarra y Aragon unidos.*—85. *Casa de Champaña.*—86. *Casa de Francia.*—87. *Casa de Evreux.*—88. *Casa de Aragon.*

81. Orígen del reino de Navarra.—Como Navarra, Aragon y Cataluña han de entrar luégo á formar parte de la monarquía española en el reinado de los Reyes Católicos, nos parece oportuno este momento para dar á conocer sumariamente su historia.

Son inciertos los orígenes de esos tres estados que comprenden lo que se llama la reconquista pirenáica. Lo único que se puede afirmar es que á mediados del siglo VIII, en la peña de Uruel, en la cueva adyacente de San Juan de la Peña, y no léjos de Jaca, tuvo principio la reconquista pirenáica, sobre todo en Aragon, en el territorio de Sobrarbe.—Tambien parece ser que el emperador Carlomagno, hácia los años 774, ayudó á la reconquista por esa parte entre el Ebro y el Garona. Respecto de la monarquía de Navarra, los primeros nombres de reyes ó condes que ha conservado la tradicion son los de Aznar, Iñigo, Jimenez, Arista, García Iñiguez y algun otro hasta Sancho Abarca.

980 82. Sancho Abarca*: sus conquistas.—Extendió sus dominios por toda la Navarra Baja, y aun

fuera de ella por tierra de Castilla y Aragon.— Aspiró á dominar en la Gascuña ó Navarra francesa, aunque no se sabe si llegó á conseguirlo; pero sí que, estando allende los Pirineos, tuvo noticia de que los mahometanos se acercaban á Pamplona, y mandando á sus soldados que calzasen abarcas de cuero crudo para caminar con más facilidad por entre la nieve, se arrojó de improviso sobre los sitiadores é hizo en ellos mucha matanza. De esta accion le provino el renombre de Abarca, que tomaron despues los demas reyes por timbre y apellido glorioso.—*García III el Tembloso** 994
le sucedió, sin que su reinado ofrezca cosa notable de contarse.

83. Sancho III el Mayor*, su hijo y su nie- 1000
to.—Sancho el Mayor, hijo de García el Tembloso, reunió el condado de Castilla á la Navarra por su matrimonio con doña Mayor ó Elvira, hija del conde D. Sancho de Castilla, dilatando sus estados por Francia, Leon, Vizcaya y Aragon; de suerte que por la grandeza de sus hazañas y la extension de sus dominios mereció el renombre de Grande.— Repartió al morir sus estados entre sus hijos, dando á García la Navarra, á Fernando la Castilla, á Ramiro el Aragon, y á Gonzalo los condados de Sobrarbe y Ribagorza.—*D. García IV**, queriendo usurpar á su hermano D. Fernando los estados de Castilla, en la batalla de Atapuerca pagó con la vida su ambicion.—*Sancho IV**, nieto de San- 1057
cho el Mayor, ó el Grande, continuando la guerra contra los árabes, se contentó con obligar al régulo de Zaragoza á pagarle anualmente cierto tributo, porque deseaba más gobernar en paz sus estados que conquistar otros nuevos. Fué tan firme sostenedor de la disciplina española y de la independencia de su reino, que se negó á abolir el ofi-

cio gótico, y se opuso á Gregorio VII, que queria hacer su reino feudatario de la Santa Sede. Murió á manos de su hermano bastardo D. Ramon.

1076-1134 84. NAVARRA Y ARAGON UNIDOS*. — Los navarros se levantaron contra el asesino de su rey y le obligaron á expatriarse. Y como D. Sancho habia dejado dos niños, por evitar minoridades nombraron por su rey al de Aragon D. Sancho Ramirez V de Navarra. Siguieron unidos los dos reinos en D. Pedro I y D. Alfonso el Batallador, á cuya muerte, reunidos navarros y aragoneses en Borja para elegir rey, y no conviniéndose, aquéllos se hicieron independientes, eligiendo por rey á *don*

1134 *García Ramirez IV**.

El reinado de García Ramirez IV fué una guerra continuada con el conde de Barcelona, Raimundo Berenguer, y con el rey de Castilla, Alfon-

1150 so VII. — Le sucedió *Sancho VI el Sabio**, su hijo, el que concluyó la guerra de su padre haciendo paces con doña Petronila, reina de Aragon, viuda de Raimundo Berenguer. Con razon se le dió el renombre de Sabio, por la prudencia, humanidad y justicia con que gobernó su reino. Fundó muchos pueblos; rebajó los impuestos; socorrió á todos los pobres estantes en sus dominios, cualquiera que fuese su orígen y nacion; fomentó los estudios en el clero y la nobleza; protegió las artes, y atendió á todo lo que puede hacer prosperar un reino y mantenerle en paz. — Su hijo *D. San-*

1194 *cho VII* el Fuerte ó el Retraido*, fué el último de la casa de Navarra, y tuvo la gloria de tomar parte en la batalla de las Navas de Tolosa. Los navarros dijeron de él, que si su padre habia sido un príncipe justo, valeroso y sabio, él era el mejor rey que se habia sentado sobre el trono. — Careciendo de sucesion, de acuerdo con sus súbditos, dejó sus

estados al rey de Aragon D. Jaime el Conquistador; conformándose su sobrino Teobaldo, conde de Champaña. Mas á su muerte los navarros, reunidos en Cortes, mudaron de parecer, y suplicaron á D. Jaime que les levantase el juramento de fidelidad y les permitiese nombrar por su rey á Teobaldo, como se verificó.

85. Casa de Champaña.—Los reyes de la casa de Champaña, *Teobaldo I* y *II*, *Enrique I* y *Juana I**, no ofrecen de particular sino haber tomado 1234-1274
los dos primeros parte en las Cruzadas; haberse visto obligados á conceder algunos cargos y rentas á los nobles con perjuicio de su autoridad, y el haber mejorado algun tanto la condicion social de sus súbditos.—A la muerte de D. Enrique y proclamacion de doña Juana, la Navarra fué teatro de una guerra civil, disputándose la mano de la reina tres partidos: el de los reyes de Aragon, el de los de Castilla, y el del rey de Francia. Triunfó este último, casando Felipe el Atrevido con Juana á su hijo Felipe el Hermoso, despues rey de Francia, y enviándole con un ejército para apaciguar las turbulencias de Navarra.

86. Casa de Francia.—Pertenecen á la casa de Francia Felipe el Hermoso, marido de Juana I; Luis Hutin, hijo de Juana; Felipe el Largo, su hermano, y *Cárlos I** de Navarra y IV de Francia. 1284-1322
—La Navarra, durante este tiempo, fué gobernada por vireyes no bien vistos de los navarros, que consideraban esa dominacion como extranjera. A la muerte de Cárlos I de Navarra sin sucesion, hubo serios alborotos y una matanza general de judíos traidos á Navarra por los reyes de la casa de Francia. El virey y el consejo celebraron Cortes en Puente la Reina, ya para atajar estos desórdenes, ya para tratar de la sucesion. Despues de muchas

deliberaciones, declararon las Cortes que pertenecia á doña Juana, hija de Luis Hutin y nieta de Felipe el Hermoso y de doña Juana I.

87. Casa de Evreux.—Por su casamiento con Felipe de Evreux entró á reinar esta casa en Navarra.—Cárlos II, su hijo, y Cárlos III, su nieto, reinaron despues con bien diferentes renombres: es conocido el primero por Cárlos el *Malo*, y el segundo por Cárlos el *Noble*.

1349 *Cárlos II el Malo** se dió á conocer desde luégo por su genio osado y turbulento y por su carácter iracundo y vengativo. Fué digno amigo de D. Pedro el Cruel, rey de Castilla; pero amigo poco leal. Se le acusa de haberse complacido en excitar turbulencias por donde quiera que iba; y el rey de Francia, Juan, su suegro, y Cárlos V, su cuñado, experimentaron los efectos de su refinada malicia, pues siempre peleó contra ellos, y en favor de la Inglaterra.—Le sucedió su hijo *Cárlos III el No-*
1386 *ble**. Hizo inmediatamente un tratado de paz con Cárlos VI, rey de Francia, siguiendo en todo una conducta contraria á la de su hermano. Reinó pacíficamente, y tuvo la honra de que las Cortes de Castilla y de Francia recurriesen á sus luces y discrecion para conciliar sus desavenencias. Al morir dejó una hija, llamada doña Blanca, casada con D. Juan, entónces infante y luégo rey de Aragon.

88. Casa de Aragon.—Esta comenzó con *doña*
1425 *Blanca* y *D. Juan I de Navarra** y II de Aragon. Tres hijos nacieron de este matrimonio: D. Cárlos, príncipe de Viana; doña Blanca, la repudiada de Enrique IV de Castilla, y doña Leonor. Muerta la reina doña Blanca, la corona correspondia de derecho á D. Cárlos, príncipe de Viana, su hijo, y de D. Juan. Pero el carácter del hijo era lo opuesto del de su padre. El príncipe don Cárlos era de ca-

rácter bondadoso, de alma muy noble y de un proceder leal y franco. Habiendo incurrido por estas cualidades en la indignacion de su padre, tuvo que acudir á las armas para defenderse del encono con que se declaró contra él. —Con este motivo se puso en movimiento toda la Navarra, dividida en dos parcialidades, la de los *beamonteses* por el príncipe, y la de los *agramonteses* por el rey. Despues de varios trances, rupturas y acomodamientos, en que el príncipe fué declarado inhábil para reinar, hecho prisionero y libertado por los catalanes y aragoneses, murió, no se sabe cómo, sentido y llorado de todos cuantos le conocian, dejando en su testamento por heredera de Navarra á su hermana doña Blanca.

Irritado el cruel padre tambien contra esta hija por la buena correspondencia que habia guardado con el hermano en su desgracia, la entregó á su yerno Gaston, conde de Foix, casado con su segunda hija, doña Leonor. La infeliz infanta fué recluida en la fortaleza de Ortés, donde murió envenenada por su ambiciosa hermana la condesa de Foix. Antes de su reclusion dejó en Roncesvalles una protesta contra la violencia que se la inferia para renunciar á la corona en su hermana doña Leonor, declarando sucesor del reino de Navarra á D. Enrique IV de Castilla, su marido en otro tiempo. —Muerto D. Juan, le sucedió su hija *doña Leonor*, muriendo en el mismo año, y recayendo la corona en su nieto *Francisco Febo* *, de la casa 1479
de Foix. —Con Catalina, hermana de Francisco Febo, casada con Juan Albret ó Labrit, concluye la monarquía de Navarra, pues Juan y Catalina fueron destronados por Fernando el Católico, é incorporado este reino al de *Castilla* *. 1512

Por el casamiento de Juana de Albret, nieta de

Catalina, con Antonio de Borbon, duque de Vandoma, pasó la Navarra Francesa á la casa de Borbon. Enrique IV, su hijo, heredó las dos coronas,
1572 la de Navarra y la de Francia. Desde esa *época* la Navarra dejó de tener soberanos particulares, y desde 1620 este pequeño reino, cuya capital era la ciudad de Pau, en el Bearnés, fué incorporado á la corona de Francia por edicto de Luis XIII, cuyos descendientes llevan aun el título de reyes de Navarra.

LECCION XV.

REINO DE ARAGON.

89. *Principios del reino de Aragon.*—90. *D. Alfonso I el Batallador, y Ramiro II.*—91. *Aragon y Cataluña reunidos.*—92. *D. Jaime el Conquistador.*—93. *Reyes de Aragon y de Sicilia.*—94. *Parlamento de Caspe.*—95. *Alfonso el Magnánimo.*

89. Principios del reino de Aragon. — Aragon, cuya parte setentrional corresponde á los montes Pirineos, recogió en sus montañas á los cristianos arrojados por los moros de las provincias orientales y del Mediodía, segun las iban sucesivamente conquistando. Haciéndose allí fuertes, fundaron los estados conocidos con los nombres de Sobrarbe y Rivagorza. Estos estados pertenecieron siempre á los reyes de Navarra, hasta que recayendo en el siglo XI en Sancho el Grande de Navarra, dividió todos sus dominios entre sus cuatro hijos García, Fernando, Ramiro y Gonzalo del modo siguiente: — dió al primero la Navarra; al segundo el condado de Castilla, que entónces se erigió

en reino independiente; al tercero el Aragon, erigido tambien en reino independiente; al cuarto los condados de Sobrarbe y Rivagorza, que á los cuatro años heredó *Ramiro I**. D. Ramiro, llamado el Espúreo, despues de aumentar su nuevo reino con algunas conquistas, quiso apoderarse de *Graus;* pero tuvo la desgracia de morir en una batalla aquel mismo año. 1035

Su hijo, *D. Sancho Ramirez I**, incorporó por eleccion que hicieron en él los pueblos, á su corona la de Navarra, por la muerte violenta de su rey Sancho IV, primo hermano suyo. Alonso VI de Castilla le disputó esta agregacion, mas sin resultado. Hizo despues la guerra á los moros, y apoderándose de Bolea y de Monzon dilató los confines de su reino hasta la comarca de Zaragoza; y habiendo puesto asedio á la muy fuerte ciudad de Huesca, murió de una flecha disparada desde las murallas. 1065

Era por ese tiempo cuando, tanto en Castilla como en Aragon y Navarra, el legado Hugo Cándido trabajaba por hacer feudatarios de la Santa Sede todos los reinos cristianos, y por suprimir nuestro rezo y ceremonial góticos. Se supone que Ramiro I hizo su reino feudatario de Roma á disgusto de los aragoneses, siendo papa Gregorio VII. —Lo que no tiene duda es que el 22 de Marzo de 1071 se dió principio al rezo romano en el monasterio de San Juan de la Peña, cantándose la hora de *Nona* en presencia del rey y del legado, continuándose no obstante por algun tiempo el rito gótico en los demas monasterios de la Orden benedictina. — Su hijo primogénito y sucesor *D. Pedro I** continuó el asedio de Huesca con el mayor ardor, y la tomó, habiendo desbaratado al mismo tiempo en Alcaraz un ejército que venia 1094

en socorro de la plaza. Este obtuvo de sus pueblos reunidos en Cortes la importantísima ley de sucesion, que aseguró la herencia del trono á sus descendientes.

1104 90. Alfonso I el Batallador* y Ramiro II.—Habiendo fallecido D. Pedro sin hijos, en virtud de la ley de sucesion recientemente hecha, entró á reinar su hermano D. Alfonso I el Batallador. Ya hemos hablado ántes de su casamiento con doña Urraca y de sus expediciones á Castilla, despues de las que convirtió sus armas contra los mahometanos.—Su empresa más notable fué la conquista de Zaragoza, á la que hizo capital de su reino, obligando á los árabes á retirarse hasta los confines de Valencia, y dejando desembarazado así todo el reino de Aragon. Vivió setenta años, reinó treinta, y de veintinueve batallas campales que dió á los moros, sólo perdió la última, la de Fraga.—No habiendo dejado hijos, parece que tuvo la extravagancia de nombrar á los caballeros Templarios por herederos de su reino. Los aragoneses,
1133 empero, reunidos en las Cortes de *Monzon**, las primeras en que al lado de la nobleza y del clero tomó parte el estado llano, colocaron en el trono á su hermano Ramiro II, llamado el Monje.

1134 Ramiro II*, monje profeso en Tomiers, abad de Sahagun, obispo de Búrgos, luégo de Pamplona, y últimamente de Roda, mediante la dispensa de todos los votos que obtuvo del papa Inocencio II, casó con doña Ines de Poitiers, hermana de D. Guillen, conde de Aquitania, y tuvo una hija que se llamó Petronila. Disgustado del gobierno por no estar habituado al desasosiego de los negocios, concertó el matrimonio de su hija, que aun no pasaba de dos años, con D. Ramon Berenguer V, conde de Barcelona; les declaró sus herederos, nombrando

administrador del reino al conde hasta que se casase con su hija, y se retiró á Huesca.—Reinó doña Petronila con D. Ramon Berenguer desde 1137 á 1162, quedando de este matrimonio D. Alfonso, D. Pedro, D. Sancho y doña Dulce. A peticion de doña Petronila, y de consentimiento de las Cortes, la ley de sucesion fué modificada, excluyéndose á las hembras de reinar.

91. Aragon y Cataluña reunidos. — Al morir doña Petronila, su hijo mayor *D. Alfonso II** he- 1162
redó la corona de Aragon por su madre, y el condado de Barcelona por su padre, quedando desde entónces unidos esos dos estados para no volverse á separar, afianzándose así más y más la restauracion pirenáica, y realizándose por partes la unidad de la monarquía española. Habiendo reivindicado Alfonso la Provenza, que habia pertenecido á los condes de Barcelona, la dió á Pedro, su hermano, y por muerte de éste á su otro hermano Sancho por via de encomienda; mas despues volvió á poseerla, indemnizando á éste con los condados de Rosellon y de Cerdeña.—Alfonso II ensanchó los confines de su reino por la parte de Valencia, apoderándose de Teruel y de muchos pueblos y plazas importantes á las márgenes del Guadalaviar.

*D. Pedro II el Católico** sucedió á su padre Al- 1196
fonso. Y conforme á las ideas de su época, y á fin de conseguir del papa Inocencio III la anulacion de su matrimonio con la hija y heredera de Guillermo, conde de Montpeller, pasó á Roma á coronarse por mano del Papa, deponiendo sobre el altar el cetro y la diadema, y haciendo su reino feudatario de la Santa Sede. El Papa por una parte no vino en lo del divorcio, y los aragoneses por otra protestaron contra la infeudacion, viéndose

el rey obligado á declarar que así el feudo como el censo, á que anualmente se habia obligado, no se extendian á sus sucesores, sino que espiraban con su vida. —Se halló en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, donde peleó con heroicidad. En el
1197 Concilio de *Gerona** ordenó la quema de los hereges llamados valdenses, y la confiscacion de sus bienes. Esto no le impidió despues, posponiendo la religion á la política, unirse con los condes de Tolosa en favor de los albigenses, hasta el punto
1213 de perecer en la célebre batalla de *Muret** contra Simon de Monfort, que siendo feudatario de los reyes de Aragon, so color de celo por la religion, queria hacerse independiente.

1213 29. JAIME I EL CONQUISTADOR*. —Coincide el reinado de D. Jaime I con el de D. Fernando III de Castilla; y si no fué tan santo como éste, no fué ménos conquistador y hombre de gobierno. La menor edad de D. Jaime, hijo de D. Pedro II, fué algo turbulenta: porque teniendo en su poder al infante, Simon de Monfort, se negaba á entregarle á los aragoneses. Mas éstos, vestidos de luto y llenos de sentimiento por la muerte de su padre, se presentaron al papa Inocencio III, acusaron de traidor á Simon de Monfort, y lograron arrancar á D. Jaime de su tutela.

Llegado á mayor edad, mostró ser de ánimo liberal, justo y compasivo. Sobreviviendo bastantes años á Fernando III de Castilla, y careciendo su hijo Alfonso el Sabio de las dotes necesarias para mantener en paz sus estados, y sostener las conquistas de su padre, acudió en su auxilio D. Jaime, conteniendo á la morisma, y conquistando el reino de Murcia, que con un desprendimiento pocas veces imitado cedió al rey de Castilla. El valor y arrojo de D. Jaime el Conquistador tiene pocos

competidores. En treinta batallas guerreó con los árabes, siendo en todas vencedor. Las conquistas más importantes fueron las de las islas Baleares y las de los reinos de Murcia y Valencia.

Su religiosidad compitió con su valor. Imitando á San Fernando, funda gran número de templos, es celoso de la pureza de la fe, se muestra respetuoso y deferente con el jefe supremo de la Iglesia, á quien en el Concilio general de Leon de Francia, pide ser coronado, empero negándose al mismo tiempo á satisfacer el tributo ofrecido al Papa por su padre, y sin consentir que su reino fuese feudatario de otro monarca. — Y así como D. Fernando y Alfonso el Sabio fueron los legisladores de Castilla, así lo fué de Aragon D. Jaime, segun lo acordado en las Cortes de *Huesca**, confiándose la 1247
redaccion de los fueros de Aragon al entendido obispo de la misma D. Vital de Canellas. Los estados de D. Jaime el Conquistador fueron Aragon, Cataluña, Valencia, el reino de Mallorca, los condados de Rosellon y Cerdeña, el vizcondado de Fenolledas en Francia, y el señorío de Montpeller.

93. Reyes de Aragon y de Sicilia. — Sucedió á D. Jaime el Conquistador su hijo *D. Pedro III el Grande**, en los estados de Aragon, Cataluña y 1276
Valencia. D. Jaime, segundo hijo del Conquistador, heredó con el título de rey la isla de Mallorca. Cuando los aragoneses cambiaron la sucesion electiva en la hereditaria, se reservaron en cambio varios fueros y privilegios que juraban guardar los reyes al subir al trono. Pedro III quiso desentenderse de este juramento, y los aragoneses formaron la célebre hermandad de la Union, que al fin le obligó á prestar el juramento de costumbre, cesando con eso los disturbios. Casó D. Pedro con Constanza, hija de Manfredo, bastardo de Fede-

rico II, emperador de Alemania; y por muerte del jóven Conradino, y á consecuencia de las Vísperas Sicilianas, fué llamado á defender los derechos de su mujer, y se apoderó de la Sicilia contra los angevinos. El rey de Francia, Felipe el Atrevido, con su hijo Felipe el Hermoso, rey de Navarra, entró en Aragon por esta causa con un ejército de más de doscientos mil cruzados, apoyado por el papa Martino IV, frances, que habia excomulgado al rey de Aragon, privándole de su reino y poniendo en entredicho sus estados. D. Pedro, á pesar de haberle abandonado traidoramente el rey de Castilla D. Sancho el Bravo, sostuvo con valentía el sitio de Gerona sin que su rendicion hubiese sido para el frances de algun provecho, pues tuvo que evacuar el Aragon inmediatamente.

1285 Alfonso III el Liberal* sucedió á su padre don Pedro, diciendo al coronarse que no tomaba la corona por la Iglesia ni contra la Iglesia. Honorio IV, instigado por los angevinos, le excomulgó por la posesion de Sicilia, y cuéntase que para librarse de esta censura tuvo que volver á pagar al Papa el tributo de las treinta onzas de oro que habian pagado los primeros reyes de Aragon.—Lo que es cierto, que por haber tomado el título de rey ántes de haber sido proclamado por los Estados, la hermandad de la Union, tomando nueva fuerza, no sólo le obligó á jurar que respetaria sus privile-
1287 gios, sino que en las Cortes de *Tarragona** le obligó á reconocer como legal su existencia con mayor número de privilegios. El hallarse en guerra con la Francia por la posesion de Sicilia, y con Castilla por favorecer contra D. Sancho el Bravo á los la Cerdas, explica que se aviniera á todo. Conquistó de los moros las islas Baleares.

1291 Le sucedió su hermano *Jaime II el Justiciero**,

rey de Sicilia, dejando á su otro hermano D. Fadrique por lugarteniente de este reino. — Casó con Blanca, hija de Cárlos de Anjou, rey de Nápoles, con el pacto de ceder la Sicilia al suegro; pero el infante D. Fadrique, ayudado de los sicilianos, se hizo proclamar soberano de aquella isla. De resultas, é instando el papa Bonifacio VIII á D. Jaime, fué á pelear contra su hermano para desposeerle de la Sicilia. Mas no fué posible. — Entónces Bonifacio VIII, disgustado de los franceses por la desobediencia de su rey Felipe el Hermoso y por lo largo de la guerra de Sicilia, reconoció á D. Fadrique por su rey, obligándose á rendir vasallaje á la Santa Sede. El mismo Bonifacio le concedió la investidura de las islas de *Cerdeña* y de *Córcega**, que se 1317
disputaban pisanos y genoveses. De resultas, Cerdeña quedó por España hasta la guerra de sucesion. Pero este suceso es más importante aun, porque desde entónces, luchando los catalanes y aragoneses con los primeros marinos, que eran los genoveses, conocieron el arte de la navegacion; nació, puede decirse, la marina española.

Este es el punto de la historia en que, concluida la guerra de Sicilia, los catalanes y aragoneses que se habian alistado en favor de D. Fadrique, efectuaron su famosa expedicion á Levante, poniéndose á sueldo del emperador de Constantinopla Andrónico, acosado de todas partes por los turcos, y cuyas proezas compitieron, si no superaron, á las de los cruzados que les habian precedido.—*Alfonso IV el Benigno** fué hijo del anterior. Alfonso, 1327
en vida de su padre, fué el que conquistó la *Cerdeña**, y en su reinado empezaron las guerras de 1317
Aragon con la república de Génova por la posesion de esa isla.

*D. Pedro IV el Ceremonioso** y el *Cruel*, se- 1336

gun algunos, hijo del anterior, hubiera podido reinar tranquilamente, si su carácter arrebatado y temerario no le hubiese hecho cometer faltas muy graves; pero sobre todo una que pudo costarle la corona. Las leyes de Aragon excluian á las hembras de la sucesion al reino; pero D. Pedro quiso hacer una excepcion en favor de su hija doña Constanza: la hermandad de la Union, capitaneada por el infante D. Jaime, hermano del rey, y despues por D. Fernando, se alzó en guerra contra el rey. Al cabo de dos años de guerra sangrienta, el ejército de la Union fué derrotado así en Aragon como en Valencia, condenados á muerte los jefes principales, y suprimida la hermandad de la Union con todas sus prerogativas. — Desde entónces los actos de barbarie y crueldad de Pedro IV no tuvieron límites. Fué digno contemporáneo de Pedro de Castilla y Pedro de Portugal. Desde el principio de su reinado sostuvo una larga guerra con el rey de Mallorca, conquistando de resultas las islas Baleares. — El reinado de *Juan I**, hijo de Pedro IV, fué el de una profunda paz, que no se habia conocido despues de muchos años. Sus fuerzas de mar y tierra se emplearon en sujetar las islas de Cerdeña y Sicilia, que las facciones tenian levantadas. Muerto sin descendencia de varon, entró á reinar su hermano *D. Martin**. Este murió sin sucesion, así como ántes habia muerto su hijo el infante D. Martin, rey de Sicilia, incorporándose otra vez la Sicilia al Aragon. D. Martin fué el último de la línea de varones de la casa de Barcelona, que reinó en Aragon 263 años.

1387

1395

24. Parlamento de Caspe: casa de Castilla. — La muerte de D. Martin puso en movimiento, no sólo el reino de Aragon, sino los de Castilla, Nápoles, Francia y Sicilia, pues en todos

ellos habia quien aspirara al trono. —Seis eran los pretendientes, y no sin mucho trabajo y fatiga se consiguió que los tres estados de Aragon, Valencia y Barcelona se convinieran en nombrar nueve sugetos, tres por cada uno, para que, examinando á la manera de jueces el derecho de los competidores, adjudicasen la corona á quien de justicia le correspondiese. —Reunidos en el castillo de Caspe los compromisarios, entre quienes estaba San Vicente Ferrer, y despues de tres meses de sesiones, se decidieron por el infante *D. Fernando**, hijo 1412
segundo de D. Juan I, rey de Castilla, y de doña Leonor, hija de D. Pedro IV de Aragon. Todos los pretendientes se sometieron ménos el conde de Urgel, que, protegido de los catalanes, quiso llevar adelante sus pretensiones, aunque inútilmente. D. Fernando I, conocido ya en Castilla por el de Antequera, no reinó más que cuatro años. Le sucedió su hijo Alfonso V el Magnánimo.

95. Alfonso V de Aragon y I de Nápoles y Sicilia*. —D. Alfonso, rey tambien de Sicilia, 1416
llegó á serlo de Nápoles á la muerte de doña Juana II, que le habia adoptado en competencia con Renato, duque de Anjou, y de cuya conquista nos hemos ocupado al hablar de la Italia. El renovarse la guerra entre los angevinos y aragoneses en Italia, fué romperse de nuevo las relaciones con la corte de Roma, pues los papas Martino V y Eugenio IV favorecieron á los franceses. Mas prolongándose la guerra, llevando Alfonso la mejor parte y deseando los pontificios la paz, Eugenio IV, para terminarla, dió al rey de Aragon la investidura del reino de Nápoles. —Por este tiempo, y por los desórdenes que así en la Iglesia como en el estado produjo el gran cisma de Occidente, comenzaron á ponerse en práctica en todas partes los re-

cursos de retencion de bulas. Alfonso V, por sus diferencias con Martino V, lo establece en Aragon, mandando que no se admitiese en su reino bula ninguna del Papa sin su beneplácito. Lo mismo comenzó á hacer D. Juan II en Castilla. — Su respeto á los otros poderes ó el deseo de la paz le hizo
1442 admitir el acuerdo en que las *Cortes** establecieron que el cargo de Justicia fuese vitalicio. La proteccion que este rey dispensó á las artes y á las letras, y la acogida que hizo á los sabios que huian de Constantinopla, contribuyeron tanto á la cultura y civilizacion de sus reinos, como sus armas á la extension de sus fronteras. Merecedor es, por lo político, valiente y generoso, del epíteto de Magnánimo con que le honra la historia. — Dejó el reino de Nápoles, como conquista suya, á su hijo natural D. Fernando, legitimado ya por la Santa Sede, y el reino de Aragon á su hermano D. Juan II, rey de Navarra, padre del desgraciado príncipe de Viana. Por el fallecimiento de
1479 *D. Juan II**, recayó la corona de Aragon en su hijo D. Fernando el Católico, habido de su segunda mujer doña Juana Enríquez; y por el casamiento de D. Fernando con doña Isabel de Castilla que-
1506 daron perpétuamente unidas las *dos coronas**.

LECCION XVI.

CONDADO DE BARCELONA.

96. *Estado de Cataluña ántes de Carlomagno.*—97. *La Marca Hispánica y el condado de Barcelona.*—98. *Noticias de sus condes.*—99. *Usajes de Barcelona.*

96. Estado de Cataluña ántes de Carlomagno.—Los primeros visigodos establecidos en Cataluña extendieron sus conquistas más allá de los Pirineos, en todo lo que se conocia entónces con el nombre de Galia Narbonense.—Cuando los francos les despojaron de la mayor parte de esas conquistas, lo que les quedó se llamó Septimania, á causa de las siete ciudades principales que componian esta comarca, comprendiendo casi todo el Languedoc.—Cuando despues sobrevino la invasion general de los árabes, los cristianos que huyeron á la parta oriental de los Pirineos pidieron proteccion á los reyes francos, y Pipino el Breve, adquiriendo el país que habian abandonado los godos como por conquista, se unió la Septimania á la Francia.

97. La Marca Hispánica y el condado de Barcelona.—Carlomagno hizo que la Septimania formase parte del reino de *Aquitania**, empezando 778
á llamarse desde entónces el país confinante con Francia y España Marca Hispánica, ó lo que es lo mismo, pueblos fronterizos de España, á causa de que Carlomagno estableció Marcas (fronteras) en todos sus estados para asegurar el imperio de toda nueva invasion, creando al efecto margraves (ó gobernadores) encargados de su defensa.—El em-

perador Ludovico Pio, habiendo dilatado considerablemente la Marca Hispánica por la conquista que hizo á los árabes de Cataluña, separó la Septi-
817 mania del reino de *Aquitania**, haciendo de estas dos provincias un ducado, cuya capital fué Barcelona. —Cárlos el Calvo dividió este ducado en dos condados, de los cuales uno tuvo por capital á la ciudad de Narbona, y el otro á la de Barcelona. Pero ya los catalanes por esta época aspiraban á hacerse independientes de los Carlovingios.

98. Noticias de sus condes. — *Wilfredo el Ve-*
864 *lloso**, aprovechándose de las discordias y debilidad de los hijos de Carlomagno, se hizo independiente y fundó el condado de Barcelona arrojando á los árabes de Vich hasta el campo de Tarragona. Fundó y dotó el famoso monasterio de Ripoll, en Ausona, y dejó entre otros hijos á *Wilfredo* ó
898 *Borrell I**, que le sucedió. — A éste siguió su
912 hermano *Suniario* ó *Sunnyer**, que se consagró en Ripoll á la vida monástica. — *Borrell II* y *Mi-*
917 *ron**, sus hijos, gobiernan juntos en los condados de Barcelona, Ausona, Gerona y Urgel, hasta que por muerte de Miron quedó Borrell II conde de Barcelona. En su tiempo acaeció la formidable invasion de Almanzor, en que los cristianos perdieron casi todo lo que habian reconquistado. No obstante la resistencia heróica de Borrell, Almanzor se apoderó de Barcelona, teniendo que huir Borrell por mar á unirse con sus montañeses. Se dice que habiendo reunido Borrell un ejército en Manresa, volvió á recobrar su capital, muriendo cuatro años más tarde, dejando el condado de *Barcelona* á *don*
992 *Ramon Borrell*, y el de *Urgel* á *D. Armengol**, sus hijos. — D. Ramon Borrell y su hermano Armengol sostuvieron algunas guerras con los árabes, y tomaron parte á favor de Mohammed con-

tra Suleyman, aspirantes ambos al kalifato en los últimos tiempos de esa institucion. —*D. Ramon Berenguer I, el Curvo**, hijo del anterior, nada 1018
adelantó en las conquistas, porque amaba más la paz que la guerra, y porque vivió en oposicion y lucha con su madre Ermesinda, empeñada en tenerle en perpétua tutela.

*D. Ramon Berenguer II, el Viejo**, forma época en la historia de los condes de Barcelona, porque fué el autor de los célebres *Usajes* de Cataluña, y cuya compilacion legal fué la primera que hubo en Europa despues de los códigos de los bárbaros, y que por lo mismo honra mucho la memoria de D. Ramon Berenguer el Viejo. —Por su muerte le sucedieron sus dos hijos, *D. Berenguer* y *D. Ramon Berenguer III**, reinando á la vez. 1077
No habiendo la mejor armonía entre los dos, fué asesinado D. Ramon Berenguer á instigacion de su hermano, á lo que parece. En vano se afanó el fratricida por coger el fruto de su delito: los nobles y los prelados catalanes se declararon por el hijo del muerto, *D. Ramon Berenguer IV**. —Adquirió 1113
éste, por su casamiento con doña Dulce, el condado de *Provenza**, é hizo tributarios á los reyes mo- 1120
ros de Lérida y Tortosa. Su hijo *D. Ramon Berenguer V** le sucedió, casándose con doña Petronila, 1131
hija de Ramiro II el Monje, rey de Aragon, efectuándose la union de Aragon y Cataluña.

99. Usajes de Barcelona. —Cataluña, primer asiento de la monarquía visigoda, siguió en la legislacion las vicisitudes de esa misma monarquía. Recobrada Barcelona de los árabes en los primeros tiempos de la reconquista por Ludovico Pio, establecida la Marca Hispánica, y luégo el gobierno de los condes, primero feudatarios de los reyes francos y despues independientes, siguió gober-

nándose por las leyes godas, muy modificadas á causa de los trastornos sucedidos. — Esto hizo que D. Ramon Berenguer II, el Viejo, al notar que las leyes godas no eran aplicables en todos los casos, ya por la extension que se habia dado al sistema feudal, ya por la variacion de costumbres introducidas por las diferentes naciones que habian ido en ayuda de los catalanes contra los sarracenos, conociese la necesidad de corregir esa legislacion, y promulgase las leyes comprendidas en el Código dicho *Usajes de Barcelona**, por haberse hecho en esa ciudad, con el auxilio y consejo de veinte señores, cuyos nombres se citan en el proemio de dicha compilacion.

1068

LECCION XVII.

PORTUGAL.

100. *Principios de este reino.* — 101. *Alfonso Enríquez: batalla de Ourique.* — 102. *Reyes de la casa de Borgoña.* — 103. *Fin de la casa de Borgoña: Aljubarrota.* — 104. *Casa de Avis hasta Alfonso V.*

100. Principios de este reino. — Portugal, ó sea la antigua Lusitania, experimentó en la caida del imperio romano la suerte de las demas provincias de España, y fué sucesivamente dominado por los suevos, los alanos, los visigodos y los árabes. — En el siglo XI, Alfonso VI, rey de Castilla y de Leon, pidió á Felipe I de Francia auxilio contra los últimos. Enrique y Raimundo de Borgoña, ambos á dos príncipes de la sangre real de Francia, vinieron á alistarse bajo las banderas del rey de Castilla. El reconocido Alfonso dió sus hijas en matrimonio á los dos franceses que le habian so-

corrido. Urraca, la mayor, casó con Raimundo de Borgoña, y tuvo de él un hijo, que fué despues rey de Castilla. Teresa, habida fuera de matrimonio, vino á ser mujer de *Enrique**, llevando en dote las tierras que habia conquistado, y las que pudiese conquistar en Portugal, en calidad de conde feudatario del monarca castellano. 1095

101. ALFONSO ENRÍQUEZ*: BATALLA DE OURIQUE. 1112 —Hijo del anterior, sucedió á su padre en el condado de edad de trece años, encargándose del gobierno su madre doña Teresa, aconsejada de don Fernando Perez de Traba, hombre de una rara capacidad para el gobierno, buen político y de una gran prudencia.

Llegado á la mayor edad, el hecho solo que llena su historia, su hecho de armas para siempre memorable, fué la batalla de *Ourique**, en que cada portugues combatió contra diez moros, siendo la caballería de éstos cuatro veces mayor que la de aquéllos. Esta gran batalla llenó de gloria á la nacion portuguesa y estableció su monarquía, desgraciadamente para la Península española, sobre un fundamento cierto, pues Alfonso fué proclamado por todo el ejército en el mismo campo de batalla. 1139

—Convocó de resultas Cortes en *Lamego**, á las cuales concurrieron varios señores, prelados y diputados de las ciudades, y de comun consentimiento confirmaron lo que se habia hecho en el llano de Ourique, haciendo varias leyes sobre la sucesion y otros puntos, llamadas comunmente leyes fundamentales. Alfonso VII, rey de Castilla, protestó contra esa soberanía. En vez de acudir á las armas, acudió sólo al Papa; éste excomulgó al nuevo rey, y puso en entredicho su reino; pero nada desalentó al de Borgoña, consiguiendo, por fin, de Alejandro III que le confirmase el título de 1145

rey, libre del homenage del rey de Leon, pero feudatario de la Santa Sede.

102. Reyes de la casa de Borgoña. — Le su-
1185 cedió su hijo mayor *Sancho I**. Era de un corazon benéfico y compasivo, y no perdonó medio para aliviar las miserias de sus súbditos; con lo cual se granjeó la estimacion y el amor de todos ellos, y el título glorioso de Padre de la patria. — Este rey se distinguió por haber sabido gobernar tan bien la hacienda pública, que, sin ser gravoso á los pueblos ni aumentar los impuestos, tuvo rentas suficientes para todas sus expediciones, para las obras que mandó construir en las ciudades, y para recompensar á los hombres de mérito por los buenos servicios hechos al estado. — El reinado de *Alfon-*
1211 *so II el Gordo** fué muy turbulento: — porque quiso despojar á sus hermanos de los estados que su padre les habia dejado, segun las ideas de aquellos tiempos que consideraban á los reinos como propiedad y patrimonio de los reyes, quienes los repartian libremente entre sus hijos. — Trató además al pueblo con mucha severidad, y no respetó las inmunidades eclesiásticas, siendo desterrado el arzobispo de Braga, y habiendo sido puesto el reino en entredicho por el Papa.

1223 *Sancho II**, su hijo, hizo cesar las discordias del reinado anterior. Príncipe justo, bondadoso en extremo y amante del pueblo en un principio, se hizo no obstante odioso á sus súbditos en sus últimos años, ya por su desarreglada conducta, ya por no haber castigado á tiempo las violencias de los grandes, llenando de confusion el reino y dando lugar á que fuese depuesto por el papa *Inocen-*
1245 *cio IV** en el Concilio de Leon de Francia, y nombrado regente su hermano D. Alfonso. — *D. Al-*
1248 *fonso III** conquistó los Algarbes, conservó la paz

en el reino, haciendo administrar la justicia por magistrados íntegros y virtuosos, sobre cuya conducta velaba incesantemente. —Le sucedió su hijo *D. Dionisio**, llamado el Liberal y el Padre de la 1279
patria. Empezó á gobernar con mucha prudencia; y casando con Santa Isabel de Portugal, hija de D. Pedro III de Aragon, todo anunciaba un reinado pacífico y brillante. Empero no fué así. —Su hijo legítimo D. Alfonso, mal inclinado y peor aconsejado, se rebeló contra él, le levantó guerra y puso en desórden el reino. Ni las súplicas del Soberano Pontífice, á quien acudió su padre, ni el cariño entrañable de éste, ni las lágrimas de su buena madre Santa Isabel, fueron bastantes para hacerle desistir de la guerra contra su padre, y de la enemistad con su hermano bastardo D. Alfonso Sanchez, á quien calumniaba para justificar su rebelion. En los últimos dias de su padre, dió muestras de reconciliarse, y le sucedió.

*Alfonso IV el Bravo**. Su historia la compen- 1325
dian los historiadores en estas palabras: fué un hijo ingrato, un hermano injusto y un padre cruel. —Persiguió á su hermano D. Alfonso Sanchez; le mandó juzgar, acusándole de ser el autor de la guerra que habia tenido con su padre; y declarado traidor, fueron confiscados todos sus bienes. —Doña Ines de Castro, casada en secreto con su hijo D. Pedro, fué villanamente asesinada de su órden. La Providencia, que así como vela por el gobierno de los pueblos está tambien atenta al castigo de los reyes, condenó á Alfonso IV á devorar los pesares de la ingratitud filial como él habia hecho con su padre.

*D. Pedro I**, á quien unos llaman el *Cruel* y 1357
otros el *Justiciero*, subió al trono á la edad de treinta y siete años. Aparte de la venganza cruel que tomó con los que aconsejaron á su padre la

muerte de doña Ines de Castro, en lo demas fué buen príncipe. Su primer acto fué enviar embajadores á Castilla, pretextando que queria vivir en paz con todos. —Reunió Cortes en la villa de Castañeda, y á presencia del nuncio y de los diputados juró que se habia casado con doña Ines de Castro en Braganza, con dispensa del Papa; lo que reconocido así, se declararon legítimos sus hijos, desenterrada y coronada como reina doña Ines de Castro, y trasladado con gran pompa su cuerpo al monasterio de Alcobaza. Aplicándose con el mayor cuidado á reformar los abusos, castigaba con rigor y recompensaba con largueza. Perdonó á sus súbditos la contribucion de un año; y como le hiciesen presente sus ministros que quedaria exhausta la tesorería, respondió: que un príncipe que vive con economía siempre tiene lo suficiente. —Fué
1367 proclamado á su muerte el príncipe *D. Fernando**, el cual era de carácter amable y de una imaginacion viva, pero de poca reflexion y juicio. Fué el último rey de la casa de Borgoña.

103. Fin de la casa de Borgoña: Aljubarrota. —Al morir D. Fernando dejó una hija única, doña Beatriz, casada con D. Juan I de Castilla. A pesar del tratado en que se convino que de morir sin sucesion doña Beatriz, entrase D. Juan á sucederla, uniéndose en él los dos reinos de España y Portugal, enemigos de la dominacion castellana, los portugueses se resistieron y proclamaron al maestre de Avís, D. Juan, hermano del rey difunto é hijo bastardo de D. Pedro I. Muy desde los principios conoció el castellano las muchas dificultades que le habian de embarazar la posesion de la nueva herencia de su mujer, y así determinó hacer su entrada en Portugal en son de guerra. La superioridad de sus fuerzas le allanó el camino hasta Lis-

boa; encerró en ella al *maestre*, y hubiera tenido que rendirse á no haberse declarado en el campo castellano una espantosa epidemia, que obligó al rey de Castilla á levantar el sitio. — Impaciente por sujetar á aquella nacion refractaria, y aun más por el deseo de hacer de la Península ibérica un solo pueblo, volvió al año siguiente con un ejército de treinta mil hombres: encontró á su enemigo cerca de *Aljubarrota**, y sin reparar en la 1385
ventajosa posicion que ocupaba, ni en el cansancio de los suyos, le embistió con denuedo; pero ni sus esfuerzos, ni el brio y la superioridad de sus tropas, pudieron impedir su completa derrota. De este modo se aseguró la casa de Avís en Juan I.

104. Casa de Avís hasta Alfonso V. — Fué proclamado *D. Juan I** regente del reino en las 1383
Cortes de Coimbra, habiéndole hecho jurar algunos artículos que se añadieron á las leyes antiguas; entre otros, el de no hacer la *paz* ni la *guerra* sin consultar ántes con las Cortes, y el de no resolver ningun negocio de importancia sin el parecer de su consejo. Terminadas las diferencias con Castilla, fué proclamado rey, y dirigió sus armas al Africa, apoderándose de *Ceuta**. — El infante don 1415
Enrique, que tenia á su cargo los negocios de Africa, empezó á hacer desembarcos á costa suya, estableció una academia de náutica en los Algarbes, y por su órden se conquistó la isla de la Madera y se hizo en ella un establecimiento. — D. Eduardo ó *Duarte** sucedió á su padre D. Juan. Los únicos hechos de su corto reinado, fueron la expedicion 1433
desgraciada de los portugueses á la conquista de Tánger, en la que quedó cautivo su hermano don Fernando, — y el haber publicado un código de leyes, para que por ellas se gobernasen todas las provincias, aboliendo las particulares de cada una.

MONARQUÍA ESPAÑOLA.

LECCION XVIII.

LOS REYES CATOLICOS.—PORTUGAL: ALFONSO V HASTA JUAN III.

(1474 á 1492.)

105. *Advenimiento de los Reyes Católicos.*—106. *Estado geográfico y político de la España.*—107. *Pensamiento de los Reyes Católicos.*—108. *Conquista de Granada.*—109. *Portugal: Alfonso II: sus expediciones.*—110. *Juan II: viajes y descubrimientos.*—111. *D. Manuel: nuevos viajes y descubrimientos.*—112. *Vireinato de las Indias Orientales.*

105. Advenimiento de los Reyes Católicos.—A la muerte de Enrique IV, hermano de doña Isabel, é hijos ambos de D. Juan, fué proclamada reina de Castilla en Segovia esta señora en union con su
1474 marido *D. Fernando**, príncipe heredero de Aragon y de Sicilia. Ambos fueron reconocidos por la mayor parte de las ciudades y de la nobleza, excepto del marqués de Villena, que abrazó el partido de doña Juana la Beltraneja, coligándose con el arzobispo de Toledo y el rey de Portugal Alfonso V; pues casado éste con la Beltraneja, quiso hacer valer sus derechos, renunciando por fin á

ellos despues de vencido en la batalla de *Toro** por el Rey Católico. 1476

106. Estado geográfico y político de la España. —En cuatro reinos estaba dividida la España al advenimiento de los Reyes Católicos, á saber: Castilla, Aragon, Navarra y Granada. —Comprendia Castilla lo que habia formado la monarquía de Asturias al comenzar la reconquista, lo que despues fué el reino de Leon, las dos Castillas, las tres provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, y las Andalucías, fuera del reino de Granada; —Aragon comprendia el reino de ese nombre, el de Valencia, el condado de Cataluña, y fuera de la Península las islas de Mallorca, Sicilia y Cerdeña; —la Navarra, los estados de aquende los Pirineos; —y el reino de Granada ocupado por los moros.

Bajo el punto de vista político la Navarra se resentia aun de la guerra civil entre D. Juan II y el príncipe D. Cárlos, su hijo. La casa de Foix era en cierto modo usurpadora de la corona de Navarra que doña Blanca, hermana del de Viana, habia dejado al rey de Castilla Enrique IV, su primo, y en cuya donacion tuvieron orígen los derechos de los Reyes Católicos á esa corona. —En Aragon la muerte de *D. Juan II** puso en las sienes de su 1479
hijo D. Fernando el Católico la corona de ese reino. En Castilla la debilidad del reinado de Enrique IV y sus escandalosos desórdenes con doña Juana de Portugal, habian hecho tan poderosa y tan insolente á la nobleza, que reunida en la famosa junta de Avila, habia destronado en estatua y declarado indigno de reinar á su rey, sin que en las demas cosas hubiese órden ni concierto en la gobernacion del estado.

107. Pensamiento político de los Reyes Católicos, y medios de realizarlo. —En tal estado

de cosas, los Reyes Católicos se propusieron: —1.° Abatir el poder de la nobleza. —2.° Reunir en una sola las diferentes monarquías en que estaba dividida España. —3.° Establecer la unidad política y religiosa de sus estados: —en suma, fundar la monarquía española.

Su buen talento les suministró recursos poderosos para llevar adelante su intento: su moderacion y su prudencia, medios nada violentos ni tumultuosos. —Para elevar la autoridad real sobre el poder de los señores se valieron de la santa Hermandad, institucion judicial y armada, que las juntas de diputados de Castilla y Leon crearon en
1476 Madrigal, Cigales y *Dueñas**, aprobando sus ordenanzas los Reyes Católicos, y extendiéndose á otros puntos. Fué suprimida á los veintidos años, y sustituida con otra institucion parecida. Fué la santa Hermandad en manos de los Reyes Católicos una milicia permanente y útil para la buena policía de sus estados. —Para el objeto de elevar la autoridad real sobre el poder de la nobleza, hicieron de modo que recayese en ellos la administracion de los maestrazgos de las Ordenes militares por concesion de Alejandro VI durante su vida, y luégo por una nueva de Adriano IV á perpetuidad, haciéndose nombrar grandes maestres de las Ordenes, con lo cual aumentaron su poder considerablemente, no ménos que sus rentas. —Para establecer la unidad religiosa en sus estados, crearon el tribunal de la Inquisicion por bula fechada en Roma el año de 1478, acordaron dar fin á la dominacion de los moros en España con la conquista de Granada, y expulsar asimismo á los judíos.

108. Conquista de Granada.—De mucho tiempo atras se mantenia la paz entre Castilla y Granada, y mucho hacia ya que los reyes granadinos

no pagaban el tributo convenido desde San Fernando á los monarcas castellanos. El Rey Católico pidió este tributo; la negativa de *Muley Hissen**, 1482
y el haberse apoderado aquél de la ciudad de Zahara en tiempo de paz, fué el motivo de encenderse la guerra. Una tras otra fueron sitiadas y tomadas todas sus ciudades, habiéndose necesitado nueve años y otras tantas campañas para estrechar á los moros dentro de su misma capital, destrozada horriblemente por las luchas intestinas de facciones muy poderosas. — Cuando ya no quedó á los moros más que la capital, entónces D. Fernando y doña Isabel, al frente de sesenta mil hombres, pusieron cerco á Granada, y á los nueve meses cayó en poder del ejército *cristiano**. — Para 1492
efectuar del todo la unidad religiosa en sus dominios, el mismo año que fué tomada Granada, se dió el edicto para expulsar á los judíos, contra quienes habia en el pueblo quizá más ojeriza que contra los moros: ya porque se creia que habian favorecido la entrada de aquéllos en España, y porque siendo logreros y ademas cobradores de los tributos, eso solo bastaba para que fuesen mal vistos, prescindiendo aun de graves motivos por causas de religion. De los moros y los judíos unos pasaron al Africa y otros se retiraron á Melilla, las Alpujarras, Serranía de Ronda y varios puntos de Valencia y Murcia. — Así acabó el poder de los árabes en España, despues de haberla ocupado 782 años, desde que fué conquistada por Tarik. Este triunfo contra los infieles mereció á los reyes don Fernando y doña Isabel las felicitaciones de la Europa entera y el título de Católicos que les concedió Inocencio VIII, viendo por fin realizado el pensamiento que se habian propuesto, á saber, la fundacion de la monarquía española.

1438 109. PORTUGAL: ALFONSO V*: SUS EXPEDICIONES. — Este rey, llamado el Africano, entró á reinar siendo menor de edad bajo la tutela, primero de su madre doña Leonor de Castilla, y despues de su tio D. Pedro, no sin pasar el reino por las consecuencias desagradables de toda minoridad. — Proclamada su mayoría y tranquilas las cosas interiores del reino, hizo Alfonso tres expediciones
1453 al Africa: la *primera**, que tuvo por resultado tomar la plaza de Alcázar Ceguer, si bien con pérdida de muchos de sus magnates y del infante don Enrique, digno de mejor suerte. — Hizo la *segun-*
1469 *da**, quedando vencido en el sitio de Tánger, donde pereció la flor de la nobleza portuguesa. —
1471 La *tercera** fué más feliz, pues logró apoderarse de Arcila y de Tánger. — Despues de estas expediciones se presentó en Castilla á disputar el trono á doña Isabel, en nombre de su mujer doña Juana la Beltraneja; pero, derrotado por el rey Católico en Toro y desatendido de Luis XI de Francia, abdicó la corona y pasó á Tierra Santa.

1481 110. JUAN II*: VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS. — Este rey, llamado el Perfecto, queriendo aprovecharse del prestigio que habian dado al trono las expediciones de su padre, atacó abiertamente á la nobleza. Los nobles conspiraron contra él; pero el
1483 suplicio de su jefe, el duque de *Braganza**, los desconcertó y aseguró la preponderancia del monarca y la caida del feudalismo. Su mayor gloria consistió en sus viajes y descubrimientos.

Restablecida la tranquilidad del reino, pudo dedicar toda su actividad á continuar la obra comenzada por su padre. — Al principiar el siglo XV habian avanzado los portugueses desde el cabo Norte al de Bojador, y desde el cabo Blanco al Verde y al Senegal. Juan Santaren y Pedro Es-

cobar descubren la costa de Guinea, y ahora Diego Cano, enviado por D. Juan, descubre un imperio desconocido, llamado despues el *Congo*. — *Bartolomé Diaz** descubrió en la extremidad del 1486
Africa el derrotero de las Indias, objeto por largo tiempo de investigaciones. El rey puso el nombre de cabo de Buena-Esperanza al que Diaz habia llamado de las Tormentas. El mismo monarca encargó el año siguiente otra expedicion por tierra é Covilhan, y Paiva, al paso que desechaba las ofertas de Colon, muriendo con el disgusto de no haber aceptado sus ofrecimientos.

111. D. MANUEL*: NUEVOS VIAJES Y DESCUBRI- 1495
MIENTOS. — La gloria de este rey, á quien la historia honra con el título de Afortunado, ademas de su excelente gobierno, se funda sobre todo en sus establecimientos en las Indias Orientales, y en haber levantado la marina de su reino al punto de mayor prosperidad á que por entónces podia llegar. — Bajo sus auspicios *Vasco de Gama** se hizo á 1498
la vela, siguiendo el rumbo de Bartolomé Diaz, para ir en busca del nuevo camino para las Indias Orientales, y volvió despues de dos años, habiendo descubierto estas islas, desembarcando en Mozambique y Calicut, y llegando hasta cerca de Goa. Este descubrimiento del derrotero de las Indias por el cabo de Buena-Esperanza obró una completa revolucion en el comercio de Oriente; dió un golpe mortal á la marina de la república de Venecia, y la nacion más occidental de Europa fué la que durante un siglo mantuvo casi exclusivamente relaciones con el Oriente. — Los portugueses se lanzaron á nuevos viajes: *Alvarez Cabral**, apartándose de las costas de Africa y ca- 1500
minando hácia el Sur, descubrió el Brasil. No mucho despues cayeron en poder de los portugueses las

Maldivias, Zeilan y Sumatra, habiendo construido la ciudad de Macao, á veinte leguas de Canton.

112. Vireinato de las Indias Orientales. — Para conservar todos estos establecimientos, fué necesario enviar nuevas fuerzas y pensar en establecer un gobierno vigoroso y entendido. El valor y pericia de Francisco de Almeida se hace respetar consolidando el dominio portugues en todas las costas de la India, y es el primero á quien se da el nombramiento de virey. —Francisco de Alburquerque vino á completar una obra tan felizmente principiada: apoderóse de Ormuz, llave del golfo Pérsico, y de la importante plaza de Goa, en donde fijó la silla del vireinato, á que se siguió despues la conquista de Malaca. Alburquerque, cuyo genio soñaba levantar en la India el colosal poder que la Inglaterra ha fundado despues en aquel país, murió en desgracia de su soberano. Despues de Alburquerque se sublevaron los indios, y en Ormuz hubo un degüello general de europeos. —Juan de Castro, digno sucesor de Almeida y Alburquerque, realzó momentáneamente la gloria de su patria en las Indias, venciendo al poderoso rey de Cambaya, á quien conquistó la ciudad de Diu: ántes de haber podido consolidar su obra, murió en brazos del Apóstol de las Indias, *San*
1548 *Francisco Javier**. —Su muerte fué la señal de una conmocion general. —D. Luis de Ataide, habiendo jurado que miéntras él viviera no ganarian sus enemigos una pulgada de terreno, cumplió su palabra; mas todo ese brillo desapareció con su ausencia. En vano Camoens afeó en una violenta sátira los vicios de sus compatriotas. Este imperio, digno de admiracion, estaba ya bamboleándose, cuando la conquista del Portugal por Felipe II consumó su ruina.

LECCION XIX.

CONTINUA EL REINADO DE LOS REYES CATOLICOS.

(1492 á 1517.)

113. *Cristóbal Colon: sus viajes y descubrimientos.* —114. *Cortés, Pizarro y otros.*—115. *Conquista del reino de Nápoles.*—116. *Muerte de doña Isabel.*—117. *Felipe I y doña Juana.*—118. *Regencia del rey Católico: resúmen.*—119. *Regencia del cardenal Cisneros.*

113. CRISTÓBAL COLON: SUS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS. —Despues de la conquista de Granada y de la fundacion de la monarquía española, la Providencia iba como á premiar á los Reyes Católicos con uno de esos sucesos que forman época en la historia de la humanidad, con el descubrimiento de un *nuevo hemisferio*. —Cristóbal Colon, nacido en *Génova**, gran matemático y cosmógrafo, pasó 1447
por los años de 1467 al servicio de los portugueses, que por entónces llamaban extraordinariamente la atencion de la Europa por sus descubrimientos marítimos.—Familiarizado con la navegacion desde sus primeros años, y animado del deseo, muy general entónces, de descubrir el derrotero por mar á las Indias Orientales, sus muchos conocimientos geográficos y su genio le llegaron á persuadir que allende el Atlántico debia haber un gran continente, ó que, caminando siempre hácia el Oeste, se hallaria un paso á las Indias más corto y diferente del que seguian los venecianos y del que habian descubierto los portugueses. Preocu-

pado con esta idea, dirigióse sucesivamente á las cortes de Génova, Portugal, Francia é Inglaterra para ser ayudado en este pensamiento, siendo desechado en todas partes. Los Reyes Católicos, ocupados con la toma de Granada, tampoco le atendieron en un principio; pero tomada Granada, insistiendo Colon, y ayudándole fray Juan Perez, guardian del convento de la Rávida, la grande Isabel, como reina de Castilla, favoreció su pensamiento y le proporcionó tres pequeñas embarcaciones, que tuvo á sus órdenes Colon con el título de almirante.

1492 Se embarcó en el cabo de *Palos** de Moguer, y despues de una larga travesía con gran peligro de su vida, contínuamente amenazada de los mismos que le acompañaban, el 11 de Octubre, á los dos meses y dias, descubrió tierra. Arribó á las islas Lucayas, llamando á una San Salvador, á otra Isabela, y á la tercera Fernandina. Dirigiéndose despues hácia el Sur descubrió las islas de Cuba y Haiti, que llamó Santo Domingo ó la Española. Cuando volvió á España fué acogido por los reyes y por el pueblo con señalada honra y entusiasmo

1493 general.—Hizo su segunda *expedicion** descubriendo las Caribes, la Dominica, la Guadalupe, Puerto-Rico y la Jamáica, volviendo á la Península, no ya para recibir plácemes y distinciones, sino para sincerarse de las calumnias de que era

1498 objeto en la Metrópoli.—En su *tercer viaje** descubrió la isla de la Trinidad, y entónces fué cuando observando el gran rio Orinoco y la latitud de las costas inmediatas, conoció que un rio tan caudaloso no correspondia sino á un vasto continente, y que éste no podia ser el Asia, porque su latitud no se extiende tanto; se convenció, pues, de haber descubierto, no un nuevo y más breve camino para

el Asia, sino otro continente, otro hemisferio: un Nuevo Mundo.

¡Cosa increible! La envidia de sus enemigos triunfó sobre sus altos hechos, y llegó á España cargado de cadenas, muerta ya, para colmo de su desgracia, la gran reina de Castilla, su protectora. Consumido de tedio y llena su alma de hondos pesares, murió en *Valladolid** sin haber tenido 1506
siquiera la gloria de dejar su nombre al país descubierto. —El Nuevo Mundo recibió el nombre de un aventurero florentino llamado *Américo Vespucio**, quien siguió con algunas naves el der- 1497
rotero dos veces seguido por Colon, habiendo el tiempo confirmado esta injusticia.

114. Cortés, Pizarro y otros. — Desde las atrevidas empresas de Colon no cesaron de hacer descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo muchos insignes españoles. El intrépido *Hernan Cortés**, natural de Medellin, emprendió con al- 1519
gunas tropas la conquista de Méjico, poderoso imperio gobernado por Motezuma. Cortés, al pisar tierra, incendió sus naves, á fin de comprometer más á sus compañeros á hacer la conquista de ese país á muerte ó á vida, y la hizo, no sin haber dado pruebas de gran constancia, valor y pericia, estableciendo la dominacion española en aquel país. —Por este mismo tiempo, Francisco Pizarro y Diego Almagro, partiendo del Darien, invadieron el Perú, país célebre al par que Méjico por su opulencia y adelantada civilizacion: condenando á muerte al Inca ó soberano del país, se echaron sobre sus ricos tesoros, que fueron motivo de grandes discordias entre los conquistadores. —Son notables tambien el portugues Fernando Magallanes, que al servicio de los reyes de España, salió de *Sevilla**, y cruzando el mar Pacífico descubrió las 1520

islas de los Ladrones ó de las Marianas y las islas Filipinas, en una de las cuales fué muerto por los indios, continuando la expedicion el vizcaino Juan Sebastian Elcano, que atravesando el Océano Indico y doblando el cabo de Buena Esperanza, volvió á España, siendo el primero que dió la vuelta al mundo.

115. Conquista del reino de Nápoles. — A la muerte de Alfonso V de Aragon entró á reinar en
1458 Nápoles su hijo natural *Fernando I**. Los angevinos no renunciaban, sin embargo, á los derechos que creian tener al reino de Nápoles, ni los Papas cesaban de ayudarlos. Calixto III, español, nombrado en parte por el favor de Alfonso V, se indispuso á poco con su bienhechor, y queria privar á su hijo del derecho de reinar que le daba el testamento de su padre. Más agradecido Pio II, le confirmó la investidura del reino de Nápoles. Muerto Fernando, algunos nobles descontentos ofrecieron aquella corona, unos al Rey Católico, que ya lo era de Sicilia, y otros á Cárlos VIII, rey de Francia. Aquél, no sólo despreció esta oferta, sino que se propuso sostener á su sobrino *Alfon-*
1494 *so II**. El frances, al contrario, se presentó inmediatamente en Italia con un poderoso ejército, y llegó hasta Nápoles sin haber roto una lanza. Habiendo abdicado Alfonso en su hijo *Fernan-*
1495 *do II**, muerto éste al año siguiente, y sucediéndole Fadrique I, formó el Rey Católico una poderosa liga contra los franceses; envió á Italia á Gonzalo de Córdoba, quien los arrojó de Nápoles, ganando el renombre de Gran Capitan, y obligando á Cárlos VIII á proponer al Rey Católico un armisticio.

En esto muere Cárlos VIII y le sucede Luis XII, el que hace con el Rey Católico un tratado de re-

particion de la Italia, aprobado por el Papa. El Gran Capitan se apoderó luégo de las dos Calabrias y de la Pulla, que habian tocado á su soberano, retirándose el rey de Nápoles, D. Fadrique, á la isla de *Ischia*. Volvió á encenderse otra vez la guerra entre los españoles y franceses por la posesion de la Basilicata y la Capitanata, territorios que ambos creian pertenecerles en virtud del último repartimiento. Las batallas de Seminara y de Ceriñola, ganadas por el Gran Capitan, lanzaron á los franceses de Italia, y el reino de Nápoles pasó al dominio del *Rey Católico**. 1504

116. Muerte de doña Isabel.—Tantos triunfos y prosperidad tanta no estuvieron libres de muy amargos pesares. Perdieron los Reyes Católicos á sus hijos don Juan y doña Isabel, casada con el rey de Portugal. Su hija doña Juana, casada con el archiduque de Austria D. Felipe, se volvió demente, y su otra hija doña Catalina casó con el cismático Enrique VIII de Inglaterra. La buena y magnánima doña Isabel, intachable en su conducta como reina y como mujer; aquella reina, de quien dice un autor contemporáneo «que era el »espejo de todas las virtudes, el escudo de los ino»centes y el freno de los malvados,» no pudiendo soportar tantos disgustos, murió en *Medina del Campo** con general sentimiento de todos los cas- 1504
tellanos, que presentian lo que iban á perder por su muerte en libertades, en tranquilidad y bienestar, y á causa de la nueva dominacion extranjera, que entraba á reinar en España con la casa de Austria, desconocedora de nuestros buenos usos y costumbres, pródiga en gastar los tesoros del Nuevo Mundo y en derramar la sangre de sus hijos en guerras enteramente inútiles para nosotros. Nombró en su testamento á doña Juana por here-

dera de la corona de Castilla, y despues de su muerte á D. Cárlos, su nieto, y al rey D. Fernando, su marido, regente del reino, hasta que D. Cárlos llegase á la edad de veinte años.

1504 117. Felipe I* y doña Juana.—Este reinado, que inauguró la dominacion de la casa de Austria en España, fué de bien funestas consecuencias para los castellanos. D. Felipe, removiendo de sus empleos á la mayor parte de los magistrados y gobernadores, colocó en ellos á los flamencos que le habian acompañado, dejando á su disposicion el gobierno del estado, y consintiendo ademas que hiciesen un tráfico escandaloso con las vacantes. Esta conducta hubiera acarreado muy sérias consecuencias á no haber muerto D. Felipe á los nueve meses de su llegada á España.

Despues de la muerte del rey se formó un Consejo de regencia provisional, vista la incapacidad de doña Juana, llamada la Loca, compuesto de siete señores y presidido por el arzobispo de Toledo, D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, el cual se presentó á la reina en uno de aquellos lúcidos intervalos en que recobraba su razon á darla cuenta de lo acordado. La reina contestó que su padre D. Fernando vendria y proveeria á todo. No eran unánimes los pareceres acerca de la venida de don Fernando, y divididos los grandes en dos partidos, habia gran confusion en el reino; uno de ellos, capitaneado por el arzobispo de Toledo, Cisneros y el duque de Alba, estaba por D. Fernando; el otro, al frente del cual figuraban el duque de Nájera y el marqués de Villena, se inclinaba al emperador Maximiliano: al fin se juntaron las Cortes, y se declararon por el Rey Católico, dándole la regencia del reino.

1506 118. Regencia del Rey Católico*: resúmen.

—Puesto en posesion el Rey Católico de la regencia, su primer cuidado fué asegurar el órden, sériamente amenazado por el partido de los descontentos: los castigos ejemplares que se hicieron en Córdoba, Segovia y Niebla, pueblos que se sublevaron, prueban bien que se hizo respetar. — Una vez seguro de la sumision de sus reinos, se dedicó á continuar en el exterior sus planes de engrandecimiento. Con este fin entró en la famosa liga de Cambray con el papa Julio II, el rey de Francia y el emperador Maximiliano contra los venecianos. Continuó con actividad los descubrimientos del Nuevo Mundo; ayudó al arzobispo Cisneros en la conquista de Orán; enviando despues sus ejércitos á apoderarse de Bujía y Trípoli, y obligando á pagar tributo á los reyes de Tánger y Túnez. Conquistó la *Navarra Española**, agre- 1512
gándola á la corona de Castilla, y sus ejércitos triunfaron completamente en la guerra de Italia de las armas francesas. — Al morir declaró en su testamento heredera de todos sus estados á la reina doña Juana, su hija, y despues de su muerte al príncipe D. Cárlos, su nieto; nombrando al cardenal Jimenez de Cisneros regente de Castilla, y al arzobispo de Zaragoza, su hijo natural, regente del reino y estados de Aragon.

Pocos reinados ofrecen las naciones tan fecundos en acontecimientos notables como lo fué el de los Reyes Católicos en España. — Con su estímulo se comenzaron á formar los sabios y artistas eminentes, que cultivaron con tanta originalidad como genio las letras y las artes en los reinados siguientes; — bajo su proteccion se lanzó Cristóbal Colon al descubrimiento del Nuevo-Mundo; — por su piedad religiosa fué conquistada Granada, y por su vida ejemplarísima comenzaron á reformarse

las costumbres, — y mediante un gobierno enérgico, prudente é ilustrado fundaron la España, fuera de Portugal, en una sola monarquía; la agregaron Nápoles, Sicilia, las costas de Africa y las Américas, haciéndola de este modo la potencia más poderosa de Europa, y haciéndose ellos mismos temer y respetar de los demas soberanos de su tiempo. — Florecieron en esos tiempos por sus heróicas virtudes, San Vicente Ferrer, San Diego de Alcalá, San Juan de Sahagun, San Pedro Arbués, San Pedro Regalado. — Por sus escritos, Pablo de Santa María, el Burgense, su hijo Alfonso de Santa María, Alfonso Tostado el Abulense, Antonio de Nebrija, D. Alvaro, escritor de la *Crónica de D. Juan II*, Fernando del Pulgar, el cura de los Palacios, Gonzalo de Ayora, Angleria y Galíndez Carvajal.

119. Regencia del cardenal Cisneros. — Don fray Francisco Jimenez de Cisneros, nacido en Torrelaguna, religioso franciscano, arzobispo de Toledo nombrado por la reina doña Isabel, y cardenal de España por súplica del rey Católico, fué uno de esos personajes de primer órden, cuyo elevado genio, cuyo gran talento político, fuerza de voluntad y recta intencion, le colocan, si no más, al igual con los grandes hombres de estado de la historia moderna. Ochenta años tenia cuando se encargó de la regencia de Castilla por muerte y testamento del Rey Católico, á causa de la incapacidad de la reina doña Juana, y de hallarse ausente el príncipe D. Cárlos.

Es digno de elogio su gobierno, porque extendió y consolidó la jurisdiccion real dentro de los fueros y leyes de Castilla, así contra las intrusiones de los austriacos, como contra las pretensiones de la nobleza. — Dió pruebas de lo primero soste-

niendo enérgicamente su autoridad contra Adriano de Utrecht, dean de Lovaina y preceptor del príncipe D. Cárlos, enviado aquí como embajador para representarle. — Y las dió de lo segundo arrancando de una sola plumada á los magnates todas las rentas y posesiones de que les hizo donacion Fernando V.

No olvidó Cisneros otros tres puntos importantísimos entónces para nosotros: — la conquista de los países berberiscos, de cuyas resultas se apoderó de la plaza de *Orán* *, y que si no continuó, no fué 1509
por su culpa; — la reforma necesarísima, así de monacales como de mendicantes, para lo que estaba facultado por bula de Alejandro VI, — y la restauracion de los estudios en ambos cleros, haciendo imprimir muchas obras sagradas y profanas, y entre aquéllas la impresion de la *Biblia Políglota*, llamada *Complutense*. Se debe por último al cardenal Cisneros la fundacion de la universidad de Alcalá, la del colegio mayor de San Ildefonso, y de otros menores para estudiantes pobres. — Una sola cosa se le censura, y es, que en lugar de seguir la conducta del primer arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, convirtiendo á los moriscos por la persuasion, la enseñanza y el amor, empleó los medios del terror para amedrentarlos y obtener una conversion como quiera.

Proclamado ántes ya D. Cárlos rey de España, hizo su entrada por *Villaviciosa de Asturias* *. El 1517
célebre regente salió á recibirle; pero Cárlos V y los flamencos huyeron de él por no recibir sus severos consejos. — Ese desaire del emperador, y su edad, le acabaron la vida en Roa sin conocer al nuevo soberano ni resignar en sus manos un poder tan sábiamente ejercido.

LECCION XXII.

CASA DE AUSTRIA.—CÁRLOS I.

(1517 á 1556.)

120. *Cárlos I de España y V de Alemania.*—121. *Cortes de Santiago y la Coruña.*—122. *Las Comunidades: batalla de Villalar.*—123. *Estados berberiscos.*—124. *Expedicion de Cárlos V á Tunez.*—125. *Cárlos V en Toledo, en Gante y en Argel.*—126. *Fin del emperador Cárlos V.*

1516 120. CÁRLOS I DE ESPAÑA* Y V DE ALEMANIA. —Cárlos, hijo de Felipe el Hermoso y de doña Juana la Loca, fué proclamado rey de España, siendo regente el cardenal Cisneros, y coronado, aun viviendo su madre, que era la reina propietaria, no sin algunas dificultades que opusieron los aragoneses por esa misma razon. No bien llegó á España cuando la muerte de su abuelo, el emperador Maximiliano, le llamó al trono imperial y á la rica sucesion de los estados que poseia su casa en Alemania. Determinó convocar las Cortes del reino á fin de exigir algunas sumas para los gastos de su coronacion y otros asuntos.

121. CORTES DE SANTIAGO Y LA CORUÑA.—Los castellanos recibieron con descontento esta determinacion de D. Cárlos: primero, porque contra lo
1511 dispuesto en un capítulo de las Cortes de *Búrgos** veian ocupados por los extranjeros los principales puestos del reino, manifestando en esto D. Cárlos, así como en otras cosas, poco respeto á las leyes y costumbres de Castilla;—y segundo, por la no-
1520 vedad de convocar las Cortes para *Santiago**, cosa

nunca vista hasta entónces, y que cedia en mengua de las ciudades de Castilla y Leon. Como quiera que sea, las Cortes se abrieron, y despues de diferentes sesiones, nada pudo concluirse en ellas, porque los procuradores de Toledo, Sevilla, Córdoba, Zamora y otras ciudades se negaron á conceder el servicio que pedia D. Cárlos.

Vivamente irritado de esta negativa, trasladó las Cortes á la Coruña en Mayo del mismo año, y allí, no sin una oposicion fuerte, pudo conseguir un servicio de 200.000,000 de maravedís en tres años, si bien no dejaron de insistir los procuradores en que los empleos civiles y las dignidades eclesiásticas se confiriesen únicamente á españoles, y que españoles fuesen tambien aquellos á quienes confiase el gobierno en su ausencia. — Las cosas, sin embargo, quedaron en el mismo estado, y el rey nombró gobernador de Castilla y Leon al cardenal Adriano, asociado con el presidente y chancillería de Valladolid; virey de Valencia á D. Diego de Mendoza; justicia de Aragon á don Juan de Lanuza, y capitan general de sus armas á D. Antonio Fonseca. Hubo quejas y representaciones contra el nombramiento de gobernador; pero D. Cárlos no dió oidos, y se hizo á la vela el 20 de Mayo de 1520.

122. Las comunidades: batalla de Villalar. — Esta manera de obrar produjo tal descontento y enojo, que algunas ciudades, bajo la voz y divisa del bien de la patria, ahorcaron á alguno de sus procuradores por haber votado el donativo de los doscientos millones. La sublevacion fué comunicándose de pueblo en pueblo con tal rapidez, que en un momento se vieron levantadas las dos Castillas y parte de las Andalucías. — Los pueblos sublevados tomaron el nombre de *Comunidades*, y

los individuos de que se componian el de *Comuneros*, nombre nada mal sonante en su orígen, sino muy propio y expresivo para denotar que se levantaban para defender los intereses de la comunidad, del pueblo. — Capitaneados los de las comunidades por D. Juan de Padilla, se apoderaron de doña Juana; y tomando su nombre, decretaron la prision del presidente y oidores de la chancillería de Valladolid, y representaron á don Cárlos lo mismo que ya le habian hecho saber en las Cortes los procuradores. Informado tambien éste de lo ocurrido, por los flamencos, asoció al gobierno del cardenal, al almirante de Castilla don Fadrique Enríquez, y al condestable D. Iñigo de Velasco, escribiendo al mismo tiempo diferentes cartas á la nobleza, para que no hiciese causa con los comuneros.

Estas cartas produjeron su efecto, y con tanta más oportunidad, cuanto que las comunidades empezaron á manifestarse hostiles á la nobleza. Por esta causa y por las excisiones que se manifestaron en el campo de los sublevados, algunas ciudades comenzaron á deponer las armas; la nobleza, unida á los realistas ó partidarios del rey, levantó un ejército respetable, y la batalla decisiva de *Villa-*
1521 *lar**, ganada por los realistas contra los comuneros, pagando con sus vidas los principales caudillos, destruyó la liga. — Toledo, despues de una resistencia tenaz, que sostuvo la ilustre y valerosa doña Juana Pacheco, mujer de Padilla, se rindió al poco tiempo; y D. Cárlos, recien llegado de Alemania al terminarse esta guerra, acabó de apaciguar la rebelion. — Tambien en Valencia hubo la guerra llamada de la Germanía; guerra, no contra los abusos del poder real, sino del pueblo contra la nobleza, así como en Mallorca. — En

Aragon hubo alarmas y temores, pero no sedicion abierta y declarada.

123. Estados berberiscos. — Desde el fin de las comunidades hasta las expediciones de Cárlos I al Africa mediaron las guerras primera y segunda con Francisco I, rey de Francia. (Véase leccion V de la Historia moderna.) De modo que el tiempo que estuvieron suspendidas las hostilidades entre la segunda guerra y la tercera, fué la expedicion de Cárlos I á Túnez. — Conócese con el nombre de Berbería la parte del continente de Africa, cuyas costas baña el Mediterráneo: dividido este país entónces en muchos reinos, eran los principales Marruecos, Argel y Túnez. Su historia ántes del siglo XVI es poco conocida, y no merece serlo; pero en este tiempo aconteció un hecho que hizo de los estados berberiscos una potencia temible á los europeos. — Horuc y Aradin, conocidos más por el sobrenombre de Barbaroja, hijos de un un ollero de la isla de Lesbos, fueron los autores de esta revolucion. Reuniéndose á una banda de piratas y distinguiéndose entre ellos, tuvieron la habilidad de juntar una pequeña armada, y de uno en otro suceso apoderarse del reino de Argel y del de Tlemecen. Horuc, el mayor, murió peleando contra los españoles que guardaban á Orán. Le sucedió Aradin, quien puso sus estados bajo la proteccion de Soliman el Magnífico, y le manifestó el pensamiento de conquistar á Túnez, como lo hizo.

124. Expedicion de Cárlos V á Túnez. — En este estado las cosas, D. Cárlos no pudo ya permanecer indiferente á las súplicas del rey destronado de Túnez, Muley Asan, y á las quejas de la cristiandad, que le consideraba como el único monarca capaz de poner fin á los robos y tropelías de esos piratas. — Cárlos I, reuniendo todas sus fuerzas

para una empresa en que tenia fija su atencion toda la Europa, se embarcó en Barcelona y arribó
1535 á la vista de *Túnez**. Los resultados de esta expedicion fueron la toma del fuerte de la Goleta, —la destruccion del ejército de Barbaroja, —apoderarse de Túnez, — restablecer á Muley como feudatario del rey de España, —y dar libertad á veinte mil cautivos cristianos, que publicaron por toda Europa la generosidad y el poder de su libertador, haciéndose digno de ocupar el puesto de primer soberano de la cristiandad.

125. Cárlos V en Toledo, en Gante y en Argel.—Concluida la tercera guerra con Francisco I, y durante la tregua de Niza, el rey D. Cárlos convocó Cortes en Toledo, — castigó la revolucion de Gante — é hizo una nueva expedicion á Argel. De las causas que influyeron en la suspension de la guerra no fué la ménos eficaz la falta de recursos; esto obligó al rey D. Cárlos á reunir en Toledo las
1539 *Cortes** de Castilla y pedir subsidios. Hubo una oposicion fuertísima á concedérselos, sobre todo en la nobleza, que se los negó del todo: primero, porque los creia innecesarios para el bien de la nacion; y en segundo lugar, porque no queria perder el privilegio de no pagar pecho ni tributo. Cárlos V cedió por consideraciones políticas; obtuvo un cuantioso donativo de las ciudades, pero desde entónces no volvió á llamar á las Cortes los brazos de la nobleza ni del clero.

1540 Poco despues estalló en *Gante** una sublevacion por resistirse tambien á pagar nuevos tributos. Cárlos V creyó deber ir en persona á apaciguarla; atravesó la Francia por Paris con el salvo-conducto del rey Francisco (admirándose unos y temiendo otros); llegó á Flándes; sometió y castigó á los rebeldes; pasó á Alemania; celebró en Ratisbona la

Dieta general del imperio, y despues fué á Italia á acelerar los preparativos de la expedicion que habia proyectado contra *Argel**. —Esta expedicion 1541
se desgració porque la escuadra fué destruida por las tempestades. Era en el mes de Octubre.

126. Fin del reinado de Cárlos V. —Cansado el emperador Cárlos V de las guerras con Francisco I, fatigado de los negocios, quebrantada su salud y afligido por el tratado de Passau, resolvió trocar la vida agitada del mundo por la tranquila del claustro, mas sin dejar de tomar parte en los graves negocios del estado, sobre los que le consultaba su hijo Felipe II. —Renunció en su hijo Felipe los Países-Bajos y el Franco-Condado, propios de la casa de *Borgoña**, regalando á España con esta 1555
herencia un campo que habia de convertirse en sepultura de españoles. —El 1.° de Enero del año siguiente renunció tambien á favor del mismo D. Felipe la corona de España, al que habia dado ántes los estados de Italia. —Y finalmente, dos años despues dejó á su hermano Fernando la corona imperial y los estados de la casa de Austria en Alemania. —De este modo quedó dividida la casa de Austria en dos ramas; pero su conformidad de ideas las unió tan fuertemente, que hasta la extincion de la de España parecieron una sola en diplomacia, en guerra, y hasta en la etiqueta de palacio. —Despues de su abdicacion se retiró el monarca más temido de su siglo á vivir como un particular en Yuste, monasterio de Jerónimos, á siete leguas de Plasencia, en donde permaneció hasta su *fallecimiento**. —Su madre doña Juana 1558
habia muerto en *Tordesillas**. 1555

LECCION XXI.

REINADO DE FELIPE II.

(1556 á 1598.)

127. *Felipe II: extension de la monarquía española.*—128. *Expediciones y conquistas en el Africa.*—129. *Rebelion de los moriscos.*—130. *Batalla de Lepanto: sus consecuencias.*—131. *Portugal: su conquista.*—132. *Causa de Antonio Perez.*—133. *Cortes de Toledo: poder absoluto de Felipe V.*

127. FELIPE II: EXTENSION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. —Por abdicacion de Cárlos I entró á rei-
1556 nar en España su hijo Felipe II *el Prudente**. Ningun soberano de Europa podia competir en poder y en estados con él. —España, y á poco Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellon, los Países-Bajos y el Franco-Condado eran sus estados en Europa. —Tenia en Africa Túnez y Orán, las Canarias, Fernando Pó y Santa Elena. —Y en América el Perú, Méjico y Santo Domingo, con otras posesiones del nuevo continente. Esta era la razon por qué se decia entónces que no se ponia el sol en los estados del rey de España.

128. EXPEDICIONES Y CONQUISTAS EN EL AFRICA. —Apénas se firmó la paz de Chateau-Cambresis, que puso fin á las guerras empezadas en tiempo de Cárlos V y Francisco I, cuando los españoles volvieron á su perpétua guerra contra los infieles, proponiéndose Felipe II continuar la empresa comenzada por Fernando V, continuada por el cardenal Cisneros y proseguida por su padre Cárlos I,

de la conquista de las costas de Berbería. —Las expediciones enviadas contra *Trípoli** fueron de un éxito poco feliz. Sin embargo, la batalla naval de los Gelves tuvo de útil el poner de manifiesto á la corte de España la necesidad de crear una marina poderosa, como se hizo con la mayor actividad.— Las defensas de las plazas de Mazalquivir y de *Orán**, sitiadas por Asan, rey de Argel, auxiliado del sultan de Turquía, fueron entre las acciones de guerra de aquel siglo las más gloriosas para la milicia española, así por el corto número de los sitiados, como por la mucha y excelente tropa de los sitiadores. Ultimamente, el *Peñon de la Gomera**, conquistado por el Rey Católico, y recobrado por los moros en tiempo del emperador Cárlos V, se rindió á las armas de Felipe II.—Resentido de esta pérdida Soliman el Magnífico, emperador de los turcos, acometió la isla de Malta, librándose de caer en poder de los infieles con el oportuno socorro que envió D. Felipe.

1559-60-61

1563

1564

129. Rebelion y primera expulsion de los moriscos*. —Dióse el nombre de moriscos á los moros que quedaron en España despues de la conquista de Granada, y se convirtieron á nuestra santa religion. Aunque cristianos en el nombre, eran musulmanes de corazon; así que, irritados con las disposiciones tomadas por Felipe II contra ellos para que renunciasen á su idioma, usos y costumbres, sublevaron las *Alpujarras* y gran parte de la sierra de aquel reino; se apoderaron de algunos pueblos de la costa para recibir por ellos socorro de sus correligionarios de Berbería, y nombraron por rey á un descendiente de la antigua dinastía de los Omeyas, cuyo nombre cristiano era D. Fernando de Valor, y que en la rebelion tomó el nombre de Abenhumeya.—El marqués de Mon-

1568

déjar y el de los Vélez los batieron sin resultado alguno decisivo, y fué necesario encargar á *don*
1570 *Juan de Austria** esta guerra, teniendo la felicidad de concluirla, y siendo en su consecuencia expulsados los moriscos residentes en el reino de Granada.

1571 130. BATALLA DE LEPANTO*: SUS CONSECUENCIAS. — D. Juan de Austria, concluida la guerra de los moriscos, fué destinado á una empresa más grande, y que inmortalizó su nombre. — A la muerte de Soliman el Magnífico entró á reinar en
1566-1574 Turquía su hijo *Selin II**. En 1570 se apoderó de la isla de Chipre, que pertenecia á los venecianos, y cuya pérdida se consideró de grande importancia, porque dejaba disponibles todas las fuerzas navales del gran señor contra el Occidente. — Para contener las invasiones de los turcos se formó una liga entre Felipe II, San Pio V y la república de Venecia; y aprestándose una armada de más de doscientos bajeles, se confió el mando al animoso y experimentado capitan don Juan de Austria. En el golfo de Lepanto, cerca de la isla de Cefalonia, se dió la famosa batalla naval, en que triunfaron completamente las armas cristianas, mereciendo D. Juan de Austria que la Europa entera le aplicase aquellas palabras del Bautista: *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joannes.* — Las consecuencias de este combate fueron quedar destruido para siempre el poder marítimo de los turcos, y quedar libre la Europa del temor de otra invasion, temor que siempre tuvo en sobresalto á la cristiandad desde la toma de Constantinopla por Mahomet II.

131. PORTUGAL: SU CONQUISTA. — A Manuel el
1521 Grande, rey de Portugal, sucedió su hijo *Juan III**. El reinado de Juan III no fué tan próspero como el

de sus predecesores, pues los asuntos de los portugueses fueron cada dia más en decadencia, sobre todo en Africa. Su hecho único en política fué haber establecido la Inquisicion, y abusar de ese tribunal para establecer la monarquía absoluta.—Le sucedió su nieto el infante *D. Sebastian**. La educacion caballeresca y romántica que recibió este príncipe exaltó vivamente su imaginacion, no gustando sino de expediciones y conquistas arriesgadas y temerarias. Murió en una que hizo al Africa en la famosa batalla de Alcazarquivir; y no dejando hijos, le sucedió su tio el cardenal *Enrique**, que falleció á los dos años. 1557 1578

Extinguidas ambas líneas de varones, volvió la sucesion de la corona á las hijas del rey D. Manuel el Grande, abuelo de D. Sebastian, que eran: Isabel, madre de Felipe II, y Beatriz, casada con el duque de Saboya. Siendo doña Isabel la mayor, recaia sin disputa el cetro portugues en D. Felipe. —Alegaban otros pretendientes otros derechos, entre ellos D. Antonio, prior de Ocrato, hijo bastardo del infante D. Luis de Portugal, é hijo éste del rey D. Manuel. Los portugueses, en odio á los castellanos, proclamaron, primero en Santaren y luégo en Lisboa, á D. Antonio; y fué necesario que Felipe II recurriese á las armas. —El duque de Alba, encargado de esta guerra, derrotó á los portugueses en *Alcántara**; entró en seguida en Lisboa, y en ménos de dos meses redujo el reino de Portugal á la obediencia de Felipe II. 1580

132. Causa de Antonio Perez: consecuencias para el reino de Aragon. —Antonio Perez, hijo de Gonzalo Perez, fué secretario de Estado y gran privado de Felipe II. Se le acusó de haber sido el autor de la muerte de D. Juan Escobedo, secretario de D. Juan de Austria. Acusado, preso y con-

fiscados todos sus bienes, huyó á Aragon, su patria, y se presentó en la cárcel del Justicia mayor, usando del fuero de la manifestacion, que inhibia á los jueces reales de todo conocimiento en las causas radicadas en aquel tribunal. Esto fué orígen de grandes turbaciones en el reino de Aragon y de graves altercados entre los de este reino y Felipe II. Antonio Perez, perseguido vivamente por Felipe, tuvo la suerte de fugarse al extranjero, donde murió. — Las consecuencias de esta querella particular entre el rey y su ministro fueron la ruina del antiguo fuero de Aragon, imposible de sostenerse contra el poder absoluto de Felipe II. El Justicia mayor D. Juan Lanuza fué condenado á muerte; el duque de Villahermosa y el conde de Aranda fueron encerrados en un castillo, donde murieron al poco tiempo.

133. Cortes de Toledo: poder absoluto de Felipe II. — Otro hecho manifiesta aun más el poder absoluto de Felipe II. En las únicas Cortes que reunió en Toledo se le pidió por los diputados: — que las leyes hechas por las Cortes no pudiesen ser revocadas sin que fuesen consultadas de nuevo por el poder real. A lo que contestó: — «En esto, lo mismo que en todo lo demas, pensaremos lo más conveniente». — En efecto, el mismo Felipe II impuso y exigió contribuciones en virtud de simples decretos rubricados por él y sus ministros. Sus sucesores siguieron su ejemplo con más frecuencia, y desde entónces no se volvieron á reunir las Cortes sino para la jura del príncipe heredero, ó en tiempos de guerras, como en las de sucesion de Felipe V. Felipe II, despues de un reinado de cuarenta y dos años, murió en el célebre
1598 monasterio del *Escorial**, que él mismo habia fundado con incansable perseverancia, en memoria de

la batalla de *San Quintin*, ganada contra los franceses el 10 de Agosto de 1557, y que por sí solo revela el espíritu religioso de la España en el siglo XVI, la severidad del monarca que le ideó, y el grado de adelanto que tenian entónces todas las artes en nuestra nacion.

Los reinados de Cárlos I y de su hijo Felipe II llenan casi todo el siglo XVI, el siglo que la historia de todas las naciones llama nuestro por habernos distinguido en todo. Pero no se olvide que estos reyes no fueron los que sembraron, sino los que recogieron el fruto que habian sembrado los Reyes Católicos.

Se distinguieron por su eminente virtud los Santos Juan de Dios, Francisco Javier, Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Tomas de Villanueva, Luis Beltran, Teresa de Jesus, Juan de la Cruz, Pedro de Alcántara, Pascual Bailon, Toribio Alfonso Mogrobejo, y los venerables Juan de Ribera y Juan de Avila.

Sobresalieron por sus escritos el venerable padre fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesus, el M. Alejo Venégas, fray Luis de Leon, Guevara, Fr. Diego de Estella, Chacon, el M. Juan de Avila, Márquez, el P. Malon de Chaide, el M. Fernan Perez de Oliva y el P. fray Fernando de Zárate: — Melchor Cano, Victoria, Soto, Medina Navarro, Alpizcueta, Maldonado, Covarrubias, Salmeron, Antonio Agustin, Vázquez, Báñez, Luis Molina, Castro, Ponce de Leon, fray Bartolomé de las Casas, Villalpando, Fr. Bartolomé de los Mártires: — Arias Montano, Luis Vives, Antonio Perez, Francisco Sanchez, el Brocense, Matamoros: — Fr. Hernando del Castillo, Mejía, D. Diego Hurtado de Mendoza, Ocampo, el P. Sigüenza, Fr. Diego de Yépes, Jerónimo Zurita, Bernal Diaz

del Castillo, Garibay, Sepúlveda, Ambrosio de Morales, Fernandez de Oviedo, Francisco Gomara, Ercilla, Hernando de Herrera.

LECCION XXII.

FELIPE III.

(1598 á 1621.)

134. *Felipe III: decadencia de la monarquía española.*—135. *El duque de Lerma.*—136. *Sitio de Ostende: sus consecuencias.*—137. *Expulsion de los moriscos.*—138. *Caida del duque de Lerma: muerte del rey.*

1598 134. FELIPE III*: DECADENCIA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.—Este príncipe, hijo de la cuarta mujer de Felipe II, doña Ana de Austria, sucedió á su padre en circunstancias poco favorables para los estados españoles.—Las largas y sangrientas guerras sostenidas fuera de España por su abuelo Cárlos V y por su padre Felipe II habian agotado los recursos de la España y diezmado su poblacion.—Si se agrega á esto que la monarquía española se vió atacada en este reinado en todos los mares por los holandeses, ingleses, turcos y berberiscos; y finalmente, si se tiene en cuenta que Felipe III era un rey dotado de todas las virtudes domésticas y cristianas apetecibles en un hombre, pero destituido de las prendas militares y políticas que constituyen un gran monarca, cualquiera podrá conocer ya el estado de la monarquía española al advenimiento de Felipe III el Piadoso, y lo que habia de ser durante su reinado.

135. El duque de Lerma. — Demasiado débil el rey para sostener sobre sus hombros el peso del gobierno, y olvidándose de los consejos de su padre, — que gobernase por sí, oyendo á personas celosas y entendidas, para no entregarse en manos de un privado que abusase del favor, — descargó las riendas del gobierno en su primer ministro D. Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Denia y duque de Lerma, hábil cortesano, pero de muy mediana capacidad para el gobierno, quien á su vez le abandonó tambien en su confidente y amigo D. Rodrigo Calderon, despues marqués de Siete Iglesias, hombre duro y ambicioso, que de paje del duque de Lerma subió á la confianza del rey. — Así es que en el gobierno de Felipe III no hubo ningun pensamiento propio en política arreglado á las circunstancias; las cosas marcharon por sí mismas y en virtud del impulso que traian de atras, sosteniéndose la monarquía en este reinado por las tradiciones de los tres anteriores y por los grandes hombres de guerra y de estado que quedaban de la escuela del duque de Alba, del marqués de Santa Cruz, de Alejandro Farnesio y de Felipe II.

136. Sitio de Ostende: sus consecuencias. — Felipe III confirmó al archiduque Alberto, con las mismas condiciones de reversion á la corona de España, la soberanía de los Países-Bajos, concedida por su padre. — La empresa más célebre de las guerras de Flándes, en el reinado de Felipe III, fué el sitio de Ostende, cuya plaza, despues de tres años de asedio, se rindió por fin á las armas *españolas*, mandadas por el famoso marqués de *Espínola**, siendo mayor la gloria de esta empresa que 1604
su utilidad. Espínola continuó la guerra con poca actividad por falta de recursos, hasta que ya se

creyó necesario hacer la paz con enemigos tan poderosos.

1609 En su consecuencia se concluyó en *La Haya** una tregua de doce años entre la España y la república de Holanda; y aunque ninguna de las potencias renunció á sus pretensiones, sin embargo, desde este dia quedó reconocida la independencia de las provincias unidas y el libre tráfico en Asia y América.—En 1604 se habian hecho tambien las paces con la Inglaterra, despues de la muerte de Isabel, y ahora se hicieron con la Francia por medio de matrimonios recíprocos, el uno del príncipe heredero D. Felipe con Isabel de Borbon, hija de Enrique IV, y el otro de doña Ana de Austria con Luis XIII, hijo del mismo Enrique.

1609 137. Expulsion total de los moriscos*.—El acontecimiento más importante del reinado de Felipe III fué la expulsion de todos los moriscos que se hallaban establecidos en España; determinacion no ménos aplaudida por unos que censurada por otros, segun los diferentes aspectos bajo que la han considerado.

Sea como quiera, el rey D. Felipe, pareciéndole más atendibles las razones de religion que las de estado, decretó primero la expulsion de los moriscos del reino de Valencia, extendiéndola, sin levantar mano, á todos los residentes en los demas puntos de España, siendo embarcados y conducidos á las costas de Africa.

1618 138. Caida del duque de Lerma*: muerte del rey.—El duque de Lerma cayó de la privanza del rey por las mismas precauciones que habia tomado para asegurarse en ella; pues previendo su caida, pidió y obtuvo el capelo de cardenal, á cuya sombra se creia más seguro; pero las justas y multiplicadas quejas del reino aceleraron su desgracia,

que fué seguida de la subida á primer ministro de su hijo y rival el duque de Uceda, jóven sin costumbres y sin talento. Nada ganó la administracion del estado con el nuevo ministro. La caida del duque de Lerma fué suave; no así la de su favorito D. Rodrigo Calderon, á quien se le formó una causa que terminó con su suplicio en el primer año del reinado siguiente.

LECCION XXIII.

FELIPE IV.

(1621 á 1665.)

139. *Felipe IV: guerra con la Holanda y con la Francia.*—140. *Insurreccion de los Países-Bajos.*—141. *Sublevacion de Cataluña: levantamiento del Portugal.*—142. *Caida de Olivares: Haro: batalla de Rocroy.*—143. *Revolucion de Nápoles.*—144. *Paz de los Pirineos.*—145. *Resúmen del reinado de Felipe IV.*

139. Felipe IV*: guerra con la Holanda y con la Francia. — Felipe IV, hijo de Felipe III, era de poca disposicion para el gobierno, pero en cambio fué muy dado á los placeres y á la amena literatura. Tuvo por primer ministro á su favorito D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, que tampoco era muy entendido en cosas de estado, pero sí muy presumido y ambicioso de popularidad y de gloria, por lo que renunció á la política conservadora del duque de Lerma, y aspiró á engrandecer la monarquía. Al efecto reorganizó los antiguos y valientes tercios españoles, y decla- 1621

ró la guerra á la Holanda, Alemania, Italia, Francia é Inglaterra.

Apénas hubo espirado la tregua de doce años, concluida con la Holanda, cuando se volvió á las armas con el mismo empeño que anteriormente, continuando por ambas partes la porfía y el encarnizamiento. La fortuna se declaró tan vária, que aunque los españoles alcanzaron victorias sumamente gloriosas, no ménos las consiguieron tambien muy importantes los holandeses, así por tierra como por mar. —Complicándose esta guerra con la general entónces en Europa de treinta años, ter-
1648 minó con el tratado de *Munster**, en que Felipe IV hubo de confirmar la independencia de las provincias unidas, abandonando todas sus conquistas.

La guerra con la Francia, apénas subió al ministerio Richelieu, tuvo su causa en la antigua rivalidad entre Francia y Alemania. en el pensamiento político de ese ministro de abatir la casa de Austria en sus dos ramas española y austriaca; pero dando motivo á ella la muerte, sin sucesion legítima, de Vicente Gonzaga, duque de Mantua, por entrar en posesion de ese ducado el de Nevers con apoyo de la Francia y á disgusto de Felipe IV. La guerra empezó en Italia por aquel punto que ponia en comunicacion al rey de España con el emperador de Alemania. Este punto era precisamente la Valtelina. De suerte que, apoderándose
1624 Richelieu, como lo hizo, de la *Valtelina**, adquirió una entrada importante para pasar á Italia, interrumpiendo el medio de comunicacion entre España y Austria. Los demas hechos de armas que se siguieron pertenecen á la guerra general de treinta años.

1633 140. Insurreccion de los Países-Bajos*.— Tuvo principio este hecho con la muerte del ar-

chiduque Alberto sin sucesion, porque segun los tratados anteriores debian volver estos estados al rey de España. Los flamencos probaron á impedir esta nueva agregacion; se negaron á reconocer por gobernadora, á nombre de Felipe IV, á la viuda del archiduque, Isabel Clara, é intentaron formar una república á imitacion de la Holanda. Espínola y el cardenal infante D. Fernando, hermano del rey, que entró á gobernar despues de la archiduquesa, los sujetaron, siguiendo esta guerra las alternativas de la general de treinta años hasta el tratado de los Pirineos. —En todos estos movimientos jugaba ocultamente la política de Richelieu, que continuaba en el sistema de debilitar el poder de la casa de Austria, tanto más, cuanto que esta diversion de fuerzas le era entónces muy oportuna para realizar sus planes sobre la Valtelina.

141. Sublevacion de Cataluña: levantamiento del Portugal. —La insurrecion de *Cataluña** 1640
denota ya el gran decaimiento de la monarquía española. —El conde-duque de Olivares, despues de haber armado contra España la Europa entera, sublevó á Cataluña con la intencion secreta, decia, de quitarla sus privilegios. —Los catalanes estaban quejosos de la duracion de la guerra con la Francia por las incomodidades que sufrian á consecuencia del paso contínuo de tropas. Indispuestos ademas los ánimos por la violacion de algunos de sus privilegios y del ningun fruto que habian producido sus reclamaciones á la corte de Madrid, se hallaban demasiado propensos á tomar un partido violento, cuando la imprudente dureza del conde-duque de Olivares puso el colmo á su indignacion; y lo que empezó por un motin del pueblo, que á tiempo se pudo sofocar, se convirtió en una insur-

reccion formal en todo el principado, y acabó por una sangrienta guerra contra el monarca.

No pudiendo los catalanes sostenerse en este estado de insurreccion sin el auxilio de algun príncipe extranjero, despacharon embajadores á Luis XIII, rey de Francia, para que reconociéndolos por vasallos les dispensase su proteccion. Mas como esto no se arreglase tan prontamente como era de desear, tomaron el partido de erigirse en república independiente. — Siguióse la guerra once años con variedad de acontecimientos, ya prósperos, ya adversos, por una y otra parte, hasta que bloqueada Barcelona hubo de entregarse á los valerosos caudillos marqués de Mortara y D. Juan de Austria, hijo natural este último de Felipe IV, concediendo
1652 á los catalanes sus antiguos fueros y *privilegios**.

Hacia ya tiempo que los portugueses, fatigados de guerras tan largas, y descontentos de la dominacion castellana, meditaban en secreto sacudir una dependencia que, á su parecer, les humillaba; cuando una órden del conde-duque para que parte de la nobleza y crecido número de tropas nacionales marchasen contra Cataluña, acabó de indisponer los ánimos, y maduró la conspiracion que se habia tramado en Lisboa con impenetrable sigilo, para colocar sobre el trono portugues al duque de Braganza, como efectivamente fué proclamado con
1640 el nombre de *Juan IV**. — Esta nueva calamidad, sobre tantas como afligian á España, fué orígen de una nueva guerra, que concluyó en la desgraciada
1665 batalla de *Villaviciosa**, á que se siguió á los tres años la paz de Lisboa, quedando este reino separado de la monarquía castellana y con las posesiones que tenia ántes de su incorporacion.

1643 142. Caida de Olivares*: Haro: batalla de Rocroy. — La pérdida de Portugal fué el aconte-

cimiento que acabó de desconceptuar al conde-duque, ya sobradamente desacreditado por su mala administracion, que era la causa de todos los males que afligian al reino. Todos clamaban por su separacion; los grandes se retiraban de la corte; el pueblo, triste y silencioso, no daba ya aquellas señales de afecto acostumbradas cuando el rey aparecia en público; pero nadie osaba rasgar el velo que le ocultaba los desaciertos de su favorito. Hubo que interesar á la reina y á la corte de Viena, y despues de veintidos años de ministerio se retiró á la vida privada.

Entró á sucederle D. Luis de Haro, su sobrino, iniciado ya en la política y admitido en los consejos del rey, y el cual, aunque no cambió de sistema de gobierno, fué más prudente y más moderado en sus pretensiones que el tio. El nuevo ministro trató sériamente de disminuir el número de enemigos: era ya tarde: el impulso estaba dado; y aunque por entónces habia fallecido Richelieu, el poder residia en manos de Mazarino, que continuaba la guerra con no ménos vigor. — En Flándes se dió la famosa batalla de *Rocroy* *, fatal, 1643
porque en ella quedó vencida por primera vez aquella terrible infantería española, que desde los tiempos del Gran Capitan habia ligado la victoria á sus banderas.

143. Revolucion de Nápoles *. — Como el 1647
mal ejemplo se propaga á manera de pernicioso contagio, á la sublevacion de Cataluña y Portugal se siguieron las de Nápoles y Sicilia. — La de Sicilia se sosegó luégo; mas la de Nápoles, cuyo autor fué un pescador llamado Tomas Aniello, nombre vulgarizado con el de Masianelo, fué más séria. Se pensó en establecer una república bajo la proteccion de la Francia, convidando con su pre-

sidencia al duque de Guisa, á quien se le confirió el título de Dux. La Francia envió al duque con una poderosa escuadra; pero ántes de mucho, el virey duque de Arcos y D. Juan de Austria, sostenidos por la nobleza napolitana, no sólo aplacaron la sedicion, sino que hicieron prisionero al de Guisa, que, enviado á España, permaneció custodiado en el alcázar de Segovia.

144. Paz de los Pirineos. — Por entónces se terminó la guerra de *treinta años* por el tratado de Westfalia. La España no fué comprendida en esta paz porque se negó á ceder á la Francia el Franco-Condado y el Rosellon que pedia Mazarino. —Hubo de continuarse la guerra entre Francia y España, no muy favorable para ésta, á pesar de que, desgarrada la corte de Francia por sus divisiones intestinas, contribuia ella misma á la prosperidad de su rival.

Por último, no llevando trazas de concluirse la guerra, y apurado Mazarino en Francia, volvió á pedir la paz á Felipe IV, que se firmó en la isleta que forma el rio Bidasoa en las fronteras de ambos reinos, llamada de los Faisanes. Este tratado, co-
1659 nocido con el nombre de los *Pirineos**, y que fué el complemento del de Westfalia, contenia los artículos siguientes, como más principales: — casamiento de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, renunciando la infanta los derechos que en cualquier tiempo pudiera tener á la corona de España; — cesion á la Francia del Rosellon, del Conflant y de una parte del Artois, restituyendo los franceses las demas conquistas que habian hecho.

145. Resúmen del reinado de Felipe IV. —Felipe IV sobrevivió seis años á este tratado. — El reinado de Felipe IV, llamado *el Grande*, sin que

se sepa *por qué*, ha sido uno de los más desgraciados de nuestra historia. En él continuó más rápidamente la decadencia de la monarquía española. — Perdimos en *estados*, en *reputacion* militar y en *consideracion* política. El Portugal independiente, la Jamáica conquistada por los ingleses, y los países cedidos á la Francia en la paz de los Pirineos, fueron pérdidas hasta ahora irreparables. —Y en el tratado de los Pirineos se nos quitó el puesto de primera potencia dominante en Europa, y pasó á Francia.

LECCION XXIV.

CARLOS II.—GUERRA DE SUCESION.

(1665 á 1713.)

146. *Cárlos II: partidos en la corte.*—147. *Tratados de la Haya y de Lóndres.*—148. *Testamento y muerte de Cárlos II.*—149. *Coalicion contra los Borbones.*—150. *Guerras de sucesion: primeras campañas.*—151. *Campaña de* 1709 *y* 1710.—152. *Fin de la guerra: tratado de Utrecht.*

146. CÁRLOS II*: PARTIDOS EN LA CORTE.—Cár- 1665
los II sucedió á su padre Felipe IV, á la edad de cuatro años y bajo la tutela de su madre María Ana de Austria, ayudada de una junta instituida por el rey difunto. Las confianzas, honores y manejos en las cosas del estado con que la reina madre empezó á distinguir á su confesor el jesuita aleman Fr. Juan Everardo Nithard, no fueron del agrado de los cortesanos, y mucho ménos de don Juan de Austria, que se creia poco considerado. Este asunto paró en sublavarse D. Juan de Aus-

tria, hijo natural de Felipe IV, en tumultuarse el pueblo de Madrid, saliendo desterrado el P. Nithard. A éste sucedió en el favor D. Fernando Valenzuela, casado con una camarista de la reina. En esto, Cárlos II llegó á la mayor edad. Valenzuela huyó al Escorial, y todo eso dió orígen á desacatos y sucesos muy ruidosos; siendo reemplazado al fin por D. Juan de Austria, que no valia más que el P. Nithard y Valenzuela. Durante este reinado tuvo lugar el último período de la guerra general europea contra Luis XIV.

Concluida esta guerra extranjera, comenzó otra diplomática en la corte de Madrid, originada de la situacion lastimosa del rey, enfermo de ánimo y de cuerpo, y de la gran cuestion de la sucesion á la corona, que por entónces comenzaba á ventilarse; porque Cárlos II, no obstante estar casado de segunda vez, no tenia sucesion, ni el estado de su salud daba esperanzas de que la tuviese. Esto hizo que se formasen dos partidos en la corte: el austriaco, sostenido por la reina María Ana de Neobourg, por el primer ministro, el conde de Oropesa, y el conde de Harach, embajador del emperador Leopoldo; y el frances, al frente del cual estaba el cardenal Portocarrero, el inquisidor general, Rocaberti, y el embajador frances, conde de Harcout.

147. Tratados de la Haya y de Lóndres. — En tanto que estos partidos se hacian una guerra cruda y vivísima en la corte por medio de intrigas palaciegas, escándalos y motines, cada cual por conseguir que el sucesor designado por Cárlos II fuera el de su nacion, las cortes extranjeras, atentas á evitar una guerra general y á que se rompiese el equilibrio europeo, trataron de repartir la monarquía española entre todos los que alegaban
1698 algun derecho. En efecto, en el tratado del *Haya**

se dispuso de la monarquía española como una compañía de comercio dispone de su capital. Habiéndose frustrado este primer repartimiento por la muerte del duque de Baviera, á quien se daban la España y las Indias, se firmó un nuevo tratado de repartimiento en *Lóndres**. 1700

148. Testamento y muerte de Cárlos II. — Cárlos II, indignado de esta usurpacion hecha á su persona y á la independencia de su nacion, recogió un momento todas sus fuerzas para nombrar sucesor; pero se encontró otra vez, como tantas, dudoso y embarazado con las pretensiones de su casa y la de los Borbones. Redoblando éstos sus esfuerzos, y haciendo que el caso se elevase en consulta al papa Inocencio XII, poco afecto á la casa de Austria, así como los cardenales que informaron, y habiéndose resuelto favorablemente á aquéllos, Cárlos II hizo por fin su testamento el 21 de Octubre de 1700, nombrando heredero de todos sus estados á Felipe de Anjou, Borbon, muriendo el 29 del mismo mes.

Cárlos II fué el último monarca de la poderosa casa de Austria que contribuyó á la más alta grandeza así como al mayor decaimiento de la potencia española. Ya desde los últimos tiempos de Felipe II habia comenzado á decaer en todos los órdenes. En las armas, porque nuestras tropas fueron vencidas, y comenzamos á perder las posesiones que tanta sangre habia costado adquirir; — en las letras, porque un sin número de falsarios inundaron nuestra historia con falsos y absurdos cronicones, y convirtieron la pura y clara lengua de Cervántes en una algarabía afectada é ininteligible conocida con el nombre de gongorismo; — las artes se empobrecieron, recargándose con adornos del peor gusto posible, llamado estilo churrigueresco; —

nuestra sublime y sencilla religion, se llenó de falsos milagros, de supersticiones, duendes, brujas, energúmenos y hechizados; —las costumbres en todas las clases de la sociedad eran una mezcla de impiedad y superchería;—y vireinatos, gobiernos políticos, tenencias militares, todo se vendió. Tanta era nuestra pobreza, que no existia en España ni un navío, ni un general, ni un sabio, ni un buen político; nada en fin de lo que constituye la fuerza, la seguridad ó la gloria de una nacion. Sólo quedó en pié el carácter nacional, que bastó para restaurar la monarquía española en los reinados de la casa de Borbon.

A principios del siglo XVII, y durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, fueron notables por su santidad: San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pias de la Madre de Dios; el beato Simon de Rojas; la beata María de Jesus; la venerable madre Agreda, y el venerable Palafox.

Y por sus escritos sobresalieron: el venerable Palafox, Nieremberg, Suarez, Caramuel, el cardenal Aguirre, Villaroel, Salgado, Solórzano, Ramos del Manzano, Gonzalez de Salcedo, Miguel de Cervántes, Nicolas Antonio, el P. Juan de Mariana, Perez de Hita, Sandoval, Colmenar, Fr. Antonio de Yépes, Saavedra Fajardo, Melo, Solís, Lope de Vega, Góngora, D. Francisco de Quevedo, los dos Argensolas, Calderon, Tirso de Molina, Rioja, Moreto y Alarcon.

149. Coalicion contra los Borbones. —Luégo que Luis XIV aceptó el testamento de Cárlos II y fué declarado rey de España D. Felipe V, su nieto, duque de Anjou é hijo segundo del Delfin,
1701 vino D. Felipe á *Madrid**, siendo recibido en esta corte con grandes muestras de entusiasmo. Y reunidas luégo las Cortes de Castilla para prestarle el

juramento de fidelidad, como lo hicieron, quedó confirmado rey de Castilla. Reconocido tambien en las Cortes de Cataluña y Aragon, eran incontestables los derechos del nieto de María Teresa en toda la Península y estados adyacentes.

Pero la casa de Austria, por el sentimiento de perder la corona de España, por la antigua rivalidad con la Francia y por envidia personal á Luis XIV, protestó contra la proclamacion de Felipe V, promoviendo el emperador Leopoldo una coalicion contra los Borbones á pretexto de impedir el engrandecimiento de Luis XIV y de conservar el equilibrio europeo.—El Austria, la Inglaterra, la Holanda, el elector de Brandemburgo (despues rey de Prusia), el duque de Saboya y el rey de Portugal, ajustaron un tratado en La Haya conocido con el nombre de *Grande Alianza**, contra 1701
la Francia y la España.

150. Guerra de sucesion: primeras campañas. —Así las cosas, fué imposible todo acomodamiento, y dió principio la guerra, que se ha llamado de *Sucesion*, porque en ella se peleó por la sucesion á la corona de España. La primera *campaña** 1702
empezó por la Lombardía y demas estados españoles en Italia, extendiéndose despues á los Países-Bajos, la Alemania, y principalmente á las costas de España. Ninguno mereció exclusivamente en esta campaña los honores de la victoria; porque si bien la escuadra combinada holandesa é inglesa tomó el puerto de Santa María y batió con grandes pérdidas en las aguas de Vigo á la española y francesa, tambien es cierto que Felipe V ganó en Italia á los imperiales las batallas de Santa Victoria y de Luzara.

No así en la campaña de 1704, en que comenzó á declararse la fortuna contra los Borbones. En la

parte de acá desembarcó el archiduque Cárlos en Lisboa con nueve mil ingleses; el almirante inglés Rooke se apoderó de la importante plaza de Gibraltar, y en Alemania, reunidos en el Danubio los ejércitos del príncipe Eugenio y de Malborough, dieron en Hoctest una terrible rota al ejército frances, obligándole á evacuar la Alemania. —La *si-*
1705 *guiente** fué desastrosa en España, porque Cataluña, Valencia y Aragon se sublevaron á favor del archiduque, quedando solamente Castilla por Felipe V. —La de 1706 fué la más desgraciada de la guerra para las dos coronas, señaladamente para la española, que perdió á Alicante, las islas Baleares, el Milanesado y los Países-Bajos; estos últimos, á consecuencia de la derrota del ejército frances en Ramilliers. —En la campaña de 1707 se perdió á Nápoles; mas esta pérdida fué compensada con la célebre batalla de Almansa, ganada por el duque de Berwick contra los imperiales, cuyas consecuencias fueron la reconquista de Valencia, Aragon y Lérida, y haber valido á Felipe V en mucha
1708 parte su corona. —La del año *siguiente** volvió á dar el triunfo á los aliados, que se apoderaron de Orange, Cerdeña y Menorca.

151. Campañas de 1709 y 1710. —La primera es notable por un hecho de armas solamente, por
1709 la batalla de *Malplaquet**, la más reñida y sangrienta de esta guerra, ganada por Eugenio y Malborough contra Villars, el mejor general frances entónces. —Este golpe fatal obligó al monarca frances á pedir la paz, que desecharon los aliados, si no se ofrecia él mismo á arrojar de España á su nieto Felipe V en el término de dos meses. Estas condiciones tan duras y tan irritantes indignaron al pueblo frances, que ofreció de nuevo sus intereses y su vida para sostener la dignidad del tro-

no, y desde este momento, por un concurso feliz de circunstancias, cambiaron de repente las cosas á favor de Luis XIV y de su nieto.

Atribuyendo Felipe su poca fortuna en la guerra á la incapacidad de sus generales, pidió por todo auxilio á su abuelo que le enviase al duque de Vandoma. Su presencia llenó al rey y á la nacion de esperanzas. —D. Felipe, unido ya con el duque de Vandoma, se fué en busca del enemigo, á quien encontró en las llanuras de *Villaviciosa**, no léjos 1710
de la corte, empeñándose la accion más notable de esta campaña, y una de las más vivas de la guerra, viéndose precisado el general aleman Staremberg á ceder el campo de batalla y á tomar el camino de Aragon. —La batalla de Denain, ganada por Villars sobre el príncipe Eugenio, fué tambien un golpe terrible para la liga, que inspiró al Austria intenciones más pacíficas.

152. Fin de la guerra: tratado de Utrecht. —Desesperando los aliados de establecerse en España, y mucho ménos de arrancar á D. Felipe una corona que defendia con tanto valor, al que debió el justro renombre de Animoso, con que le ha apellidado la historia, empezaron á disgustarse de la guerra. —La muerte del emperador José I acabó de desconcertar la liga, porque llamado á ser emperador su hermano el archiduque, el pretendiente á la corona de España, si el hacer la guerra los de la liga al duque de Anjou era por temor de que un dia reuniese las dos coronas de Francia y España, lo que, caso de suceder, hacia desaparecer el equilibrio europeo, esa misma eventualidad correria ahora la Europa de favorecer al archiduque.

En su consecuencia comenzaron las conferencias para la paz que se hizo en *Utrecht**, siendo sus 1713
principales condiciones: —que D. Felipe seria re-

conocido soberano de España y sus Indias, supuesta la renuncia á la corona de Francia en todo evento; —que Cerdeña, Nápoles y Milan se adjudicarian á la casa de Austria, y el reino de Sicilia al duque de Saboya; —que casi toda la Flándes, que habia pertenecido á España, pasaria al dominio de la casa de Austria, y que la Inglaterra conservaria á Gibraltar y la isla de Menorca.

LECCION XXV.

CASA DE BORBON. — FELIPE V.

(1713 á 1746.)

153. *Ley Sálica: sumision de Barcelona.*—154. *Elevacion y planes de Alberoni.*—155. *Guerra con el Austria: caida de Alberoni.*—156. *Abdicacion de Felipe V: muerte de Luis I.*—157. *El ministro Riperdá: tratados.*—158. *Conquista de Nápoles y de Sicilia.*—159. *Muerte de Felipe V: grandeza de su reinado.*

1713 153. Ley Sálica*: sumision de Barcelona.— Terminadas las guerras de sucesion, y reconocido Felipe V rey de la monarquía española, prévia la renuncia de sus derechos á la corona de Francia, quiso indemnizarse de esta pérdida con el establecimiento de una nueva ley de sucesion contraria á la establecida por los Reyes Católicos, que asegurase para lo sucesivo en la casa y familia de Borbon la corona de España. Tal fué el objeto de las Cortes de 1713: pedirlas el establecimiento de una ley de sucesion masculina, análoga á la de Francia, conocida con el nombre de ley Sálica. No obstante la fuerte oposicion del consejo de Cas-

tilla y de las Cortes, así se hizo en el Auto acordado, que confirmaron al cabo las Cortes, y en virtud del cual se excluia del trono á las hembras miéntras hubiese varones en la línea directa ó colateral; y á falta de heredero varon, á la hembra más inmediata, siempre por órden de primogenitura.

Al año siguiente capituló Barcelona, despues de un sitio largo y sangriento, en que mostraron los catalanes un valor intrépido y la tenacidad de su carácter. Se concedió un indulto general; y la pena mayor con que quiso D. Felipe manifestar á aquella provincia su resentimiento, fué la de abolir sus antiguos fueros y privilegios, como era consiguiente á la providencia tomada por casi iguales motivos con los aragoneses y valencianos. A la conquista de Barcelona se siguió la de las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera, con lo que quedó enteramente pacificada España.

154. Elevacion y planes de Alberoni. — Felipe V, por muerte de su primera mujer María Luisa de Saboya, pasó á segundas bodas con Isabel de Farnesio, heredera del ducado de Parma y de Plasencia. El abate Julio Alberoni, que habia venido á España con el duque de Vandoma en calidad de agente de su soberano el duque de Parma, negoció esta boda, valiéndole el ministerio de Estado. — Alberoni, hombre audaz, emprendedor, de carácter astuto y poco noble, convencido de la mala fe del tratado de Utrecht y de lo perjudicada que en él habia quedado España, se propuso arrebatar al emperador lo que el tratado de Utrecht le concedia en Italia, — y hacer pasar á Felipe V la regencia de Francia, que por muerte de Luis XIV ejercia el duque de Orleans, en la menor edad de Luis XV.

155. Guerra con el Austria: caida de Alberoni. — Para realizar estos planes envió á la isla
1717 de *Cerdeña** una escuadra, que en poco más de un mes se apoderó de la isla. El año siguiente otro armamento español, bajo las órdenes del marqués de Lede, invadió la Sicilia apoderándose de ella. Las potencias aliadas del tratado de Utrecht, Holanda, Inglaterra, Alemania y Francia formaron la cuádruple alianza, que durante dos años sostuvo la primera guerra contra la España. En tanto Alberoni tramó en Francia, por medio del embajador español el príncipe de Cellamare, para quitar la regencia al duque de Orleans, una conspiracion que fué descubierta y castigada. — No paraba aquí todo. Unida la España con Pedro el Grande de Rusia, con Cárlos XII de Suecia y con el turco, éste debia hacer la guerra al emperador de Alemania, Cárlos VI, para impedirle el defender la Italia: el czar y el héroe de Suecia restablecerian al pretendiente de Inglaterra en el trono de los Estuardos; mas estos desatinados proyectos se disiparon como un sueño.

Felipe V, que contempló derrotada su escuadra en Arach por el almirante Bings, invadida la Península en la parte de Cataluña y Fuenterrabía por los franceses, levantada contra él toda la Europa, y que se vió reducido á sus solas fuerzas, dió oidos á las reclamaciones de la cuádruple alianza,
1720 y se arreglaron las paces en *La Haya**, devolviendo al emperador la Sicilia, y Cerdeña, con el título de rey, al duque de Saboya, y quedando asegurada al infante D. Cárlos, habido en la Parmesana, la sucesion inmediata de los estados de Parma y Toscana; siendo condicion necesaria para la paz la caida de Alberoni y su salida del reino, como se verificó.

156. Abdicacion de Felipe V: muerte de Luis I*. — Apoderándose de este monarca una profunda melancolía que le impedia ocuparse en los negocios, é inclinado naturalmente á la soledad y á ejercicios de devocion, renunció la corona en favor del príncipe de Asturias D. Luis, y se retiró al sitio de San Ildefonso, donde habia levantado un palacio con amenos y frondosos jardines. Acaeció, empero, la muerte de D. Luis en aquel mismo año, y Felipe V volvió, muy á su pesar, á encargarse del gobierno. 1724

157. El ministro Riperdá: tratados. — Cansado Felipe V de las dilaciones y tardanzas del Congreso de Cambray, como se habia convenido, envió á negociar á Viena al baron de Riperdá, holandes de nacion, el cual, residiendo en España en calidad de embajador de su país, habia sido destituido por haber abrazado la religion católica. Amigo del príncipe Eugenio, cuyo influjo en el gobierno del Austria era siempre dominante, acabó en pocos dias lo que el Congreso no pudo hacer en muchos años, que fué arreglar el tratado de *Viena**, mediante el cual el emperador reconoció á Felipe por rey de España, y al infante D. Cárlos como heredero de Parma y Toscana, sin condicion alguna feudal; — prometiendo Felipe á su vez favorecer la compañía de comercio de Ostende y la sucesion al imperio de María Teresa, hija de Cárlos VI. 1725

No obstante esto, fué necesario que la Inglaterra se interpusiese, en virtud del tratado de Sevilla, para que se llevase á efecto lo convenido en Viena. Así terminó esta larga y fastidiosa negociacion, que tuvo ocupada durante doce años la diplomacia europea. Riperdá, nombrado duque y primer ministro á consecuencia de esta paz, tuvo

que retirarse ante el gran número de enemigos que le habia suscitado su rápida fortuna. Le sucedió D. José Patiño, cuya sábia administracion hizo que se bendijera el reinado de Felipe V.

158. Conquista de Nápoles y de Sicilia. — La muerte de Augusto, elector de Sajonia y rey de Polonia, originó una guerra entre el emperador de Alemania por una parte, y el rey de Francia y España por otra. La España abrazó esta guerra por extender su poderío en Italia. La batalla de Bitonto, ganada contra los austriacos por el duque de
1734 Montemar, conquistó á Nápoles y *Sicilia**, siendo reconocido el año siguiente en el tratado de Viena el infante D. Cárlos rey de las Dos-Sicilias, y renunciando todos sus derechos sobre Parma, Plasencia y Guástala en favor de los austriacos.

159. Muerte de Felipe V: importancia de su reinado. — Durante la guerra de España, Francia y Prusia contra la sucesion de María Teresa al imperio, murió Felipe V, el primero de los Borbones. Su reinado es uno de los más notables de nuestra historia, porque durante él renació el carácter nacional, casi muerto desde los infaustos reinados de Felipe IV y Cárlos II, y más aun despues de las terribles pérdidas de la guerra de sucesion. Felipe V, valiéndose del frances Orry, arregló algun tanto la hacienda; volvió á dominar en Italia por medio de sus hijos; recobró á Orán; defendió á Ceuta; sostuvo las posesiones de América contra todo el poder de los ingleses, creando una marina de que absolutamente se carecia á fines del último reinado.

Tuvieron tambien gran importancia los asuntos eclesiásticos en su reinado. Por no reconocer abiertamente Clemente XI á Felipe V, se cerró el tri-
1709 bunal de la *Nunciatura** y se cortaron las rela-

ciones con Roma, formándose una junta para que formulase todas las quejas contra la curia romana de tres siglos atras, relativas á innovaciones en la disciplina de España. El dictámen del obispo de Córdoba D. Francisco Solís resumió todas esas quejas. En su virtud, Felipe V comisionó á D. Melchor de Macanaz, protegido de la princesa de los Ursinos, mujer de gran privanza en la corte, para arreglar esa cuestion con Roma. Y ni la bula *Apostolici Ministerii** de reformacion del papa Inocencio XIII, ni el concordato de 1737, acertaron á zanjar todas las dificultades. Fué necesario el concordato del sabio y político *Benedicto XIV**. 1723 1758

LECCION XXVI.

FERNANDO VI. — CASA DE BRAGANZA EN PORTUGAL.

(1746 á 1759.)

160. *Fernando VI: Congreso de Aquisgran.* — 161. *Gobierno de Fernando VI: mejoras.* — 162. *Portugal: Juan IV: separacion de Castilla.* — 163. *Alfonso VI: Pedro II.* — 164. *Juan V: tratado de Methuen.* — 165. *José I: el marqués de Pombal.*

160. Fernando VI*: Congreso de Aquisgran. — Fernando VI, hijo de Felipe V y de María Luisa de Saboya, subió al trono, conservando en él el mismo carácter noble, benévolo y pacífico que siempre le habia distinguido. — Este soberano, propenso á la paz y persuadido de que España la necesitaba, se dedicó desde luégo á proporcionar á sus pueblos tan imponderable beneficio, dando su 1746

asentimiento á las condiciones del Congreso de *Aquisgran*.

Este tratado terminó la guerra llamada de Sucesion de Cárlos VI, y restableció la tranquilidad general, asegurando la posesion definitiva de los estados de Italia á los Borbones de España. De esta suerte aseguró tambien Fernando VI á su hermano D. Cárlos y á sus herederos el reino de las Dos-Sicilias, siempre bajo la cláusula expresa de que jamas podria unirse esta corona á la de España. — Tambien obtuvo los ducados de Parma, Plasencia y Guástala para su hermano segundo D. Felipe, que tenia derechos sobre ellos por su madre Isabel Farnesio, heredera de estos estados, los cuales debian volver á la casa de Austria si el infante ó sus sucesores subian al trono de España ó al de Nápoles.

161. Gobierno de Fernando VI: mejoras. — Conservó este monarca los mismos ministros de su padre, La Cuadra, y Ensenada; y por sus consejos y bajo su direccion se prosiguió la reforma de la Hacienda, con arreglo al plan sábiamente concebido por el ministro Campillo, uno de los últimos y más hábiles ministros de Felipe V. — Durante el gobierno de este monarca se celebró con la corte de Roma el concordato de 1753, que dió fin á los antiguos y ruidosos altercados sobre el patronato real: — se elevó la marina á un alto grado de poder, pues constaba cuando murió el rey de cuarenta y nueve navíos de línea y veintiuna fragatas en estado de servicio.

Muchas y muy notables fueron las mejoras introducidas en todos los ramos en tiempo de Fernando VI; — siendo las más principales las que se refieren á la agricultura, al comercio, y al gran impulso que dió al estudio de las ciencias natura-

les y exactas. — Tambien se abrieron en su tiempo los estudios de la marina en Cádiz y en el Ferrol; — se crearon las academias de Bellas Artes de Madrid, la de Buenas Letras de Sevilla, — y empezó á mejorarse el pésimo estado de las comunicaciones interiores del reino. — Ultimamente, se debe á Fernando VI la construccion del Jardin Botánico y la obra del palacio nuevo, habiendo sido su reinado el único de paz inalterable que ha gozado España. Desde los Reyes Católicos, todos los monarcas habian dejado gravada la nacion con deudas contraidas por ellos, ménos Fernando VI, que pagó religiosamente las suyas. — No participó este monarca de la felicidad que hacia gozar á sus pueblos. Murió de melancolía sin dejar sucesion.

162. PORTUGAL: JUAN IV*: SEPARACION DE CASTILLA. — Despues de haber estado unido el Portugal á la España desde Felipe II hasta mediados del reinado de Felipe IV, el deseo de la independencia y la desacertada política del conde-duque de Olivares fueron causa de que estallase una conspiracion en Lisboa, que en ménos de tres horas hizo que fuese proclamado rey de Portugal el duque de Braganza con el nombre de Juan IV, el más inmediato, á decir verdad, á la corona, excluida la rama de Castilla. 1640

163. ALFONSO VI*: PEDRO II. — Hijo del anterior, entró á reinar en menor edad. En 1667 su escandalosa conducta sublevó á los portugueses, quienes le obligaron á abdicar la corona, gobernando con el título de regente, nombrado por las Cortes, su hermano D. Pedro. — A la muerte de Alfonso VI entró á reinar *Pedro II**. Habiendo empezado en su tiempo las guerras de sucesion de España, hizo una liga ofensiva y defensiva con la Francia y la España contra la casa de Austria y 1656 1683

sus aliados. Dos años despues rompió este tratado, y entró en la liga del emperador con la Inglaterra y la Holanda.

1706 164. JUAN V*: TRATADO DE METHUEN. —Hijo del anterior, continuó la guerra contra España y Francia, por cuyo motivo el célebre general frances Duguay Trouin atacó y tomó á Rio-Janeiro, capital del Brasil, arruinando esta colonia portuguesa. —En este reinado se celebró el tratado de Methuen con los ingleses sobre comercio, quedando desde entónces sometido el Portugal á la Inglaterra, corriendo su política y sus intereses unidos á los de esa nacion. —Por su celo religioso y constante lealtad á la Silla apostólica concedió el Papa á sus reyes el título de Fidelísimos.

1750 165. JOSÉ I*: EL MARQUÉS DE POMBAL. —José I fué un príncipe débil y de escaso talento, que depositó toda su confianza en el célebre marqués de Pombal, D. José Carballo, hombre de ingenio, pero innovador atrevido y peligroso. Industria, marina, comercio, gobierno político y eclesiástico, todo recibió una nueva organizacion, todo se innovó. —Declarándose contra los jesuitas, fueron
1759 expulsados violentamente del *reino**. Muerto el rey se levantó contra Pombal una reaccion en la opinion pública, tan declarada y tan sostenida, que el antiguo ministro de José I se vió precisado á retirarse de la corte, y todas sus reformas fueron abolidas.

LECCION XXVII.

ESPAÑA BAJO EL REINADO DE CARLOS III.

(1759 á 1788.)

166. *Cárlos III: pacto de familia.*—167. *Guerra con la Inglaterra: paz de Fontainebleau.*—168. *Gobierno de Cárlos III: reformas y mejoras.*—169. *Los jesuitas: su expulsion.*—170. *Nueva guerra con la Inglaterra.*—171. *Fin y resúmen del reinado de Cárlos III.*—172. *Posesiones españolas en América.*

166. CÁRLOS III: PACTO DE FAMILIA*. — Cár- 1759
los III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, sucedió á su hermano Fernando VI, despues de renunciar la corona de las Dos-Sicilias en su tercer hijo Fernando, y trayendo á España á su segundo hijo D. Cárlos, llamado á sucederle en estos reinos. El amor de Cárlos III á su familia y á la Francia, y el odio á los ingleses, heredado de sus padres, le movieron poco meditadamente á abandonar el sistema pacífico de su antecesor. Continuaba con encarnizamiento la guerra entre ingleses y franceses, sobre los límites de sus posesiones en América. La Inglaterra, orgullosa con sus victorias, parecia amenazar tambien los establecimientos españoles.—D. Cárlos se precipitó á tomar las armas para poner á cubierto los dominios de aquel continente. En su consecuencia, y en el deseo de unirse cordialmente á los Borbones de Francia, y entrando por más los sentimientos de familia que los deberes de soberano y los intereses de su reino, se firmó en Madrid un tratado

1761 llamado *Pacto de familia**, que tenia por objeto una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y España.

167. Guerra con la Inglaterra: paz de Fontainebleau.—En virtud del pacto de familia la
1762 España declaró la guerra á la *Inglaterra**, invadiendo las tropas españolas el Portugal, constante aliado de la Inglaterra. Esta guerra se redujo á la conquista de la Habana y de Manila por los ingleses, y á la toma de la colonia del Sacramento, perteneciente á los portugueses, por los españoles. Cárlos III, en vista del mal resultado de la campaña, se convenció de que su nacion no estaba preparada para la guerra, y pidió la paz.—Las
1763 negociaciones se firmaron en *Fontainebleau**, cediendo España á los ingleses, en cambio de la Habana y Manila, la Florida Occidental, devolviendo los españoles á Portugal la colonia del Sacramento, y recibiendo en compensacion la Luisiana Meridional, que les cedió la corte de Paris.

168. Gobierno de Cárlos III: reformas y mejoras.—La gloria y prosperidad del reinado de Cárlos III se debe, no sólo á las personas entendidas de quienes se valió, sino algo tambien á su asiduidad al trabajo, y al deseo del acierto. Sin contar al ministro Esquilache, italiano celoso y activo, pero cuyos consejos poco meditados comprometieron al monarca en el famoso motin de las capas y sombreros, ó sea de Esquilache; aconsejaron y ayudaron á Cárlos III el conde de Aranda, presidente del Consejo, hijo de una de las principales familias de Aragon, y que en sus muchos viajes habia adquirido vastos y profundos conocimientos acerca del verdadero estado de las naciones, y que propendia á las ideas de los enciclopedistas y volterianos franceses; D. José Antonio

Moñino, despues conde de Floridablanca, embajador en Roma; D. Pedro Rodriguez Campomanes, conde de Campomanes, fiscal del Consejo; personas ambas muy instruidas, y que tuvieron la honra de aconsejar á Cárlos III hasta su muerte.

Ayudado principalmente de éstos, continuó, como lo hicieron sus antecesores, el arreglo de la Hacienda, estableciendo con la ayuda de Cabarrús el Banco de San Cárlos, la Compañía de Filipinas, y permitiendo la libertad de comercio en todos los puertos de España; naciendo entónces entre nosotros la verdadera ciencia económica. —El tratado de comercio celebrado con la Puerta Otomana facilitó á los españoles el traficar en los mares de Oriente, dando fin con él esa guerra de diez siglos, al ménos diplomáticamente hablando, entre españoles y mahometanos.

En la legislacion hicieron trabajos y reformas importantes Campomanes y Floridablanca, redactando un nuevo Código legislativo. — En guerra se aumentó el ejército, y la marina se puso en pié muy respetable. — Son del tiempo de Cárlos III las sociedades económicas de Amigos del País, creadas para promover la agricultura, las artes y el comercio; — la poblacion de Sierra-Morena, debida casi en todo al célebre Olavide; — los canales de Murcia y Aragon; — la conquista de Menorca; — la institucion de la Orden de la Inmaculada Concepcion, llamada de Cárlos III; — el establecimiento de los *Estudios de San Isidro** en Madrid, ampliando la enseñanza á las ciencias exactas y físicas y á todas las lenguas sábias. 1770

169. Los jesuitas: su expulsion. — Paulo III habia aprobado la Compañía de Jesus, bajo sus órdenes inmediatas y de los romanos Pontífices, sus sucesores. Y esta institucion, cuyo objeto es defen-

der la doctrina católica contra los errores de los protestantes, sostener el principio de autoridad contra el de libre exámen; y este cuerpo, en el que se han distinguido tantos hombres eminentes en todo, y que tuvo á su cargo por mucho tiempo la enseñanza y el confesonario de los reyes y de los nobles de casi toda la Europa, se atrajo el odio de esos mismos á quienes habia servido de pedagogo y de maestro, por causas no averiguadas todavía. —Haya sido lo que quiera, es lo cierto que se verificó su expulsion en todos los reinos de la corona de España con el mayor secreto, y en el punto de media noche del 31 de Marzo, siendo conducidos sus individuos á los puertos del Mediterráneo y
1767 embarcados para *Civita-Vechia**. Este acontecimiento fué general en Europa.

170. Nueva guerra con Inglaterra. —El año de 1778 se encendió de nuevo la guerra entre Francia é Inglaterra por favorecer el gobierno frances la emancipacion de las colonias norte-americanas pertenecientes á los ingleses, y tambien por las violencias cometidas por éstos sobre muchos buques mercantes de aquella nacion. La corte de Versalles, en virtud del pacto de familia, comprometió á Cárlos III á entrar en esta guerra, que él deseaba vivamente, por ver si podia recobrar la plaza de Gibraltar.

Se redujo todo á la batalla naval del golfo de
1780 *Cádiz**, ganada por los ingleses, y sostenida heróicamente por D. Juan de Lángara; —á la expe-
1782 dicion y conquista de *Menorca**, y al sitio de Gibraltar, que fué inútil ante la constancia, el arrojo, la decision y pericia de los ingleses en conservar-
1783 la. —La guerra concluyó con el tratado de *Paris**, el más ventajoso de cuantos firmó la España desde el de Werwins en tiempo de Felipe II; pues ad-

quirió por él las dos Floridas y la isla de Menorca.

171. Fin y resúmen del reinado de Cárlos III. —Su reinado fué el más glorioso y feliz que tuvo la España desde Felipe II: —porque el gabinete de Madrid tuvo una influencia decidida en las grandes negociaciones europeas, indemnizando en parte la paz de 1783 las pérdidas que sufrió la monarquía en tiempo de Felipe V, —y porque todo mejoró en el interior del reino, creándose entónces un espíritu verdaderamente nacional, empleado constantemente en promover los progresos de las ciencias y las artes, y todas las obras y proyectos favorables al bienestar de los pueblos. Fueron notables como escritores, desde Felipe V hasta fines del reinado de Cárlos III, el marqués de San Felipe, Interian de Ayala, el marqués de Mondéjar, el marqués de Santa Cruz, Jacinto de Segura, Fr. Nicolas de Jesus Belando, el marqués de la Mina, Ferreras, Ortiz: — Luzan, Isla, Macanaz, los PP. Feijóo y Sarmiento, Mayans, Cadalso, los dos Iriartes, los PP. Florez, Risco y Merino, Perez Bayer, Pons, Ulloa, Jorge Juan, Benito Baills: — Campomanes, Llaguno y Amirola, el P. Burriel, Meléndez Valdes, los abates Andres y Lampillas, Montiano y Luyando, el P. Diego Gonzalez, D. Nicolas Fernandez Moratin, Mora Jaraba y Climent.

172. Posesiones españolas en América. —Establecidos los españoles en las Américas á últimos del siglo XV y principios del XVI, sus establecimientos disfrutaron de la más profunda paz, y florecieron alguna cosa por su comercio hasta las guerras de sucesion, en las que hubo de sufrir algun contratiempo por haber interceptado las comunicaciones entre España y sus colonias las fuerzas marítimas de Inglaterra y Holanda. — Cuando Felipe V pudo poner corrientes las comunicacio-

nes, concedió al mismo tiempo á los ingleses el derecho de desembarcar todos los años en Portobelo un navío de quinientas toneladas cargadas de mercancías de Europa. Este privilegio, favoreciendo considerablemente el contrabando, fué causa de la primera guerra entre España é Inglaterra
1739 por causa de las *colonias**, y á que dió fin el tra-
1748 tado de *Aquisgran**, que aseguró á la España la libertad del comercio.

LECCION XXVIII.

CARLOS IV Y FERNANDO VII.

(1788 á 1833.)

173. *Cárlos IV: revolucion francesa, y Godoy.*—174. *Abdicacion de Cárlos IV: Fernando VII.*—175. *Guerra de la Independencia: sumario.*—176. *Vuelta de Fernando VII: segunda época constitucional.*—177. *Los últimos diez años de Fernando VII.*—178. *Pérdida de las Américas.*—179. *El Portugal.*

1788 173. CÁRLOS IV*: REVOLUCION FRANCESA Y GODOY. — Por muerte de Cárlos III entró á reinar en España su hijo Cárlos IV. Sus buenas intenciones, su carácter bondadoso y una regular instruccion, daban esperanzas de que el reinado de Cárlos IV seria una continuacion en todo del reinado anterior. Y tanto más era de esperar, cuanto que Cárlos IV conservó de primer ministro á Floridablanca, del que Cárlos III habia hecho una completa confianza. Pero los acontecimientos que iban á sobrevenir con la revolucion francesa, iban á ser más superiores que los hombres.

Si impresion y alarma causó la revolucion francesa en los demas estados de Europa, mayor la produjo en España, donde estaba aun vigente el pacto de familia. Dos partidos luchaban en la corte con relacion á la política que debia seguirse con la Francia. Ambos á dos condenaban la revolucion. Peró al paso que Floridablanca queria declarar la guerra á la Francia, el conde de Aranda no creia conveniente sino prepararse, poniendo en las fronteras un ejército de observacion, como una defensa contra las tropas francesas, y como una protesta contra los principios revolucionarios. Prevaleció esto último; cayó Floridablanca y le reemplazó el conde de Aranda.

Mas ya se previó entónces que ninguno de los dos seria el que rigiese los destinos de esta monarquía en el reinado de Cárlos IV. Un oficial de Guardias de Corps, llamado D. Manuel de Godoy, desterrado ya de la corte en tiempo de Cárlos III por favorito de su hijo, habia ganado la voluntad de los reyes por medios tan poco dignos, tan de improviso y tan rápidamente, que de un año á otro apareció en la *Guia de Forasteros* como teniente general del ejército, como caballero de la gran cruz de Cárlos III, duque de Alcudia, y en seguida primer *ministro**. La omnipotencia de Godoy como favorito 1794
de los reyes y primer ministro de Cárlos IV no tuvo límites.

Respecto de Francia, la corte de España hizo cuanto pudo por salvar la vida del infortunado Luis XVI. No habiendo sido atendida su mediacion y su oferta de no declarar la guerra á la república si se conservaba la vida á Luis XVI, no podia por ménos de declarársela, como lo hizo, instigando para ello la Inglaterra y los emigrados franceses refugiados aquí, y siendo éste tambien el deseo de

Cárlos IV y del nuevo ministro.—En su conse-
1793 cuencia, penetraron dos ejércitos en *Francia**: uno al mando del general Ricardos, por el Rosellon, y otro al del general Caro, por el Bidasoa, al mismo tiempo que el general Lángara surcaba con tres navíos de línea el Mediterráneo. Las tropas españolas hicieron la guerra con habilidad y con fortuna; mas era imposible sostenerse por mucho tiempo contra una nacion que multiplicaba sus ejércitos como por ensalmo, y contra unos republicanos que se batian á la desesperada y con un valor invencible. Al mismo tiempo que el general Perignon se apoderaba de Figueras y Rosas, el general Moncey, despues de haber ocupado las provincias Vascongadas, llegaba á Miranda de Ebro y amenazaba las Castillas. Y era tal el terror que inspiraban los republicanos franceses, que cuando sucedió esto se trató en la corte de refugiarse en las Américas. La España hizo la paz con la repú-
1795 blica en el congreso de *Basilea**, perdiendo la parte que poseia en la isla de Santo Domingo, y condecorándose de resultas Godoy con el pomposo título de Príncipe de la Paz.

Y tan de veras lo fué respecto de la Francia, que hasta el año de 1808, no sólo hubo paz entre ambas naciones, sino que por el tratado de *San Ildefon-*
1796 *so**, verdadero pacto de familia con la república francesa, se comprometió la España á hacer la guerra á las demas naciones por medio de una alianza ofensiva y defensiva. No cabe decir más sobre eso en esta historia, sino que fué una *alianza impopular*. De resultas de ese tratado, los in-
1797 gleses nos declararon la *guerra**, derrotando nuestra escuadra en las aguas del cabo de San Vicente, y bombardearon á Cádiz.

No obstante todos estos descalabros y humilla-

ciones, el poder del príncipe de la Paz no reconocia ya en esta época límite alguno, como no le reconocia tampoco el malestar de la nacion española. Hubo un momento, sin embargo, en que se creyó que la corriente por la que se iba precipitando la nacion á un abismo seria atajada oportunamente, y fué aquél en que Saavedra y Jovellanos fueron llamados por la opinion pública á ser ministros de la corona. Bien pronto quedaron frustradas esas esperanzas. Saavedra fué desterrado, y Jovellanos fué trasladado de prision en prision hasta el fin del reinado de Cárlos IV, por haberse atrevido á proponer al rey la separacion del valido. Ya desde ahora las cosas van de mal en peor: los hombres y los sucesos marchan por sí mismos; se piensa sólo en salir del dia de hoy sin cuidar del de mañana. Y por observar fielmente el tratado de San Ildefonso se impone á la nacion una contribucion extraordinaria de trescientos millones de reales, que no se cobra por la desigualdad con que se reparte. Y despues de gastarse una remesa de dinero que vino de las Américas, y el producto de la venta de Obras Pias, y de no remediarse el mal estado del tesoro, en *Trafalgar** sufre una 1805
gran derrota nuestra escuadra, en union con la francesa, sin más ventaja, no muy gloriosa por cierto, que la de haber muerto una bala del navío *Trinidad* al célebre almirante inglés Nelson.

174. Abdicacion de Cárlos IV: Fernando VII. —En tal estado de cosas, la situacion de España no podia ser más crítica. Los recursos se habian agotado; la nacion estaba sin ejército; las plazas fuertes sin guarniciones; la marina, ó destrozada por los ingleses, ó al servicio de Napoleon, ya emperador; las costumbres pervertidas; las ideas extraviadas, y los ánimos muy divididos. — Todas

las miradas se fijan entónces en el príncipe de Asturias, de quien se sabia que no aprobaba la conducta ni la política de Godoy, y por cuya razon estaba separado cuidadosamente del manejo de los negocios. La nacion española aguanta, porque no ve claros los sucesos. Mas el tratado de
1807 *Fontainebleau* *, cuyos artículos principales eran el destronamiento de la familia de Braganza y la desmembracion de Portugal en tres partes, debiendo ser una de ellas para el príncipe de la Paz; un decreto que se publica á los pocos dias (Octubre), en que se declara al príncipe de Asturias culpable de atentados contra la vida y la soberanía de su padre; al ver inundarse la Península de tropas extranjeras; al observar que, con uno ú otro pretexto, se iban apoderando los franceses de las principales plazas de guerra; el saber, por último, que se habian comunicado órdenes para que nuestras tropas, enviadas á Portugal á maniobrar en union con las francesas, evacuasen el Alentejo, y se replegasen sobre Badajoz; y que la familia real habia determinado marchar á Méjico, imitando el ejemplo de la de Braganza: todo esto hizo que se viese claro que Godoy y el gobierno habian sido engañados por Napoleon, y que de lo que se trataba era de usurpar el trono, como se habia hecho en Portugal. — Entónces, en la noche del 17 de *Mar-*
1808 *zo* *, el pueblo perdió la paciencia, y en Aranjuez, donde residia la corte, acometió la casa de Godoy, el ministro universal de España, y sucedió el motin de Aranjuez, cuyas consecuencias fueron la abdicacion de Cárlos IV en el príncipe de Asturias, que reinó con el nombre de Fernando VII. Cárlos IV estuvo casado con María Luisa, hija del duque de Parma. Los favores de esta señora á Godoy y la debilidad de Cárlos IV trajeron la España á esta situacion.

175. Guerra de la Independencia: sumario.— El entusiasmo del pueblo por la subida al trono de Fernando VII se disipó tan pronto como vió á Murat ocupar Madrid el 23 de Marzo; tan luégo como supo que el rey salia para Bayona á celebrar una entrevista con Napoleon, no obstante la oposicion de personas autorizadas; y que hacia otra cosa aun peor, que era pedirle que aprobase su elevacion al trono, y le diese una de sus parientas por esposa. Una vez en Bayona Fernando VII y su padre, éste anula la renuncia que ha hecho en su hijo, y Fernando se ve obligado á hacerla absoluta en su padre, siendo internado en Francia acto contínuo.

Sumario *. —El dia 2 de Mayo era el designado 1808
para salir el resto de la familia real, los infantes D. Cárlos María Isidro y D. Francisco de Paula. El pueblo de Madrid, vejado por los franceses é indignado al saber lo que pasaba, en el mismo instante de ir á salir los infantes da principio á la guerra llamada de la *Independencia* en el memorable Dos de Mayo, propagándose instantáneamente el alzamiento á todas las provincias, y encendiéndose una guerra á muerte de toda la España levantada en masa contra los franceses. — El gran duque de Berg se hace nombrar presidente de la junta que habia dejado Fernando VII. — El 19 de Mayo publicó un decreto convocando Cortes españolas para Bayona, á fin de discutir un proyecto de Constitucion. — Napoleon da el trono de España á su hermano José despues de haber jurado el 7 de Julio la nueva Constitucion, y entra el 25 en Madrid. — Los generales Cuesta y Blake son derrotados por Bessieres en Rioseco. — Dupont y Vedel se rinden en la para siempre memorable batalla de Bailén, probando este acontecimiento

que los ejércitos franceses no eran invencibles, y que es imposible la lucha contra todo un pueblo. —Créase una Junta Central, que se establece primero en Aranjuez y luégo en Sevilla, y de la que es presidente Floridablanca; se disuelven las de provincias y se renuevan las relaciones amistosas con la Gran Bretaña. —Napoleon viene á España, derrota al general San Juan en Somosierra, y entra en Madrid el 3 de Diciembre por capitulacion. —Principia el sitio de Zaragoza.

1809 *Napoleon sale de España. —El mariscal Soult derrota en la Coruña el ejército inglés mandado por el general Moore, y se hace dueño de Galicia. —Jovellanos, Calvo de Rozas y los marqueses de Astorga y Campo Sagrado vencen la oposicion de la Junta Central, que al fin convoca las Cortes del reino para el año siguiente. —Batalla de Medellin perdida por el general Cuesta. —Derrota y muerte del valiente Reding, general en jefe del ejército de Cataluña. —Sucumbe la heróica Zaragoza el 21 de Febrero. —Batalla de Talavera, ganada por sir Arturo Wellesley, despues duque de Wellington, unido con el general Cuesta. Concluye este año en la Península con la rendicion de la inmortal Gerona.

1810 *En esta campaña rompen los franceses el paso de Sierra-Morena y ocupan las Andalucías. La Junta Central se retira á la isla de Leon, se disuelve, y deja nombrado un Consejo de regencia, compuesto de cinco individuos. —El 24 de Setiembre se abren las Cortes extraordinarias en la isla de Leon. Desde el primer dia se dividieron las Cortes en partido liberal y partido servil, aquél compuesto de la clase media y éste de la nobleza y el clero. —Se forman las partidas de guerrilleros, distinguiéndose Mina, Lopez Baños, el Empecina-

do y otros. —Los franceses sitian á Cádiz y Ciudad-Rodrigo, é invaden el Portugal. Se declaran independientes en América Carácas y Buenos-Aires.

*Continúa la guerra en España con varia fortuna: los aliados ganaron la batalla de Chiclana y la famosa de la Albuera. —Suchet penetra en el reino de Valencia, y Soult se apodera de Olivenza, de Badajoz y Campomayor. 1811

*En este año en que Napoleon declara la guerra á la Prusia, los ejércitos franceses van de vencida en España. —Wellington, general inglés, se apoderó de la plaza de Ciudad-Rodrigo y ganó la memorable batalla de Arapíles, cerca de Salamanca, dando por resultado la evacuacion de Castilla la Vieja por los franceses. —José Napoleon tuvo que salir de Madrid, dirigirse hácia Valencia y dejar al ejército de Soult las Andalucías. —Las Cortes de Cádiz publican la Constitucion de la Monarquía española, y con su publicacion comienza la primera época constitucional. —Las Cortes decretan la abolicion de los señoríos jurisdiccionales y el voto de Santiago, y establecen la libertad de imprenta. —A fines de este año vuelve á entrar en Madrid el rey José protegido por Soult y Suchet, y Wellington se retira á Portugal. 1812

*Suprimen las Cortes el tribunal de la Inquisicion, deponen á los regentes, y nombran una nueva regencia compuesta del cardenal de Borbon, de D. Pedro Agar y de D. Gabriel Ciscar. —Las batallas de Vitoria, de San Marcial y de Soraura obligan á los franceses á repasar los Pirineos, persiguiéndolos el ejército aliado dentro del territorio frances. La Regencia y las Cortes, que habian estado en Cádiz, se trasladaron á Madrid. Napoleon, perdida la batalla de Leipsick, propone la paz á la 1813

España, dirigiéndose á Fernando VII, y concluyendo con él un tratado. Comunicado á la Regencia por el duque de San Cárlos, acuerdan las Cortes no obedecer al rey hasta que no jure la Constitucion.

1814 *Fernando VII entra en Gerona, y el general Copons le recibe y cumple como caballero las órdenes de la Regencia. Pasando de Gerona por Zaragoza á Valencia, el general Elío lo recibe, pero falta á su deber no cumpliendo las órdenes del gobierno de Madrid. Contando con el ejército de Elío, y en vista del entusiasmo inusitado de los pueblos, el rey se declara abiertamente por el gobierno absoluto. Llega á Madrid el 13 de Mayo. Disuelve las Cortes, anula todo lo hecho por ellas y la Regencia, y restablece la monarquía pura. El Congreso de Viena repartió las conquistas de Napoleon entre los vencedores. La España, que fué la primera en vencerle en los campos de Bailén, quedó desairada, pues ni aun pudo conseguir el justo reintegro del ducado de Parma, y ademas se declaró (en gracia de la Inglaterra) derogado el famoso pacto de familia. Otro de los hechos de ese Congreso fué la formacion de la Santa Alianza, que rompió la *revolucion francesa de* 1830.

176. Vuelta de Fernando VII: segunda época constitucional. — Terminada la guerra de la Independencia, fué recibido Fernando VII con un entusiasmo frenético por los hombres de todas opiniones; pues no habia quien no esperase de él la consolidacion de un gobierno fuerte, pero ilustrado, é igualmente benévolo y tolerante para todos indistintamente, puesto que todos habian trabajado en favor de la monarquía y de la independencia de la patria. No sucedió así, sin embargo.

En la noche del 10 de Mayo fueron presos en

Madrid los diputados liberales que se pudieron encontrar en sus casas. El primer decreto del rey, luégo que pisó el territorio español, fué el de la abolicion de la Constitucion de Cádiz, que no fué reemplazada por ninguna otra, como ofreció en el decreto de 4 de Mayo desde Valencia. Otro decreto del 30 del mismo mes fulminó un anatema terrible contra los adictos al rey José, afrancesados. Se restableció la Inquisicion; y restablecidos tambien los jesuitas, quedaron encargados de la enseñanza. Y una vez desembarazado el rey de los primeros actos, volvió á pensar en lo de Cortes, encargando al ministro de Gracia y Justicia, Macanaz, que recogiera los antecedentes para resolver con acierto. Tambien encargó al ministro de Hacienda, Garay, el arreglo de este ramo, que tan mal parado se hallaba. Pero caidos del poder ambos á dos al poco tiempo, tanto lo de Cortes como el arreglo de la Hacienda quedó en suspenso. En 1818 tuvo el sentimiento Fernando VII, y toda la nacion con él, de perder á la reina doña Isabel de Braganza, princesa virtuosa y caritativa, de altas y relevantes cualidades, que tenia sobre el rey algun ascendiente, y le empleaba indistintamente para el bien de todos los españoles. El año siguiente casó en terceras nupcias con María Amalia de Sajonia, princesa muy piadosa, pero muy pusilánime. Por este tiempo murieron los reyes padres Cárlos IV y María Luisa, que en el Congreso de Viena habian hecho renuncia solemne de la corona de España en su hijo don Fernando.

Desde 1814 á 1820. Fuera de los desaciertos que pudiera cometer el gobierno, dos sucesos contribuyeron á no dejarle vivir tranquilamente: las sociedades secretas de masones y comuneros de un lado, y las sublevaciones militares de otro. Era el

fin de esas sociedades desautorizar las clases elevadas, adquirir prosélitos entre la clase artesana y obrera, y conspirar para restablecer el gobierno constitucional. Trabajando en secreto, y haciéndolo personas de talento y fortuna, preparaban el dia de la revolucion. —Las sublevaciones militares de Mina, Porlier, Richard, Lacy y Vidal, unas en pos de otras, indican que en la oficialidad del ejército predominaban las ideas liberales. — Por último, sucedió que un ejército, que se formó en las inmediaciones de Cádiz para ir á América á contener la insurreccion de nuestras colonias, se sublevó el 1.° de Enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan, dando el primer grito Riego, secundándole Quiroga, Arco Argüero, Lopez Baños, O-Dali y otros. El movimiento encontró eco en la Coruña, luégo en Zaragoza, y en seguida se propagó por todas partes. El rey, atemorizado, abolió el Santo Oficio, proclamó el 7 de Marzo la Constitucion del año 12, y convocó Cortes. Y una vez reunidas, restablecieron muchos decretos de los extraordinarios de Cádiz, y dieron otros nuevos.

Pero todo eso sucedia en medio de una agitacion y encono difíciles de comprenderse ahora; bastando decir, que los absolutistas por la mala fe con que aconsejaban al rey, los liberales y diputados por su division é inexperiencia, el populacho por su ignorancia y fanatismo, la prensa por su libertad ilimitada, las sociedades secretas por sus ideas revolucionarias, la diplomacia extranjera por sus intrigas, los hombres de todos los partidos por el odio implacable que se tenian, injuriándose con los nombres de serviles y liberales, blancos y negros, odio que se manifestaba en canciones y libelos de una manera tan vengativa como indigna; todos fueron causa de la anarquía, de la guerra ci-

vil, del desgobierno y de la esterilidad completa para la España, de esa época, que no careció en medio de todo de valor y patriotismo. Ardió una guerra civil exterminadora; se cometieron asesinatos horribles, como el del presbítero Vinuesa; y hubo guerrillas, motines, sublevaciones y luchas sangrientas en las calles, como el ataque del 7 de Julio en Madrid entre los guardias del rey y los nacionales, siendo derrotados aquéllos; y produciendo todo esto tal alarma en la Europa, que el Congreso de Verona, no obstante las protestas de Inglaterra, acordó intervenir en nuestras disensiones, y encargándose de ello la Francia, envió un ejército de cien mil hombres al mando del duque de *Angulema**. —Amenazada la capital de 1823
la monarquía por Bessieres, el gobierno y las Cortes se trasladaron á Cádiz, siendo conducido allí tambien el rey. Angulema siguió hasta Cádiz; é intimada la rendicion y despreciada, fué atacado y tomado por los franceses el Trocadero, defendiéndose los nacionales de Madrid con un valor verdaderamente heróico. Cádiz fué tomada, las Cortes disueltas, y el rey fué puesto en libertad á condicion de conservar el gobierno representativo y conceder una amnistía.

177. Los últimos diez años de Fernando VII. —Libre ya el rey, declaró nulo todo lo hecho desde el 7 de Marzo de 1820. A una revolucion tan anárquica, como fué la que dominó de 1820 á 1823, era consiguiente una reaccion de igual fuerza, sino de mayor, á lo que habia sido la accion. Y así como ántes hubo nacionales exaltados, hubo tambien ahora realistas exaltados; y de la misma manera que hubo sociedades secretas de masones, anilleros, etc., las hubo del Angel exterminador y la Concepcion, y expatriaciones y cadalsos, y

comisiones militares, y absolutistas exaltados (los apostólicos y afectos á D. Cárlos), y absolutistas moderados (los que despues fueron isabelinos ó cristinos).

El sistema de Fernando VII en esta última época de su reinado parece que fué oponer los unos á los otros; pero ese sistema, ó por no bien concebido, ó por mal aplicado, no produjo grandes resultados, porque no llegó á ser un plan de gobierno, sino un pensamiento secreto del rey. Los que le adivinaron, como el ministro de Gracia y Justicia don Francisco Tadeo Calomarde, y se atemperaron más ó ménos á él, conservaron por más tiempo el poder. Los que no llegaron á adivinarle, ó adivinándole no supieron interpretarle, como el conde de Ofalia, Cea Bermudez y el ministro de la Guerra Cruz, duraron poco en el ministerio. Nombrando, pues, Calomarde comisario general de Cruzada al dean de Lugo Sr. D. Manuel Fernandez Varela, hombre templado, espléndido y gran protector de las artes, y obispo de Leon al doctoral de la misma iglesia, Sr. D. Joaquin Abarca, el corifeo más osado del partido absolutista exaltado, realizaba esa política dudosa, que no siguió siempre sin embargo.

Por fin, el año de 1825 comenzaron á aflojar las persecuciones contra los liberales, á la vez que principiaron las sublevaciones carlistas. La de Ca-
1825 papé y *Bessieres**, y la de Cataluña sobre todo, dos años despues, para cuya pacificacion fué necesario que fuese el rey en persona, revelan el cambio que poco á poco se iba realizando en los partidos y el gobierno.

El rey se habia negado á restablecer la Inquisicion, así como habia accedido á conceder una amnistía, á suprimir las comisiones militares y el

sistema de purificaciones, y á organizar á los voluntarios realistas, cuyo decreto de organizacion les desagradó de tal manera, que fué quemado en algunas partes. Tambien se prohibió al ejército y á los voluntarios realistas representar al rey. — Ademas, en tanto que la política traia tan revuelta y dividida la corte, hubo la gran suerte que la Hacienda y la administracion ganasen considerablemente bajo la direccion del ilustrado y sensato D. Luis Lopez Ballesteros, el que dejando á Calomarde el cuidado de desenredar los hilos de la política, se dedicó él, con abstraccion completa de todo, á desenmarañar algun tanto el enredado laberinto de la Hacienda, creando una junta con el título de Fomento de la riqueza del Reino, planteando la Caja de Amortizacion y la Comision de Liquidacion de la Deuda, con otras mejoras que desahogaron algo el Tesoro, al paso que se regularizaron los pagos, así de las clases activas como de las pasivas. — Ayudó á Ballesteros el entendido D. Francisco Javier de Búrgos, comisionado en Paris para realizar un empréstito, llamando la atencion del gobierno en una exposicion muy razonada acerca del concepto desfavorable que se tenia de nuestra nacion en el extranjero. — En el estado de desórden en que se encontraba la enseñanza, el plan de Calomarde del año 1824 fué un adelanto en ese ramo.

En 1827 murió la virtuosa reina doña Josefa Amalia. A los dos años contrajo el rey un nuevo enlace con doña María Cristina de Borbon, princesa de Nápoles. Este suceso vino á dar más fuerza al partido absolutista moderado, pues por la influencia de la reina se publicó la *pragmática sancion** de Cárlos IV de 1789, por la que se abolia 1830
la ley Sálica, pudiendo entrar á reinar las hembras

á falta de varones. Se creó el Conservatorio de Música, si bien las ideas contrarias hacian abrir al mismo tiempo una escuela de tauromaquia en Sevilla. Y en fin, por influencia de la misma señora se neutralizaba el favor de Calomarde, del obispo de Leon, del Infantado y Herro. — El 10 de Octubre de 1830 dió á luz doña María Cristina á la infanta doña Isabel. Este suceso acrecienta la influencia de la reina sobre su esposo, y no perdona medio de inclinarle á la templanza en el gobierno, al perdon de los ilusos y rebeldes.

Esos albores de nuevo órden de cosas se ocultaban á lo mejor con sublevaciones frustradas y trágicas, como la de Torrijos, la de D. Salvador Manzanares y la de la marina de San Fernando; con ejecuciones como las del librero Miyar y de doña Mariana de Pineda, y con actos como el de
1832 anular el *rey**, hallándose gravemente enfermo, la pragmática sancion de 1830, en órden á suceder las hembras no habiendo varones; todo por influencias de Calomarde, representante del infante D. Cárlos. Esto, que fué un secreto en un principio, se divulgó al poco tiempo. La venida de los infantes D. Francisco y su esposa doña Luisa Carlota alentaron tanto á la reina, que en seguida se inutilizó el decreto extendido y no publicado de anulacion; cayó el ministerio Calomarde, y fué desterrado, reemplazándole en la presidencia y Estado Cea Bermudez.

Vuelto á Madrid el rey de la jornada de verano, dió un decreto encargando el despacho de los negocios durante su enfermedad á la reina *Cristi-*
1832 *na**. Esto era el 6. El dia siguiente 7, un indulto general que el 15 se convirtió en un decreto de amnistía, abria á los presos por opiniones políticas las puertas de las cárceles, y franqueaba las fron-

teras de su patria á los emigrados por la misma causa. Y otro decreto, refrendado por el ministro Cafranga el mismo dia 7, y cuyo preámbulo es notabilísimo, abria las universidades, todavía cerradas desde 1830. Así concluye el reinado de Fernando VII, y se inaugura la regencia de doña María Cristina.—El 16 de Marzo de 1833 hizo salir el rey para Portugal á su hermano el infante D. Cárlos con su familia; y el 20 de Junio se reunieron las Cortes del reino, y fué jurada en la iglesia de San Jerónimo la infanta doña Isabel por princesa de Asturias é inmediata heredera del trono, no sin protestar D. Cárlos desde Portugal. Fernando VII le manda que pase á los Estados Pontificios. Durante todo el verano, elude el dar cumplimiento al mandato del rey. Este, por último, vuelve á enfermar de gravedad en Setiembre, y el 29 de ese mismo mes se anunció su fallecimiento.

178. Pérdida de las Américas.—Durante tres siglos vivieron sujetas á España las colonias de la América Meridional y de Méjico.

Durante este tiempo el gobierno y los particulares no cuidaron sino de enriquecerse á costa de los americanos. No procuraron borrar la diferencia de razas; no se les interesó en el gobierno de la metrópoli; fueron considerados casi siempre y en todas partes como gentes conquistadas. Junto con estas causas interiores sobrevino la influencia ejercida por la independencia de los estados anglo-americanos, las ideas democráticas de la revolucion francesa, el yerro imperdonable del gobierno de Cárlos III de favorecer la emancipacion de las colonias inglesas, desconociendo que eso era favorecer á la vez la de las nuestras; y ya la pérdida de nuestras colonias fué inevitable. Y como los países

de América eran tan vastos y nuestra administracion civil y militar tan pobre, hombres como Bolívar, Santana, San Martin é Itúrbide, pudieron acometer con buen éxito la empresa de hacer independientes de España sus respectivos países, ocasionando la pérdida de las posesiones españolas. — Los estados mejicanos se sublevaron en 1821; y distraidos los españoles con los trastornos ocurridos en la Península, dejaron perder esos territorios, que en 1824 se erigieron en un gobierno federativo. — El vireinato del Perú, sublevado en 1809, se hizo independiente despues de la batalla de
1824 *Ayacucho**, constituyéndose en una república independiente. — Nueva-Granada y la capitanía general de Carácas se insurreccionaron en 1811 bajo la direccion de Bolívar; los españoles enviados al mando del general Morillo tuvieron que ceder, y en 1819 se constituyó la república de Colombia. — El vireinato de Buenos-Aires fué invadido por una expedicion inglesa en 1806, y en 1811 se hizo independiente, constituyéndose bajo el título de Provincias Unidas del Rio de la Plata.

179. El Portugal. — A José I siguió en Portu-
1777 gal su hija *María I**, que entró á reinar con su marido, llamado Pedro III. El infante D. Juan, muerto su padre, D. Pedro, es declarado regente
1792 del *reino**. Cuando los franceses invadieron el
1807 Portugal, huyó con toda su familia al *Brasil**. Concluida la guerra de la Independencia, el Portugal fué gobernado por una regencia, de que era presidente el embajador inglés. Muerta doña María, su hijo el regente, que se hallaba en el Brasil, fué proclamado rey con el nombre de
1816 *Juan VI**. Mas no vino á Portugal hasta el año de 1820, habiendo dejado de regente en el Brasil á su hijo D. Pedro, y muriendo á los seis años.

El Portugal ha corrido casi las mismas vicisitudes en política que nosotros. Allí como aquí se proclamó la Constitucion en 1820, y cayó al mismo tiempo y de la misma manera. A la muerte del rey, su hijo mayor D. Pedro, emperador del Brasil, no pudiendo reinar á la vez en Portugal, hace que ocupe este trono *doña María II de la Gloria**, bajo la regencia de su tio D. Miguel de 1826
Braganza, á condicion de conservar el gobierno constitucional que acababa de establecer D. Pedro. Mas D. Miguel, que representaba en Portugal las ideas de que era aquí corifeo D. Cárlos, abolió la Constitucion y usurpó el trono á su sobrina. Entónces D. Pedro, cediendo el imperio del Brasil á su hijo, y reuniendo una expedicion en las islas Azores, hizo un desembarco en *Oporto**, y, ayu- 1832
dado de los ingleses, logró arrojar á su hermano de Portugal, asegurar en el trono á su hija doña María de la Gloria, y establecer un gobierno constitucional, muriendo al poco tiempo. Su hija casó con el príncipe D. Fernando de Sajonia Coburgo.

La historia de Portugal, desde el restablecimiento de doña María de la Gloria hasta ahora, ha sido un reflejo de la nuestra, sin más diferencia que la de haber predominado aquí á veces la influencia francesa, y allí constantemente la inglesa. Por lo demas, los portugueses han tenido unas veces Cartas y otras Constituciones, aboliéndose, reformándose ó restableciéndose por medio de pronunciamientos y de guerras civiles. Han gobernado en medio de grandes apuros en la Hacienda, con reformas en los bienes del clero, con desórden en la administracion y atraso en todo lo útil para el país. Hanse dividido los hombres políticos en partidos, siendo el moderado ó cartista dirigido por el duque de Terceira y Costa Cabral; el exaltado ó

setembrista capitaneado por el baron Das-Antas, y luégo por el mariscal Saldanha, y teniendo los conservadores á la cabeza al duque de Palmela.

1853 La reina falleció en 1853, y hasta la mayor edad de su hijo *D. Pedro V** fué regente el rey su padre. —A la caida del ministerio Saldanha en 1856 sucedió el del marqués de Loulé, representando una especie de coalicion como la *union liberal* entre nosotros. —Y salvo un corto tiempo en que gobernó el duque de Terceira, muerto poco despues, y el ministerio Aguiar, que duró ménos, Loulé ha gobernado hasta hoy mismo.

Los sucesos principales en el exterior han sido el reconocimiento del reino de Italia; una ligera desavenencia con Francia á causa de las hermanas de la Caridad, de orígen frances, y no muy buenas relaciones con Roma por las reformas eclesiásticas introducidas en Portugal en estos últimos años, y defensa del patronato real en las Indias Orientales. —En el interior, la reforma de la Hacienda, la mejora de la enseñanza pública, y algunos trabajos para hacer caminos de hierro; la desamortizacion de los bienes de las monjas; la supresion de los institutos de las hermanas de la Caridad, por no querer sujetarse á la direccion de los obispos y por suponer á sus jefes contrarios á la dinastía y á las instituciones liberales; algunas sublevaciones de carácter reaccionario por estas medidas; la muerte del rey en 1861, muy sentida de los portugueses por su rectitud y sinceridad como rey constitucional, y la proclamacion de su hermano D. Luis I, que acaba de casarse con María Pia, hija de Víctor Manuel.

LECCION XXIX.

REINADO DE DOÑA ISABEL II.

(1833.)

180. *Regencia de doña María Cristina.*—181. *Guerra civil.*—182. *Tercera época constitucional.*—183. *Regencia del general Espartero.*—184. *Mayoría de la reina.*

180. Regencia de doña María Cristina. —El 29 de Setiembre de 1833 murió el Sr. D. Fernando VII; el 2 de Octubre se abrió su testamento, en que declaraba heredera del trono á su hija mayor la princesa doña Isabel, y á la reina tutora y curadora, así de ésta como de su otra hermana la infanta doña Luisa Fernanda. —El 4 del mismo mes la reina viuda dió un manifiesto en que se anunciaba como regente del reino, y en que decia que «conservaria intacto el depósito de la autoridad »real, y mantendria religiosamente la forma y »leyes fundamentales de la monarquía, sin admi»tir innovaciones». —El 24 se amplió la última amnistía; se publicó el desarme de los realistas; se inauguró por el ministro de Fomento, D. Javier de Búrgos, la reforma de la administracion civil; se dieron ensanches á la imprenta, y se tomaron otras medidas que anunciaban un cambio, si no en «las leyes fundamentales de la monarquía,» al ménos en la manera de gobernarla.

181. Guerra civil. —En tanto que esto pasaba

en la corte, se declaraban por el infante D. Cárlos el marqués de Valdespina en Bilbao, el 3 de Octubre; el 7, en Vitoria, D. Valentin Verástegui, al mismo tiempo que D. Santos Ladron sublevaba la Rioja, y que en otros puntos habia síntomas de rebelion.

Con estas sublevaciones nacen á la vez dos guerras: la dinástica, promovida por los partidarios del infante D. Cárlos contra su sobrina doña Isabel II, como reina; y la política entre el gobierno de la reina gobernadora y el partido liberal, y luégo entre los mismos liberales, ya constitucionales. En la guerra civil dinástica están por el infante don Cárlos, en el interior, las provincias Vascongadas, el clero secular y regular, la clase ménos acomodada del pueblo, y aun una buena parte de la clase media, sobre todo en las aldeas y poblaciones de segundo órden, y algunos militares afectos personalmente al infante. —Se declaran por la reina Isabel II el ejército, la nobleza, los hombres acaudalados y de talento, y las grandes poblaciones. En el exterior cuenta el partido carlista con el apoyo de D. Miguel en Portugal, con la influencia del rey de Nápoles y de las potencias del Norte, y con el no reconocimiento de la corte de Roma. Francia é Inglaterra reconocen y sostienen á Isabel II, á las que se agrega despues el Portugal en
1834 virtud del tratado de la *Cuádruple Alianza**.

Dos períodos notables comprende la guerra civil con relacion á su foco principal, que eran las provincias Vascongadas: —el primero desde su orígen hasta la batalla de Luchana y la ocupacion de Bilbao por las tropas de la reina; —y el segundo desde esos sucesos hasta el Convenio de Vergara. Estos dos períodos se corresponden tambien con el estado interior político del gobierno de don

Cárlos. En el primero las fuerzas de ambos ejércitos y las probabilidades de triunfo son casi iguales. Se distinguen como jefes en el ejército carlista Zumalacárregui, Villareal, Gomez, D. Basilio é Iturralde; y en el ejército cristino Sarsfield, Valdés, Mina, Rodil, Córdova, Espartero en el Norte, y Llauder en Cataluña.—En el segundo período, la guerra carlista decae en las provincias por la muerte del general Zumalacárregui, y gana terreno en Valencia y Cataluña; pero en totalidad decae, no porque el gobierno de la reina y su ejército se encuentren en mejor estado, sino porque los carlistas pierden la esperanza de ser ayudados por las potencias del Norte, que les habian ofrecido apoyo si tomaban á Bilbao; porque en la corte de D. Cárlos prevaleció el partido realista exaltado sobre el moderado; y finalmente, porque los vascongados, que en el primer período peleaban por la religion, Cárlos V y fueros, en éste ya no hacen la guerra sino por lo último. Los vascongados tampoco tuvieron la misma confianza en los generales que se siguieron á Zumalacárregui, pues éste supo hacer lo que no hicieron los otros, que fué dominar en el ejército y en la corte del rey. Despues de él todo fué desórden en una y otra parte.

Fueron generales en jefe entre los carlistas, despues de Zumalacárregui, el infante D. Sebastian, de carácter templado, que, en union con Villareal, Zariátegui, Elío y Latorre, se oponia al partido exaltado, que representaban los generales Moreno y García, y el obispo de Leon Sr. Abarca. Prevaleciendo estos últimos en la corte en los momentos en que se encontraban más divididos los generales carlistas, y más acosados por las tropas de la reina, fué llamado Maroto. Este general rehabilitó

algun tanto la causa del partido carlista; pero declarándose contra él los exaltados, tuvo el arrojo de fusilar á sus jefes García, Sanz y Guergué, exacerbándose con esto de tal suerte los ánimos, y cayendo Maroto tan en desgracia de D. Cárlos, que fué ya imposible todo triunfo contra la reina y toda avenencia entre sí. Entónces Maroto, considerándose perdido, ó viendo desahuciada la causa de D. Cárlos, entró en negociaciones de paz con el general Espartero. Unido con Urbistondo y Latorre, tanteadas la oficialidad y la tropa, conocido el desaliento de los vascongados, y ver, por último, que presentándose D. Cárlos un dia de improviso á los batallones para atraérselos, uno solo contestó *viva el rey*, los demas *viva la paz*, firmó el
1839 30 de Agosto el importante *Convenio de Vergara** con el general Espartero, abrazándose al dia siguiente los dos ejércitos. D. Cárlos, perseguido por las tropas de la reina, se refugió en Francia, estableciéndose con su familia en Bourges. Espartero marchó sobre Valencia y Cataluña, donde se habia concentrado la guerra al mando del valiente Cabrera. En pocos meses estuvo todo concluido y finalizada la guerra civil dinástica.

182. Tercera época constitucional. —En esta tercera época se reproduce de nuevo la misma guerra entre los partidos políticos que en las anteriores, si bien con algo ménos de exaltacion en las ideas.

Al ministerio Cea Bermudez sucedió el de *Mar-*
1834 *tinez de la Rosa**. Ni el Estatuto Real, ni la creacion de la Milicia Urbana, ni la Cuádruple Alianza, ni la capacidad rentística del conde de Toreno, que reemplazó á Martinez de la Rosa con un ministerio más liberal, nada tranquilizó los ánimos, ni mejoró la guerra. Al mal estado de la guerra y

de la política se juntaron dos calamidades: el cólera y la matanza de los indefensos frailes, acusados mal intencionadamente por el populacho de haber envenenado las aguas.

En Enero del año siguiente ocurrió la sublevacion de Correos y la muerte del general Canterac, y en Cataluña nuevos asesinatos de frailes, y tumultos y atropellos é incendios, acabando todo por la instalacion de juntas en las provincias contra el gobierno.

En tan críticas circunstancias, cuando la guerra iba en lo peor para la reina y nadie queria el poder, le tomó D. Juan Alvarez y Mendizábal, el hombre que produjo la revolucion, realmente revolucionario. Dos cosas hacian temer por el trono de la reina: la anarquía política y la guerra. Con nuevas quintas, con donativos forzosos, con cesiones de sueldos, con el alistamiento de la Milicia Nacional, con la supresion de las comunidades religiosas (ménos el instituto de las Escuelas Pias, por ocuparse en la enseñanza de las clases pobres), é incorporacion de sus bienes al estado; en suma, con todas las medidas extraordinarias y reservadas que encerraba el *voto de confianza**, dado por las 1836
Cortes, se rehace algo la causa de la reina, y ganan los asuntos de la guerra, al mismo tiempo que cesan las juntas en las provincias. El ministerio Istúriz, que reemplazó al de Mendizábal, desapareció por la sublevacion del sargento García, que obligó á la reina gobernadora en la *Granja** á 1836
proclamar la Constitucion de 1812. San Just y Donadio en Málaga, y Quesada en Madrid, son asesinados bárbaramente.

El ministerio Istúriz es reemplazado por el presidido por D. José María Calatrava, progresista; pues en esta época ya los partidos moderado y pro-

gresista fomaban dos campos bien definidos. Esta division política en las Cortes, introducida tambien en el ejército, dió sus frutos no mucho despues. Esto se comenzó á ver en la renuncia del general en jefe del ejército del Norte, Córdova, y en el nombramiento del general Espartero. El ministro Calatrava decretó una nueva quinta, un anticipo de 200.000,000; se mandaron enajenar los bienes de los conventos suprimidos, la plata y alhajas de las iglesias. Las Cortes convocadas por el ministerio Calatrava hicieron la Constitucion de 1837, proclamada el 18 de Junio de ese mismo año, y se acompañó su publicacion de una amnistía, como si fuese á comenzar una época de mejor gobierno y más estable. —Nada de eso sucedió. El espíritu de insubordinacion se mostró en el ejército de una manera alarmante contra el gobierno y los jefes de las armas, como lo prueban la protesta de setenta y dos oficiales en Pozuelo de Aravaca, y los asesinatos de los generales Escalera, Sarsfield y Mendívil en las Provincias. En suma, tras el ministerio Calatrava vinieron el de Ofalia, el del duque de Frias, y luégo el de Perez de Castro, moderado, sin que ninguno de ellos pudiese marchar en paz con las Cortes, ni acertase á dominar los sucesos. —Mas en tanto que el poder civil se desautorizaba, el militar se le iba adelantando. El ejército de reserva, creado en 1838 y puesto á las órdenes del general D. Ramon María Narvaez, ó como una necesidad de la guerra, ó como un contrapeso al jefe del ejército del Norte, y el manifiesto del *Mas de las Matas* de Espartero, de principios de 1840, fueron la señal de que el poder civil iba á ser sustituido por el militar.

En efecto, presentados varios proyectos de ley en las Cortes de ese año, discutidos y aprobados

entre otros el de Ayuntamientos, éste levantó mucha oposicion dentro y fuera de las Cortes.—Coincidió esto con la ida de la reina gobernadora á Barcelona; y consultando allí con el general Espartero sobre la gravedad de la situacion política, éste le aconsejó el cambio de ministerio y la no sancion á la ley de Ayuntamientos. La reina admitió lo primero, mas no lo segundo. En tanto la agitacion crecia en todas partes, y en todas estalló en motines, asonadas y pronunciamientos. En Madrid el 1.° de Setiembre. Por haber estallado tambien en Barcelona, la reina se fué á Valencia. Manda á Espartero desde allí que vaya á sofocar el pronunciamiento de Madrid, y se niega y se une á las Juntas, dando con esto fuerza á la insurreccion, y viéndose obligada la reina Gobernadora á renunciar la regencia y embarcarse para Francia.

183. Regencia del general Espartero.—Una vez fuera del reino doña María Cristina, la Junta de Madrid se constituyó en gobierno provisional; nombró un ministerio-regencia, que convocó las Cortes para nombrar una regencia permanente. Las Cortes se reunieron; las discusiones sobre la regencia fueron vivísimas y apasionadas. Los diputados, progresistas casi todos, se dividieron en trinitarios y unitarios, esto es, en regencia de tres ó de uno. Votaron 157 por la regencia de uno, y 136 por la de tres. Los mismos acalorados debates y la misma division hubo con respecto á designar la persona para regente. Por Espartero votaron 179, y 103 por Argüelles. Las Cortes que se reunieron despues de establecida la nueva regencia, declararon vacante la tutela, y la confiaron á D. Agustin Argüelles, y votaron asímismo varias leyes sobre diezmos, desamortizacion, mayorazgos y capellanías.

El gobierno del regente no se afianzaba; era cada dia más hostilizado, porque se limitaba, decian sus enemigos, á gobernar en el estrecho y mezquino círculo de un partido, el anglo-ayacucho. Ello es que desde el 7 de Octubre de 1841 hasta las palabras *¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la Reina!* con que concluyó su discurso el diputado Sr. Olózaga, en Mayo de 1843, y á las que se siguió el pronunciamiento, no se cortaron las sublevaciones. Las hubo en Pamplona, en Bilbao, en Zamora, en Madrid, y sobre todo en Barcelona, Figueras, Gerona y otros puntos. De ellas, unas fueron sofocadas en seguida, porque, siendo insurrecciones puramente militares, no las ayudó el pueblo y quedaron aisladas. Otras, como la de
1842 *Barcelona**, fueron sofocadas con estados de sitio y bombardeo. La coalicion que se formó contra el regente, de todos los partidos, fué tan compacta, y la insurreccion que se siguió tan general y formidable, que Espartero se vió precisado á dejar á Madrid, y sin poder hacer pié en ninguna parte, presentarse delante de Sevilla, que le cerró sus puertas, en tanto que Azpíroz organizaba una division en Castilla, Narvaez otra en Valencia, y que Concha, tomando el mando de las tropas de Andalucía, iba en su persecucion, haciéndole embarcarse á toda prisa en Cádiz para Inglaterra el 10 de Julio de 1843. Las divisiones de Seoane y Zurbano, que se habian mantenido fieles al regente, al avistarse en Ardoz con las tropas de Narvaez, se unieron á éstas por capitulacion, y juntas entraron en Madrid, donde desarmaron la Milicia Nacional, que lo fué en seguida en toda España.

184. Mayoría de la Reina. —La coalicion contra Espartero, compuesta de moderados, exaltados y carlistas, fué pasajera. Los levantamientos cen-

tralistas de Barcelona, Gerona, Figueras y Leon; la caida del ministerio Lopez, y la corta duracion del de Olózaga, anunciaron el descontento de los exaltados, y que quedaban ya, no sólo fuera de la situacion, sino que se declaraban ya sus enemigos aun fuera de la ley. Así lo prueban el levantamiento de *Zurbano**, los pronunciamientos de 1844
Marzo y Abril en *Galicia**, que sofocaron comple- 1846
tamente Villalonga y Concha. Entre tanto las facciones que aparecieron en el Bajo Aragon, que cesaron con la esperanza del casamiento de la reina con el conde de Montemolin, en quien D. Cárlos acababa de hacer renuncia de sus derechos al trono, y que cuando estas esperanzas se frustraron, aparecieron de un nuevo modo alarmante, revelaron tambien que, no obstante la coalicion de 1843, el partido carlista seguia pensando lo mismo que ántes respecto de la cuestion dinástica. La situacion vino, pues, á ser completamente moderada, como lo habia sido la coalicion en su mayoría. Y el poder, despues del ministerio Gonzalez Bravo, vino á parar tambien al hombre que personificaba en primer término la victoria de la coalicion de 1843, al general Narvaez.

El partido moderado, con las Cortes, con el ministerio Narvaez y los que le siguieron, reformó la Constitucion de 1837; publicó las leyes orgánicas, suprimiendo en los cuerpos populares el elemento político, y dejándoles el administrativo; creó los Consejos provinciales y el Consejo Real; reformó el sistema tributario; suspendió la venta de bienes del clero, y comenzó á negociar con la Santa Sede un concordato; instituyó la Guardia Civil, y organizó la enseñanza con la publicacion de un plan general de instruccion pública. Es decir, que el partido moderado, con arreglo á sus

principios, planteó un sistema de gobierno. Pero ni esto, ni el ser declarada la reina mayor de edad, como lo habian hecho las Cortes de 1844, ni su casamiento en 1846 con el infante D. Francisco de Asís Borbon, y el de la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo menor de Luis Felipe, nada bastó para consolidar el órden político. El partido moderado, hasta entónces compacto, se divide; y el ministerio Pacheco con los puritanos forma la primera desmembracion. Los puritanos dieron una amnistía por la que volvió á España el duque de la Victoria. Al mismo tiempo el general Concha entró con un ejército en Portugal, donde los exaltados y miguelistas ponian en grande aprieto á la reina doña María de la Gloria. La España, en union con Inglaterra y Francia, apaciguaron este país, marchando despues parte de nuestras tropas á sofocar las facciones de Cataluña.

El ministerio puritano es reemplazado por Narvaez otra vez. Narvaez sofocó los movimientos de 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848, promovidos, se dijo, por los manejos del embajador de Inglaterra. En ellos aparece por primera vez, y como un nuevo elemento de lucha, el partido democrático. El embajador inglés Mr. Bulwer recibió los pasaportes para salir de la Península, en tanto que la conducta firme del gobierno hacia que fuese reconocida doña Isabel II por la Cerdeña, Toscana, Austria, Prusia y otros estados. Al mismo tiempo que se realizaban esos reconocimientos, el ministerio de Narvaez enviaba una expedicion á Italia para restablecer á Pio IX en Roma. — Con la ida á Cataluña del general Concha, el año siguiente decaen las facciones; y entregados muchos cabecillas, preso Marsal, herido Cabrera y derrotados los

Tristanys, queda libre la España de facciosos. Todo parece que aseguraba á Narvaez la permanencia en el poder; pero su reemplazo enteramente de improviso por el ministerio Cleonard-Balboa, que sólo duró veinticuatro horas, anunció que ni él habia echado raices, ni la cuestion política estaba resuelta.

Vuelto Narvaez al poder, dentro del mismo ministerio nació una oposicion, que creciendo en las Cortes y fuera, y ganándose la opinion pública bajo el lema de *moralidad* y *economías*, se hizo dueña de la situacion por medio de su jefe el *Sr. D. Juan Bravo Murillo**. Este ministro ce- 1851
lebró un concordato con la Santa Sede, arregló la Deuda, y sin ruido y sin alarde contuvo la anarquía que nos venia devorando desde 1833, é inutilizó el poder militar que nos consumia desde 1840; mas se dijo que por abrigar el pensamiento de reformar la Constitucion cayó del poder, y la cuestion política quedó pendiente. Y desde entónces, no habiendo subido ya al poder los partidos, sino las fracciones de esos partidos, no ha habido ministerio posible.

Despues de los ministerios Roncali, Lersundi y Sartorius, y á consecuencia de una discusion acalorada en el Senado sobre la cuestion de ferrocarriles, se formó una nueva coalicion, que luégo tomó el nombre de la *Union Liberal*. Con ella vino el movimiento del Campo de Guardias y el general *O'Donnell**; luégo la revolucion con Es- 1854
partero, la Milicia Nacional, las Cortes Constituyentes, las leyes de desamortizacion, el conflicto de 1856 para caer Espartero y quedar O'Donnell con su partido dueño de la situacion. Y reemplazado éste por el general Narvaez otra vez, y vuelto otra vez tambien, al fin el general D. Leopoldo

O'Donnell ha conseguido gobernar desde 1858 hasta 1863, habiendo tenido lugar ántes, el 28 de Noviembre de 1857, el nacimiento del príncipe D. Alfonso.

Durante el gobierno del general O'Donnell han ocurrido los sucesos siguientes: la guerra de Marruecos, gloriosa para España, porque en el interior manifestó que somos un pueblo en que se conservan arraigados el espíritu nacional y el desinteres, y porque en el exterior nos ha dado á conocer nuevamente á la Europa como pueblo aguerrido, sobrio, disciplinado y valiente. El principal hecho de armas fué la toma de Tetuan, celebrado en toda España con un entusiasmo indescriptible. A los dos meses poco más se hicieron las paces por el tratado de Gualdrás en 1860, entrando por condicion abandonar á Tetuan.

En ese mismo año, y pocos dias ántes del tratado de Gualdrás, el gobierno sofocó instantáneamente un levantamiento carlista en San Cárlos de la Rápita, capitaneado por el mismo pretendiente Montemolin, que murió al poco tiempo, muriendo con él del todo la causa carlista. Tambien al año siguiente venció una sublevacion de tendencias democráticas en Loja.

1861 Bajo su mando ha sido incorporada á España la isla de *Santo Domingo**, verificándose á fines de ese mismo año la expedicion de nuestras tropas á Méjico á las órdenes del general Prim, en union con Francia é Inglaterra, en virtud del tratado de Lóndres; expedicion sin resultado por haberse separado nuestro ejército y el inglés del frances que, en contra de lo convenido, aspiraba á obrar por su cuenta, apoderándose del país para establecer un gobierno.

Durante el gobierno del general O'Donnell ha

habido cierta tolerancia política y respeto á las formas constitucionales; ha crecido la riqueza pública, y se han aumentado las líneas telegráficas y férreas. El ministerio presidido por el marqués de Miraflores, que le ha sucedido, se prepara á hacer nuevas elecciones de diputados á Cortes.

FIN.

ÍNDICE.

Págs

PRÓLOGO v

NOCIONES PRELIMINARES 7

LECCION DE INTRODUCCION 13

EDAD ANTIGUA.

Leccion I. — Situacion geográfica del Asia. Historia de la China. De la India. Geografía del Africa y de Egipto. Historia de Egipto. De Siria y Fenicia 17

Leccion II. — Descripcion geográfica de los países entre el Eufrates y el Indo. Los imperios Asirio y Babilónico. Los imperios Medo y Persa 27

Leccion III. — Situacion geográfica de Grecia: divisiones históricas. Primeros pobladores. Sucesos principales de los tiempos heróicos 33

Leccion IV. — Emigraciones: colonias. Aténas y Esparta. Licurgo: su Constitucion. Sus consecuencias . . . 37

Leccion V. — Estado de Aténas al comenzarse los tiempos históricos. Arcontado de Dracon. Arcontado de Solon, y legislacion de Aténas. Establecimiento de las tiranías en Grecia. Los Pisistrátidas en Aténas 41

Leccion VI. — Ciro el Grande. Darío I. Guerras médicas. Sucesos notables. Paz de Cimon 44

Leccion VII. — Estado de Grecia al comenzarse las guerras del Peloponeso. Acontecimientos de la guerra. Expedicion contra Siracusa, y fin de las guerras. Los

Págs.

treinta tiranos: muerte de Sócrates. Retirada de los diez mil. Heguemonia de Tébas. 48

Leccion VIII. — Principios de la monarquía macedónica, y su carácter especial. Sus primeros reyes hasta Filipo II. Reinado de Filipo de Macedonia. 54

Leccion IX. — Alejandro Magno. Sus expediciones y conquistas. Imperio macedónico. 57

Leccion X. — Desmembraciones. Macedonia y Grecia. Egipto y Siria. Estados menores formados en Asia á la desmembracion del imperio macedónico. *Aplicaciones históricas*. 60

Leccion XI. — Situacion geográfica de Italia y Roma. Sus primeros pobladores. Orígenes de Roma: Rómulo. 68

Leccion XII. — Reyes sabinos. Reyes etruscos. 70

Leccion XIII. — Establecimiento de los cónsules. Conspiraciones y guerras. Creacion de la Dictadura: batalla del lago Rhegilo. Desórdenes en Roma: creacion del Tribunado. Coriolano. Primera ley agraria: los Fabios. El tribuno Voleron y el cónsul Apio Claudio. 74

Leccion XIV. — Ley terentila. El Decenvirato. Nuevas adquisiciones de los plebeyos. Sitio de Veyes por los Romanos: Camilo. Sitio de Roma por los galos: Breno. 79

Leccion XV. — Guerras de los samnitas: primera guerra. Rebelion de los latinos. Segunda, tercera y cuarta guerras de los samnitas. Guerras con Pyrrho. 83

Leccion XVI. — Cartago: su constitucion y sus costumbres. Primera guerra púnica: primer combate naval de los romanos. Régulo en Africa. Combate de las islas Egates: fin de la primera guerra púnica. Sucesos de Cartago y Roma hasta la segunda guerra púnica. 89

Leccion XVII. — Nuevos triunfos de los cartagineses en España. Anníbal: segunda guerra púnica. Anníbal en marcha para Italia. Cuatro batallas ganadas por Anníbal. Sitio y toma de Siracusa: Anníbal sobre

Págs.

Roma. Batalla de Metauro. Scipion y Annibal en Africa: fin de la segunda guerra púnica. 95

Leccion XVIII. — Guerra contra Filipo: conquista de la Macedonia y de la Grecia. Guerra contra Antioco, y fin del reino de Pérgamo. Tercera guerra púnica. Guerra de España: Numancia. 105

Leccion XIX. — Primera guerra de los esclavos. Tribunado de Tiberio Graco: sus reformas: su fin. Tribunado de Cayo Graco: continuacion de las reformas: sus consecuencias. Guerra contra Yugurta. Invasion de los cimbros y teutones: su derrota. 111

Leccion XX. — Guerra social. Rivalidad entre Mario y Syla. Guerra contra Mitridates: su gravedad: su fin. Se renueva la guerra civil. Proscripciones y dictadura de Syla: su abdicacion. 115

Leccion XXI. — Sertorio en España: su fin. Consulado de Pompeyo y Craso. Lúculo: guerras contra Mitridates y Tigranes. Conjuracion de Catilina. 121

Leccion XXII. — César: primer triunvirato. Guerras de César en las Galias y Bretaña. Rivalidad entre César y Pompeyo: César pasa el Rubicon. Batalla de Pharsalia. César en Roma, Africa y España. César dictador perpétuo: su muerte. 125

Leccion XXIII. — Segundo triunvirato: nuevas proscripciones. Batalla de Filipos. Desavenencias entre Octavio y Antonio. Batalla naval de Actium. 133

Leccion XXIV. — Establecimiento del imperio romano: su extension y divisiones. Reformas principales de Augusto: sus expediciones. Situacion y clasificacion de los pueblos bárbaros. Principio de las guerras con los germanos. Nacimiento de Jesucristo. Derrota de Varo y muerte de Augusto. 136

Leccion XXV. — Tiberio, Caligula, Claudio y Neron. Cómo comienza á gobernar Roma y las provincias. Cómo acaban. 142

Págs.

Leccion XXVI. — Emperadores proclamados en las provincias. Flavio Vespasiano, emperador: su gobierno. Guerras exteriores. Gobierno de Tito. Domiciano: segunda persecucion contra la Iglesia. 146

Leccion XXVII. — Imperio de Nerva. Imperio de Trajano. Decébalo y los slavos: expediciones de Trajano. Carácter de Adriano: su manera de gobernar: viajes. La felicidad del imperio bajo Antonino Pio. Marco Aurelio: tiempos calamitosos. Cómodo. 151

Leccion XXVIII. — Helvio Pertinax: el imperio en venta. Militarismo de Septimio Severo: su predileccion por Africa y Oriente. Caracalla y Geta: constitucion de Caracalla. Macrino y Heliogábalo. Alejandro Severo: predominio del poder civil sobre el militar. . 157

Leccion XXIX. — Desde Maximino I hasta Decio. Decio: nuevas confederaciones de pueblos bárbaros: los godos. Desde Decio hasta Aureliano. Restauracion del imperio por Aureliano hasta Diocleciano. 161

Leccion XXX. — Diocleciano: formas monárquicas: dyarquía. Guerras. La tetrarquía: su gobierno. Ultima persecucion contra los cristianos. Abdicacion de los dos Augustos: nuevos Césares hasta la muerte de Constancio Chloro. 167

Leccion XXXI. — Constantino: seis emperadores á la vez. Guerra contra Maxencio: edicto de Milan: sus consecuencias. Fundacion de Constantinopla: mudanzas introducidas en el imperio. Bautismo y muerte de Constantino. 172

Leccion XXXII.—Tres emperadores. Guerras: Constancio, único emperador. Juliano: sus proezas contra los bárbaros. Juliano, emperador: su apostasia. Joviano, emperador: paz de Dara. 177

Leccion XXXIII. — Valentiniano y Valente: su gobierno. Invasion de los godos: muerte de Valente. Graciano y Teodosio: su gobierno. 181

Págs.

Leccion XXXIV. — Honorio emperador de Occidente: irrupcion general. Primeras invasiones: Alarico. Bárbaros que se establecen en España, en Africa, en las Galias y la Gran Bretaña. Invasion de los hunnos: Atila: batalla de Chalons. Los vándalos en Roma: Genserico. Ruina del imperio romano. 184

EDAD MEDIA.

Leccion I. — Conquista de la Italia por los ostrogodos. Su gobierno. El exarcado. Conquista de la Italia por los lombardos. Su dominacion. Fin del reino de los lombardos. 197

Leccion II. — Principios de la monarquía franca. Clodoveo y sus hijos. Clotario I y sus hijos. Guerras entre la Austrasia y la Neustria. Orígen y poder de los mayordomos de palacio. Fin de la dinastía merovingiense. 203

Leccion III. — Los sajones y los anglos. La heptarquía y el cristianismo. Reinado de Egberto: fin de la heptarquía. Primeras invasiones de los dinamarqueses. Alfredo el Grande. Los dos Eduardos. 209

Leccion IV. — Estado geográfico y religioso de la Arabia. Mahoma: sus conquistas. Sucesores de Mahoma: sus conquistas. Los Omeyas: extension del imperio árabe. Los Abasidas: civilizacion árabe. 213

Leccion V. — Roma durante las invasiones. Orígen del poder temporal de los Papas. Concilios. Principios de la vida monástica. 218

Leccion VI. — Carloman y Carlomagno. Guerras de Carlomagno. Carlomagno emperador. Gobierno de Carlomagno. Protege la Iglesia y las letras. 221

Leccion VII. — Reinado de Ludovico Pio. Guerras entre sus hijos. Tratado de Verdun. Cárlos el Calvo. Invasion y establecimiento de los normandos. Ultimos Carlovingios. 225

Págs.

Leccion VIII. — Italia Setentrional, Central y Meridional. Los normandos en Italia. Los hijos de Tancredo. Reyes normandos de las Dos-Sicilias. 229

Leccion IX. — Conquista de la Inglaterra por los dinamarqueses. Canuto el Grande y sus hijos. Eduardo III: los dos pretendientes. Conquista de la Inglaterra por los normandos. 233

Leccion X. — La Alemania al fin de los Carlovingios. Conrado I. Enrique I de Sajonia. Los tres Otones. Enrique II: resúmen. 236

Leccion XI. — Historia del imperio hasta Justiniano. Justiniano: su gobierno. Sucesores de Justiniano. Heraclio, emperador: guerras con los persas. Sucesores de Heraclio. 239

Leccion XII. — Dinastía Isauriana. Cisma de Focio. Los Conmenos. Los califas de Bagdad. Los turcos. Los Seldjiucidas. 243

Leccion XIII. — Conrado II. Enrique III, el Negro. El sacerdocio y el imperio. Hildebrando, cuando monje y cuando Papa. 252

Leccion XIV — Enrique IV se opone á las reformas. Sublevacion de la Alemania. Rebelion de sus mismos hijos. Enrique V: concordato de Worms. Fin de la casa de Franconia. 255

Leccion XV. — Lo que fueron las Cruzadas, y sus causas. Primera Cruzada. Segunda. Tercera. Cuarta. . . 259

Leccion XVI. — Cruzadas quinta y sexta. Cruzadas de San Luis. Consecuencias principales de las Cruzadas. Ordenes militares. Ordenes religiosas. Los mogoles. 263

Leccion XVII. — Conrado III: Güelfos y Gibelinos. Federico I, Barbaroja: Arnaldo de Brescia. Federico, Alejandro III y la liga lombarda. Enrique IV. Inocencio III y Federico II. Fin y resúmen de los Hoenstauffen. 268

Págs.

Leccion XVIII. — El largo interregno. Rodulfo de Hapsburgo. Alberto I. Independencia de la Suiza. Enrique de Luxemburgo. 272

Leccion XIX. — Luis de Baviera. Cárlos IV. Sigismundo y los husitas. Resúmen general. 276

Leccion XX. — Los hijos de Federico. El jóven Conradino. Cárlos de Anjou: Vísperas sicilianas. Nápoles y Sicilia por los aragoneses. 279

Leccion XXI. — Advenimiento de los Capetos. Luis VI el Gordo. Luis VII. Politica de Felipe II Augusto. Reinado de San Luis. 282

Leccion XXII. — Los hijos de Guillermo el Conquistador. Enrique II, Plantagenet. Ricardo, Corazon de Leon. Juan Sintierra. Reinado de Enrique III: guerra civil. Eduardo I y II. 288

Leccion XXIII. — Felipe IV el Hermoso. Ultimos Capetos. Decadencia del poder temporal de los Papas. Traslacion de la Santa Sede á Avignon: Rienzi. Gran cisma de Occidente. 294

Leccion XXIV. — Ciudades italianas. Milan: los Visconti. Florencia. Venecia. Rivalidad entre Venecia y Génova. 299

Leccion XXV. — Guerra de los Cien años. Eduardo III y Felipe de Valois. Juan el Bueno. Cárlos V el Sabio. Ricardo II y Enrique IV. Cárlos VI y Enrique V. Fin de la guerra de los Cien años. 303

Leccion XXVI. — Estado interior de la Inglaterra. Guerra civil de las Dos Rosas. Personajes y hechos de armas notables. Estado interior de la Francia. Borgoñones y Armañacs. 308

Leccion XXVII. — Restauracion del imperio de Constantinopla. Estado interior del imperio. Emperadores otomanos: su orígen y conquistas. Invasion de

Págs.

Tamerlan. Ultimos Paleólogos. Mahomet II: toma de Constantinopla. 312

EDAD MODERNA.

Leccion I. — Descubrimientos. Mahomet II. Bayaceto II. Selim I. Soliman el Magnífico. 321

Leccion II. — Estados de Italia á la caida de Constantinopla. Roma. Decadencia de Venecia. Florencia: los Médicis. Milan: los Sforcias. 325

Leccion III. — Expedicion de Cárlos VIII. Expedicion de Luis XII. Liga de Cambray. Liga contra Francia. Batalla de Mariñan. Tratado de Noyon. 328

Leccion IV. — Francia. Luis VI y Cárlos el Temerario. Cárlos VIII y Luis III. Alemania: Alberto II y Federico III. Maximiliano I: guerras. Engrandecimiento de la casa de Austria. 332

Leccion V. — Cárlos V y Francisco I. Soberanos reinantes: causas de la rivalidad entre Cárlos y Francisco. Primeras guerras hasta la paz de Cambray. Se renuevan las hostilidades: paz de Crespy. Muerte de Francisco I. 336

Leccion VI. — Enrique II, rey de Francia. Se renueva la guerra. Batalla de San Quintin. Toma de Calais, y batalla de Gravelinas. Paz de Chateau-Cambresis. . . 341

Leccion VII. — Leon X: predicacion de las indulgencias. La reforma: sus causas. Doctrinas de Lutero: su condenacion. Dieta de Worms: propagacion del luteranismo. Confesion de Augsburgo: liga de Esmalkalda. 344

Leccion VIII. — La reforma en Suiza: Zuinglio. Calvino en Ginebra. Concilio de Trento. Batalla de Muhlberg. Tratado de Passau: paz de Augsburgo. 347

Leccion IX. — Enrique VII: mejoras. Enrique VIII án-

Págs.

tes del cisma. Divorcio de Enrique VIII. Sus consecuencias. 351

Leccion X. — Establecimiento de la reforma. Elevacion del duque de Warwick. María Tudor: restablecimiento del catolicismo. La Escocia: los Estuardos. . 354

Leccion XI. — Isabel restablece la reforma. María Estuard: su trágica muerte. Lucha de Isabel con Felipe II. Grandeza del reinado de Isabel. Jacobo I. . . . 357

Leccion XII. — Cárlos I: causas de la revolucion. Períodos notables de osa revolucion. Tercer período: guerra civil. Prision y muerte de Cárlos I. República: Cromwel. 361

Leccion XIII. — La reforma bajo Francisco I y Enrique II. Francisco II: los partidos. Los Guisas: conjuracion de Amboise. Cárlos IX: el triunvirato católico: la guerra civil. La Saint-Barthelemy. Enrique III, los políticos y la liga. Guerra de los tres Enriques. . . . 366

Leccion XIV. — Estado de la Francia á la muerte de Enrique III. Enrique de Borbon. Paz de Werwins: edicto de Nántes. Gobierno y proyectos de Enrique IV. 371

Leccion XV. — Margarita de Parma y el cardenal Granvela. Compromiso de Breda: el duque de Alba. Guillermo de Orange: D. Juan de Austria. Alejandro Farnesio: pérdida de la Holanda. Mauricio de Orange. . 374

Leccion XVI. — Fernando I y Maximiliano II. Rodulfo II: católicos y protestantes. El emperador Matías. Causas y períodos de la guerra de treinta años. Período palatino. 379

Leccion XVII. — Monarquías escandinavas. Período dinamarques: Fernando II y Cristian IV. Waldstein: batalla de Lutter. Paz con Dinamarca: edicto de restitucion. Período sueco: Fernando II y Gustavo Adolfo. Batalla de Leipsick y de Lutzen. 382

Leccion XVIII. — Luis XIII en Francia. Richelieu: su

Págs.

política. Toma de la Rochela. Sus luchas con la nobleza. Período francés. Paz de Westfalia.. 387

Leccion XIX. — Menor edad de Luis XIV: Mazarino. Guerra con la España: sus causas. Conquista del Franco-Condado. Guerra con la Holanda: paz de Nimega. Liga de Augsburgo: guerra general europea. . 394

Leccion XX. — Coalicion de la Europa contra los Borbones. Primeras campañas hasta 1709. Campaña de 1709: batalla de Malplaquet. Ultima campaña de 1710. Muerte del emperador: tratado de Utrecht. Muerte de Luis XIV: resúmen de su reinado. 399

Leccion XXI. — Leopoldo y José I. Cárlos VI: pragmática sancion. María Teresa: guerra de la pragmática. Causas y trances de la guerra de siete años. José I: sus reformas. 403

Leccion XXII. — Orígen del ducado de Prusia. Federico I, primer rey de Prusia. Federico Guillermo I. Federico II: engrandecimiento de la Prusia. Sábia administracion de Federico II. 408

Leccion XXIII. — Pedro el Grande de Rusia: sus viajes y reformas. Guerras con Cárlos XII de Suecia. Campaña del Pruth. Catalina I y Pedro II. Ana é Isabel. Dinamarca y Suecia. 411

Leccion XXIV. — Polonia y Augusto II. Catalina II en Rusia: su influencia en Polonia. Guerra: primera reparticion de Polonia. Constitucion: nueva guerra y nuevo repartimiento. Ultima guerra: particion definitiva. Engrandecimiento de la Rusia bajo Catalina II. 419

Leccion XXV. — Cárlos II: la Restauracion. Caida de Clarendon: ministerio de la Cábala. Bill de exclusion: Wighs y Thorys. Jacobo II: segunda revolucion. Guillermo de Orange, y María. Reinado de Ana. 423

Leccion XXVI. — Jorge I: ministerio Walpole. Jorge II: los partidos: batalla de Culloden. Estado de la Europa á la subida de Pitt. Jorge III: sucesos de este

Págs.

reinado. Posesiones inglesas en América. Guerras por causa de las colonias. Independencia de los norteamericanos. 428

Leccion XXVII. — Luis XV. Regencia del duque de Orleans: sistema de Law. Mayor edad de Luis XV: sucesos de su reinado. Luis XVI: situacion de la Francia. 434

Leccion XXVIII. — Sumario: la República. El Directorio. El Consulado. El Imperio. Caida de Napoleon. . 438

Leccion XXIX. — Estados escandinavos. Rusia, Turquía y Grecia. Austria y la Confederacion Germánica. Prusia y Suiza. Inglaterra y los Estados-Unidos. Italia y Roma. Francia, Bélgica y Holanda. 448

HISTORIA DE ESPAÑA.

Leccion I. — Epocas notables de España. Estado de la España al tiempo de ser ocupada por los godos. Ataulfo y los visigodos. Sigerico: Walia. Teodoredo I y sus hijos. 473

Leccion II. — Eurico: sus conquistas. Alarico: su Código. Gesaleico y Amalarico. Reinados siguientes hasta Liuva. Liuva I y Leovigildo. Guerras entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo. Resúmen. 476

Leccion III. — Recaredo: su conversion: sus consecuencias. Liuva II, Witerico y Gundemaro. Sisebuto hasta Chindasvinto. Reinados de Chindasvinto, Recesvinto y Wamba. Decaen los visigodos: Ervigio y Egica. Reinado de Witiza y D. Rodrigo. Guerra civil: fin de la monarquía visigoda. 481

Leccion IV. — Variedad de pueblos que ocupaban la Península. Gobierno de los emires. Establecimiento del kalifato de Córdoba. Abderrahman I: civilizacion árabe. Principios de la reconquista: D. Pelayo. Alfonso I el Católico: D. Fruela. Reyes usurpadores. 487

Págs.

Leccion V. — Hissen I y su hijo Al-Hakem. Abderrahman II hasta Abderrahman III. Victorias de Alfonso el Casto: otros sucesos. Ramiro I y su hijo Ordoño. Glorioso reinado de Alfonso III el Magno. Su abdicacion: D. Garcia. Estado de la España cristiana á principios del siglo X. 493

Leccion VI. — Abderrahman III. Al-Hakem II. Ordoño II, primer rey de Leon: D. Fruela. Alfonso IV el Monje, y Ramiro II. Reinados siguientes hasta Bermudo II. 498

Leccion VII. — Bermudo II y Almanzor. Batalla de Calatañazor: sus consecuencias. Alfonso V el Noble, y Bermudo III. Fin del kalifato de Córdoba. Engrandecimiento de los estados cristianos. 503

Leccion VIII. — Importancia de este condado. Su origen. Principales condes de Castilla, independientes de Leon. Sus desavenencias con los reyes de Leon. . . . 507

Leccion IX. — D. Fernando I y doña Sancha. Guerras entre sus hijos. Alfonso VI: conquista de Toledo. Los almoravides: batalla de Uclés. El Cid. Doña Urraca y D. Alfonso el Batallador: guerra civil. Alfonso VII el Emperador. 510

Leccion X. — Sancho III y Fernando II. Alfonso IX. Minoria de Alfonso VIII: guerra civil. Los almohades: batalla de Alárcos. Batalla de las Navas. Fundacion de las Ordenes militares en España. 517

Leccion XI. — D. Fernando III: conquista del reino de Córdoba. Reino granadino: Sevilla conquistada. Alfonso X como sabio y como rey. Sancho el Bravo: los infantes de la Cerda. Guzman el Bueno. Regencia de doña Maria de Molina. Mayor edad de su hijo Fernando IV. 522

Leccion XII. — Minoridad borrascosa de Alfonso XI. Es declarado mayor de edad. Batalla del Salado. Resúmen del reinado de Alfonso XI. D. Pedro el Cruel. Guerra civil. 529

Págs.

Leccion XIII. — D. Enrique II el Bastardo. D. Juan I: batalla de Aljubarrota. D. Enrique II el Doliente. Minoridad de D. Juan II. Mayoría del rey: D. Alvaro de Luna. Enrique IV el Impotente: junta de Avila. Engrandecimiento de los estados cristianos. 533

Leccion XIV. — Origen del reino de Navarra. Sancho II Abarca: sus conquistas. Sancho III el Grande, su hijo y su nieto. Navarra y Aragon unidos. Casa de Champaña. Casa de Francia. Casa de Evreux. Casa de Aragon. 540

Leccion XV. — Principios del reino de Aragon. D. Alfonso I el Batallador, y Ramiro II. Aragon y Cataluña reunidos. D. Jaime el Conquistador. Reyes de Aragon y de Sicilia. Parlamento de Caspe. Alfonso el Magnánimo. 546

Leccion XVI. — Estado de Cataluña ántes de Carlomagno. La Marca Hispánica y el condado de Barcelona. Noticias de sus condes. Usajes de Barcelona. 557

Leccion XVII. — Principio de este reino. Alfonso Enriquez: batalla de Ourique. Reyes de la casa de Borgoña. Fin de la casa de Borgoña: Aljubarrota. Casa de Avis hasta Alfonso V. 560

Leccion XVIII. — Advenimiento de los Reyes Católicos. Estado geográfico y político de la España. Pensamiento de los Reyes Católicos. Conquista de Granada. Portugal: Alfonso II: sus expediciones. Juan II: viajes y descubrimientos. D. Manuel: nuevos viajes y descubrimientos. Vireinato de las Indias Orientales. 566

Leccion XIX. — Cristóbal Colon: sus viajes y descubrimientos. Cortés, Pizarro y otros. Conquista del reino de Nápoles. Muerte de doña Isabel. Felipe I y doña Juana. Regencia del rey Católico: resúmen. Regencia del cardenal Cisneros. 573

Leccion XX. — Cárlos I de España y V de Alemania.

Págs.

Cortes de Santiago y la Coruña. Las Comunidades: batalla de Villalar. Estados berberiscos. Expedicion de Cárlos V á Túnez. Cárlos V en Toledo, en Gante y en Argel. Fin del emperador Cárlos V. 592

Leccion XXI. — Felipe II: extension de la monarquía española. Expediciones y conquistas en el Africa. Rebelion de los moriscos. Batalla de Lepanto: sus consecuencias. Portugal: su conquista. Causa de Antonio Perez. Cortes de Toledo: poder absoluto de Felipe II. 588

Leccion XXII. — Felipe III: decadencia de la monarquía española. El duque de Lerma. Sitio de Ostende: sus consecuencias. Expulsion de los moriscos. Caida del duque de Lerma: muerte del rey. 594

Leccion XXIII. — Felipe IV: guerra con la Holanda y con la Francia. Insurreccion de los Países-Bajos. Sublevacion de Cataluña: levantamiento del Portugal. Caida de Olivares: Haro: batalla de Rocroy. Revolucion de Nápoles. Paz de los Pirineos. Resúmen del reinado de Felipe IV. 597

Leccion XXIV. — Cárlos II: partidos en la corte. Tratados de La Haya y de Lóndres. Testamento y muerte de Cárlos II. Coalicion contra los Borbones. Guerras de sucesion: primeras campañas. Campaña de 1709 y 1710. Fin de la guerra: tratado de Utrecht. 603

Leccion XXV. — Ley Sálica: sumision de Barcelona. Elevacion y planes de Alberoni. Guerra con el Austria: caida de Alberoni. Abdicacion de Felipe V: muerte de Luis I. El ministro Riperdá: tratados. Conquista de Nápoles y de Sicilia. Muerte de Felipe V: grandeza de su reinado. 610

Leccion XXVI. — Fernando VI: Congreso de Aquisgran. Gobierno de Fernando VI: mejoras. Portugal: Juan IV: separacion de Castilla. Alfonso VI: Pedro II. Juan V: tratado de Methuen. José I: el marqués de Pombal. . 615

MINISTERIO DE FOMENTO

Págs.

Leccion XXVII. — Cárlos III: pacto de familia. Guerra con la Inglaterra: paz de Fontainebleau. Gobierno de Cárlos III: reformas y mejoras. Los jesuitas: su expulsion. Nueva guerra con la Inglaterra. Fin y resúmen del reinado de Cárlos III. Posesiones españolas en América 619

Leccion XXVIII. — Cárlos IV: revolucion francesa, y Godoy. Abdicacion de Cárlos IV: Fernando VII. Guerra de la Independencia: sumario. Vuelta de Fernando VII: segunda época constitucional. Los últimos diez años de Fernando VII. Pérdida de las Américas. El Portugal. 624

Leccion XXIX. — Regencia de doña María Cristina. Guerra civil. Tercera época constitucional. Regencia del general Espartero. Mayoría de la reina. 643

Se vende en Madrid, en las librerías de *Sanchez*, calle de Carretas, Núm. 21; de *Serrano*, pasaje de Matheu, y de *Hernando*, calle del Arenal, á 16 Rvn. en rústica y 18 en holandesa.

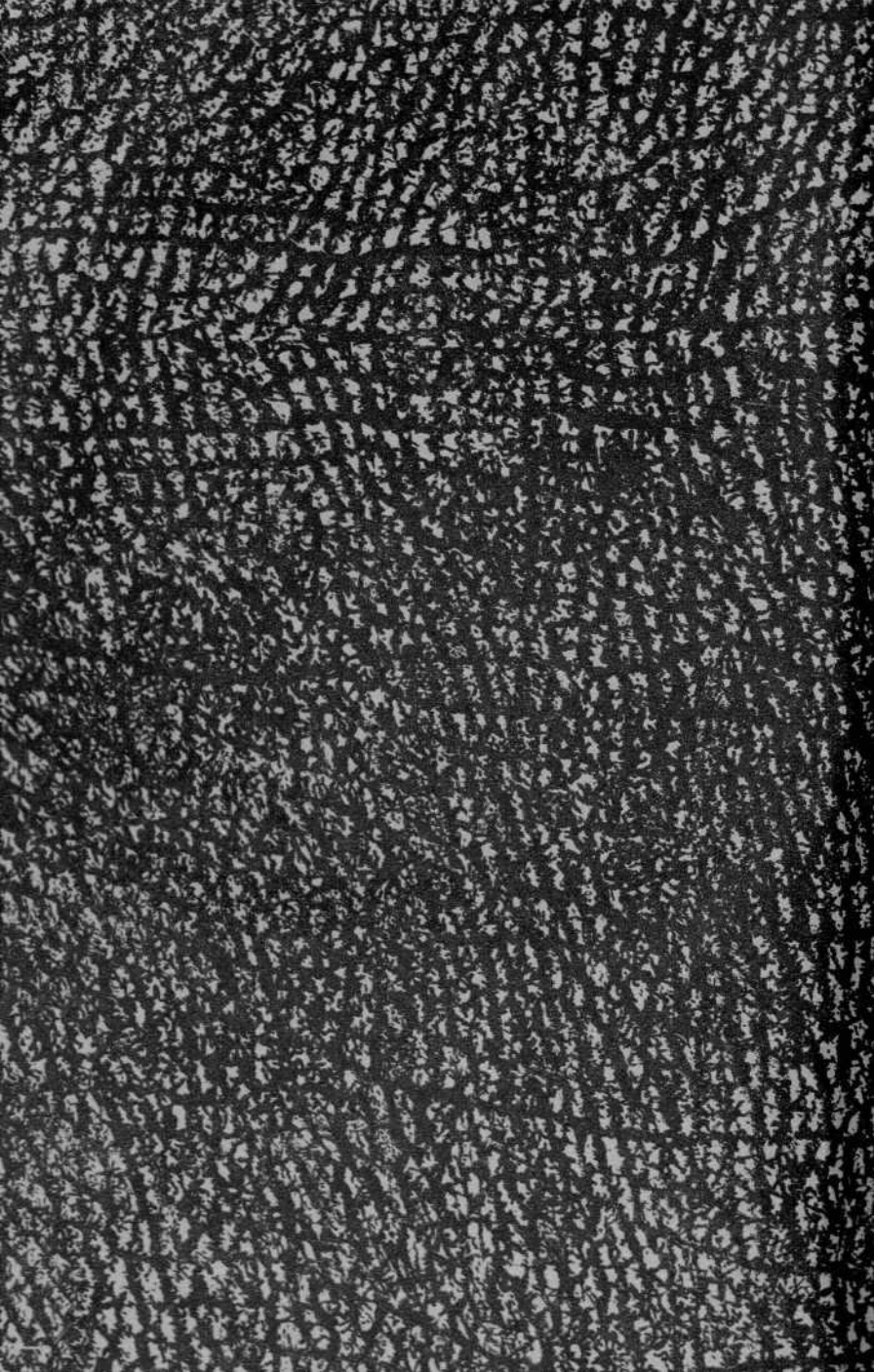

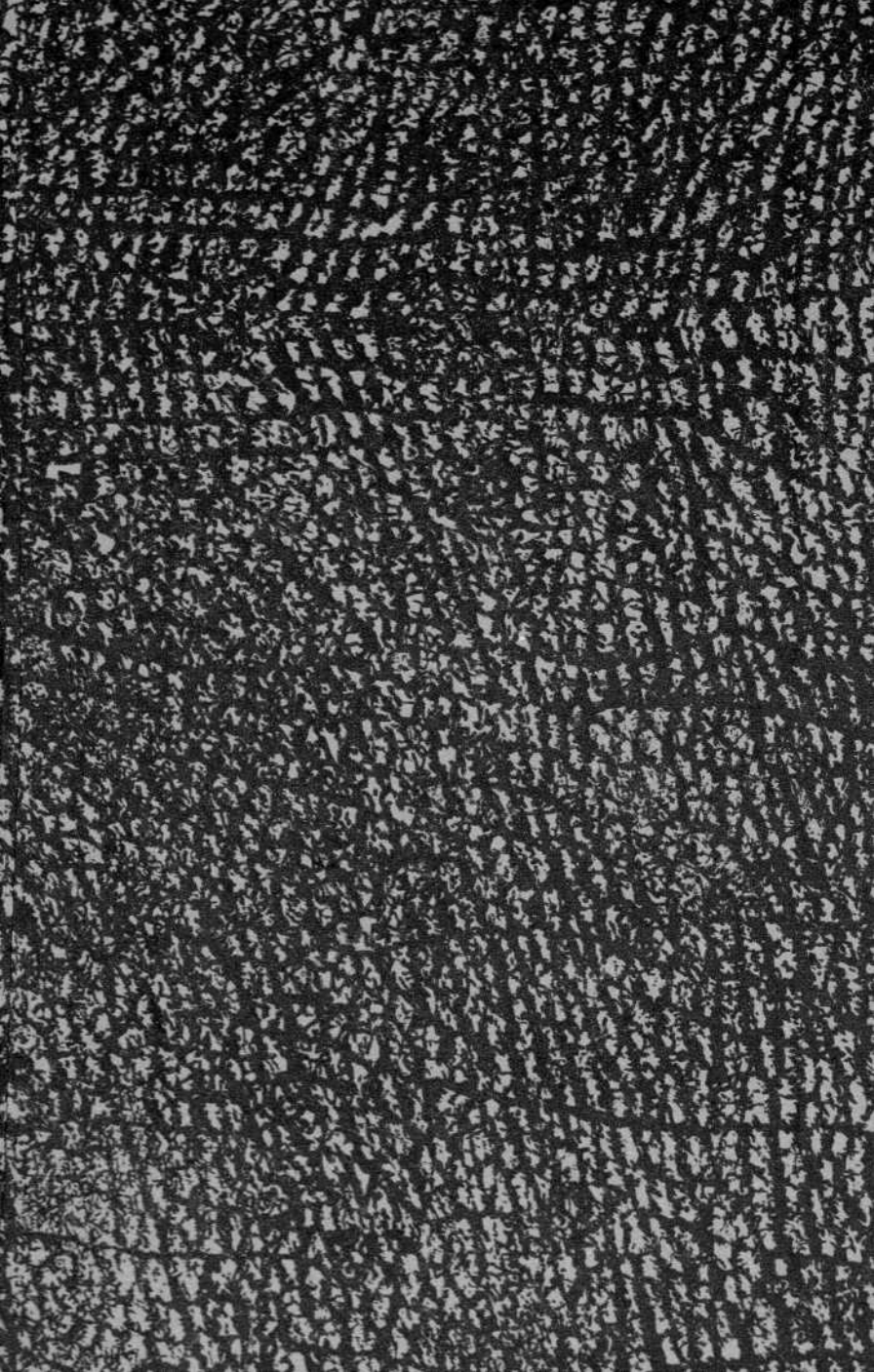

FERNANDO
DE CASTRO

HISTORIA
GENERAL Y
DE ESPAÑA